



DE PLANIFICACION
RADIACION
DEL SECTOR
22 PM



PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MEMORIAL FINAL

**MUNICIPIO DE LARES
LARES, PUERTO RICO**

2003 MAR -5 AM 11:39
JUNTA PLANIFICACION
RADIACION
DEL SECTOR
SECRETARIO
Car

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MEMORIAL FINAL

MUNICIPIO DE LARES

LARES, PUERTO RICO

FEBRERO 2002

GOBIERNO MUNICIPAL DE LARES

Hon. Luis A. Oliver Canabal
Alcalde

Hon. Angel Valentín
Vice Alcalde

Hon. Héctor Otaño Cuevas
Presidente Legislatura Municipal

Hon. José M. Torres
Vicepresidente Asamblea

Sra. Lizette López Mercado
Secretaria Legislatura Municipal

OFICINA PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sr. Heriberto Orta, Director

Srta. Lourdes Soto, Secretaria

JUNTA DE COMUNIDAD

Ing. Angel Alicea – Presidente
Sr. Elvis Ramos Nieves – Vicepresidente
Sra. Mirta Beltrán – Secretaria de Actas
Sra. Carmen M. Barceló – Miembro
Sr. William Madera – Miembro
Sr. David González – Miembro
Sra. Luz M. González Rivera – Miembro

FIRMA DE CONSULTORES

**URS-Dames & Moore Lebrón LLP
#202 Calle Tetuán
San Juan, Puerto Rico 00901**

GRUPO DE CONSULTORES

DIRECTOR DEL PLAN

Ing. José Rodríguez Mercado, PPL

COORDINADOR DEL PLAN

Plan. Víctor L. Bozzo, PPL

ANALISIS ECONOMICO

Plan. Mario Rodríguez, PPL

ANALISIS SOCIAL

**Plan. Mario Rodríguez, PPL
Biól. Nancy Camacho**

ANALISIS FISICO ESPACIAL

**Ing. José Rodríguez Mercado, PPL
Plan. Víctor L. Bozzo, PPL**

BASE GRAFICA EN MODO ELECTRONICO

**Sr. Héctor Rivera, Geógrafo
GIS Consulting Group, Inc.**

MONTAJE, MECANOGRAFIA Y RE-EDIDICION

**Plan. Víctor L. Bozzo Nieves – PPL
Sra. Anita Vizcarrondo – Secretaria
Sr. Quintín Gandarilla - Delineante**

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE LARES
MEMORIAL FINAL**

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCION	
1.	CONTENIDO DEL PLAN	1
	- Etapas	1
	· <i>Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo</i>	1
	· <i>Memorial</i>	2
	· <i>Avance</i>	2
	· <i>Plan Final</i>	2
II.	MEMORIAL FINAL	4
A.	IMPORTANCIA DEL MUNICIPIO EN LA REGIÓN Y EL PAÍS	4
	1. <i>Localización</i>	4
	2. <i>Extensión Territorial y Densidad</i>	5
	3. <i>Población</i>	5
	4. <i>Accesibilidad</i>	7
	5. <i>Topografía y Cuerpos de Agua</i>	8
	6. <i>Terrenos aptos para la Agricultura</i>	10
	7. <i>Manufactura</i>	11
B.	RECURSOS NATURALES DE IMPORTANCIA	12
	1. Cuerpos de Agua	13
	2. Cerros	16
	3. Cuevas	16
	4. Flora y Fauna	18
C.	ACCESOS VIALES REGIONALES	19
D.	DESARROLLO HISTÓRICO URBANÍSTICO	21
	1. Primer Asentamiento Urbano	21
	2. Fundación de los Barrios	21

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

3. Crecimiento Urbano.....	22
4. Yacimiento Arqueológico	22
5. Monumentos y Edificaciones Históricas	24
E. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	29
1. Características y Problemática Ambiental y de Recursos Naturales	29
a- Hidrografía	29
b- Geografía y Geología	30
• Zona Cárstica	31
c- Calidad Ambiental	35
d- Flora y Fauna	36
2. Características y Problemática Socioeconómicas.....	37
- Localización	37
- Demografía	37
- Estructura de Edad.....	38
- Ingreso Familiar	38
- Empleo y Desempleo	39
- Movilidad Laboral	40
- Agricultura	40
- Construcción.....	42
- Manufactura	43
- Comercio	44
- Matrícula, Escolaridad y Deserción Escolar	44
- Criminalidad	46
3. Características y Problemática Física	46
a. ABASTO DE AGUA	46
• Agua	46
• Aguas Superficiales	49
• Aguas Subterráneas	49
• Sistema de Alcantarillado Sanitario	53
• Sistema de Alcantarillado Pluvial	54
• Sistema de Energía Eléctrica	54

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

b. TRANSPORTACIÓN Y VÍAS	56
• Sistema Vial Intermunicipal	58
• Transportación Pública	59
c. DESPERDICIOS SÓLIDOS	59
d. ESCUELAS PÚBLICAS	61
e. VIVIENDA	63
f. RECREACIÓN	64
III. CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS SOCIOECONÓMICAS	65
1. COMPONENTE SOCIAL	65
a. POBLACIÓN	65
1. Población General	65
2. Población y Densidad por Barrios	68
3. Población Urbana y Rural	70
4. Proyecciones de Población	71
5. Estructura Demográfica de la Población	72
6. Hogares y Familias	75
7. Origen y Movilidad de la Población	77
b. VIVIENDA	79
1. Características Generales de las Viviendas	79
2. Características de las Viviendas por Barrios	81
3. Características de las Viviendas en la Región	83
4. Construcción y Demanda de Vivienda 1990 a 1998	83
5. Demanda de Vivienda a Corto y Mediano Plazo	86
6. Departamento de la Vivienda	89
- Programa de Solares "Turnkey"	89
- Programa "Home"	89
- Mejoras Físicas	90
- Rehabilitación de Viviendas	90
c. EDUCACIÓN	92
d. SALUD	96

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

e.	CRIMINALIDAD	96
	• Maltrato de Menores	98
f.	ASISTENCIA SOCIAL	99
g.	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO O LA FUERZA TRABAJADORA	101
	1. Fuerza Trabajadora	101
	2. Ocupación y Oficios	102
	3. Impedimentos para Trabajar	102
	4. Movilidad Laboral	103
	5. Empleo y Desempleo	103
	6. La Fuerza Trabajadora en la Región	105
h.	CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN	107
i.	ANÁLISIS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DE PRODUCCIÓN	112
	1. <u>General</u>	112
	2. <u>Sector de la Manufactura</u>	114
	• <u>Facilidades Industriales</u>	115
	• <u>Establecimientos Manufactureros en la Región Central</u>	116
	3. <u>Sector Agrícola</u>	117
	• <u>Usos de los Terrenos Agrícolas</u>	118
	• <u>Valor de las Ventas de Productos Agrícolas</u>	120
	• <u>Características de los Agricultores</u>	122
	• <u>Lares dentro de la Actividad Agrícola Regional</u>	124
	4. <u>Sector Comercial</u>	124
	5. <u>Sector de Servicios</u>	129
	6. <u>Sector de Construcción</u>	131

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

IV. SITUACION ACTUAL	133
1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	133
a. Fortalezas del Municipio	133
b. Debilidades del Municipio	134
c. Problema Físico Espacial.....	136
d. Rehabilitación Urbana	141
• Programa Nueva Vivienda	142
• Programa “Home”	142
• Mejoras Físicas	143
• Rehabilitación de Viviendas	143
2. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	144
a. Sistema de Acueductos.....	144
b. Sistema de Alcantarillado.....	144
c. Sistema de Energía Eléctrica.....	145
d. Carreteras y Calles.....	146
3. CRECIMIENTO URBANO	146
4. VIVIENDA.....	148
5. ASPECTOS SOCIALES.....	149
a. Educación.....	149
b. Criminalidad.....	150
6. ASPECTOS ECONÓMICOS.....	150
a. Empleo	150
b. Manufactura	150
c. Comercio	151
d. Agricultura.....	151
e. Turismo	153
7. DESPERDICIOS SÓLIDOS	153
8. TRANSPORTACIÓN PÚBLICA.....	154
V. RESUMEN DE LOS PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS QUE AFECTAN AL MUNICIPIO Y OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO	155

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

1.	INFRAESTRUCTURA	155
	• <i>Energía Eléctrica</i>	155
	• <i>Agua</i>	155
	• <i>Alcantarillado Sanitario</i>	156
	• <i>Vías</i>	156
2.	CRECIMIENTO URBANO	157
3.	PROBLEMAS SOCIALES	157
	a. <i>Preparación Escolar y Oportunidades Educativas de la Población</i>	157
	b. <i>Criminalidad/Delincuencia</i>	158
4.	VIVIENDA	159
5.	EMPLEO E INGRESOS	160
6.	SECTORES ECONÓMICOS DE PRODUCCION	162
	a. <i>Agricultura</i>	162
	b. <i>Manufactura</i>	162
	c. <i>Comercio al Detal</i>	163
	d. <i>Sector de Servicios</i>	163
7.	DESARROLLO TURISTICO	164
	a. <i>Ecoturismo</i>	164
	b. <i>Rutas Escénicas</i>	166
	c. <i>Componentes Turísticos</i>	170
VI.	CLASIFICACION DE SUELOS	172
A-	CRITERIOS PARA DELIMITACION DE SUELOS	172
	1. Criterios para la demarcación de Suelo Urbano	172
	2. Patrón de Ocupación de los Asentamientos Urbanos	172
	3. Criterios para la demarcación de Suelo Urbanizable	174
	• Suelo Urbanizable Programado (SUP)	174
	• Suelo Urbanizable No Programado (SUNP)	174
	4. Criterios para la demarcación de Suelo Rústico	176

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

• Suelo Rústico Común (SRC)	176
• Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP)	176
• Terrenos Agrícolas	177
• Metodología para la Clasificación de Terrenos Rústicos	177
B- CONDICIONES DE SUELO	178
1. Clasificación de Suelos	179
a. <u>Suelo Urbano</u> (Núm. de cuerdas)	179
b. <u>Suelo Urbanizable</u> (Núm. de cuerdas)	180
<u>Suelo Urbanizable Programado</u> (SUP)	181
<u>Suelo Urbanizable No Programado</u> (SUNP)	181
c. <u>Suelo Rústico Común</u> (SRC) (Núm. de cuerdas)	182
<u>Suelo Rústico Especialmente Protegido</u> (SREP)	183
VII. POLITICAS PUBLICAS QUE APLICAN EN EL POT	184
1. PRINCIPIOS BASICOS QUE ENMARCAN LAS POLITICAS PUBLICAS DEL PLAN, RELATIVAS A:	184
• Aspectos Sociales	
• Base Económica del Municipio	
• Infraestructura Básica	
• Planeamiento del Territorio Municipal	
• Conservación y Desarrollo del Medio Ambiente Natural y Cultural	
a. <u>Aspectos Sociales</u>	184
• <u>Salud</u>	187
• <u>Recreación y Turismo</u>	187
• <u>Educación</u>	187
b. <u>Base Económica</u>	188
c. <u>Infraestructura Básica</u>	188
d. <u>Planeamiento del Territorio Municipal</u>	189
e. <u>Conservación y Desarrollo del Medio Ambiente Natural y Cultural</u>	190

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

A.	METAS Y OBJETIVOS GENERALES	191
(1)	<u>Desarrollo Comunitario</u>	191
(2)	<u>Zona de Planificación Especial -Castañer</u>	191
(3)	<u>Dotaciones de Infraestructura Básica</u>	192
(4)	<u>Desarrollo y Conservación del Ambiente</u>	192
B.	METAS Y OBJETIVOS RELATIVOS A:	193
(1)	<u>Suelos Urbanos</u>	193
(2)	<u>Suelos Urbanizables</u>	194
(3)	<u>Suelos Rústicos</u>	195
a)	<u>Suelos Rústicos Especialmente Protegidos</u>	195
(4)	<u>Políticas que guiarán el Programa y la Reglamentación</u>	196
•	<u>Políticas que guiarán el Programa</u>	197
•	<u>Políticas para la Reglamentación</u>	197
VIII.	RESUMEN Y ANALISIS DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	199
1.	Fuentes de Ingresos según la Ley de Municipios Autónomos	199
2.	Presupuesto Operacional del Municipio	204
a.	<u>Ingresos</u>	204
b.	<u>Contribución Básica de la Propiedad</u>	205
c.	<u>Fondo de Redención de la Deuda Municipal</u> <u>Contribución Adicional Especial (CAE)</u>	206
d.	<u>Fondos Federales</u>	207
e.	<u>Presupuesto Total Municipal</u>	207
f.	<u>Desembolsos o Gastos</u>	207
g.	<u>Salarios y Beneficios del Personal</u>	209
h.	<u>La Deuda Municipal</u>	210
IX.	REGLAMENTACION APLICABLE	211
X.	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL PLAN	213
•	<u>Programa Estratégico de Planificación y Desarrollo Urbano</u>	216
•	<u>Participantes</u>	217
•	<u>Area de Implantación del Programa</u>	217
•	<u>Actividades Inmediatas</u>	217

TABLA DE CONTENIDO (Cont.)

XI. PARTICIPACION CIUDADANA 217

ANEJO I Tablas, Compendio Estadístico y Datos Socioeconómicos

ANEJO II Encuesta de Necesidades

ANEJO III Mapa de Clasificación de Suelos

I. INTRODUCCION

1. CONTENIDO DEL PLAN

El Municipio de Lares ha concluido con el proceso de preparación del Plan de Ordenamiento Territorial Final, con el objetivo de proveer a la ciudadanía y a la administración municipal de una guía para el desarrollo futuro de todo el territorio municipal. El proceso utilizado en la preparación de este Plan es el dispuesto por la Ley de Municipios Autónomos, Ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada.

El contenido del Plan consiste de cuatro etapas:

- La Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo
- El Memorial
- El Avance
- El Plan Final
- ***Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo***

Esta primera etapa se presentó en Vista Pública el 17 de febrero de 1998 y fue aprobada por la Junta de Planificación el 21 de abril de 1998. Este primer documento presenta una descripción del Municipio, la situación actual en aspectos tales como, desarrollo urbano, asentamientos rurales, condición de los sistemas de infraestructura, asuntos críticos, políticas públicas preliminares, definición de objetivos por áreas específicas, reglamentación aplicable e itinerario de trabajo.

- ***Memorial***

La segunda etapa, El Memorial, se presentó en Vista Pública el 23 de junio de 1999 y fue aprobada por la Junta de Planificación el 20 de septiembre 1999.

Esta etapa presenta un diagnóstico de la situación existente, establecen consenso en los objetivos enunciados, esboza estrategias y recomendaciones preliminares. Presenta la clasificación preliminar de todo el territorio municipal.

- ***Avance***

La tercera etapa se denomina El Avance. Esta etapa fue presentada en Vista Pública el 29 de junio de 2000 y fue aprobada por la Junta de Planificación el 29 de agosto de 2000. El Avance presenta una síntesis de la información y análisis discutidos en el Memorial. Se amplía la información presentada, centrándose sobre los asuntos críticos. Se proponen soluciones y posibles alternativas de acción, en concordancia con los objetivos trazados. También detalla las clasificaciones del territorio municipal para identificar cuáles serán las prioridades de desarrollo y re-desarrollo.

- ***Plan Final***

La cuarta etapa fue llevada a Vista Pública el 12 de julio de 2001. El Plan Final, denominado el Plan Completo, consta de tres partes: El Memorial, el Programa de Actuación y la Reglamentación adoptada por el

Plan. En esta cuarta etapa, se presenta en detalle los programas de inversiones y las actividades específicas que el Plan propone llevar a cabo para implantar las recomendaciones principales del mismo.

II. **MEMORIAL FINAL**

A - **IMPORTANCIA DEL MUNICIPIO EN LA REGION Y EL PAIS**

1. **Localización**

El Municipio de Lares forma parte de la Región Central, la cual está compuesta por 15 municipios. Con relación a su Región, se localiza hacia la parte noroeste de ésta. Limita al Norte con Camuy, al Sur con Yauco y Maricao, al Este con Hatillo, Utuado y Adjuntas y al Oeste con San Sebastián y Las Marías. Su ubicación, unido a los nuevos accesos, permiten que Lares tenga una mayor relación con los municipios de Camuy, Hatillo, Arecibo y el Area Metropolitana de San Juan. Estos nuevos accesos son la construcción de la Carretera PR-129 entre Lares, Camuy y Arecibo y el Expreso PR-22. Con relación a los municipios de su Región, Lares tiene una mayor interrelación con San Sebastián, Las Marías y Maricao, por ser los más próximos. Estos factores unido a que los restantes municipios de la Región son distantes y no cuentan con vías de comunicación intermunicipal de fácil recorrido, permiten que Lares pueda ser considerado como subcentro de una mini región (San Sebastián, Las Marías, Maricao y Lares) de productos agrícolas para su reventa. Una justificación para esto, podría ser el fácil acceso entre Lares y Arecibo (cabecera de distrito).

La actividad económica de Arecibo puede hacer atractivo el intercambio comercial y agrícola con los municipios de la Región Central, aquí señalados (Ver Fig. 1).

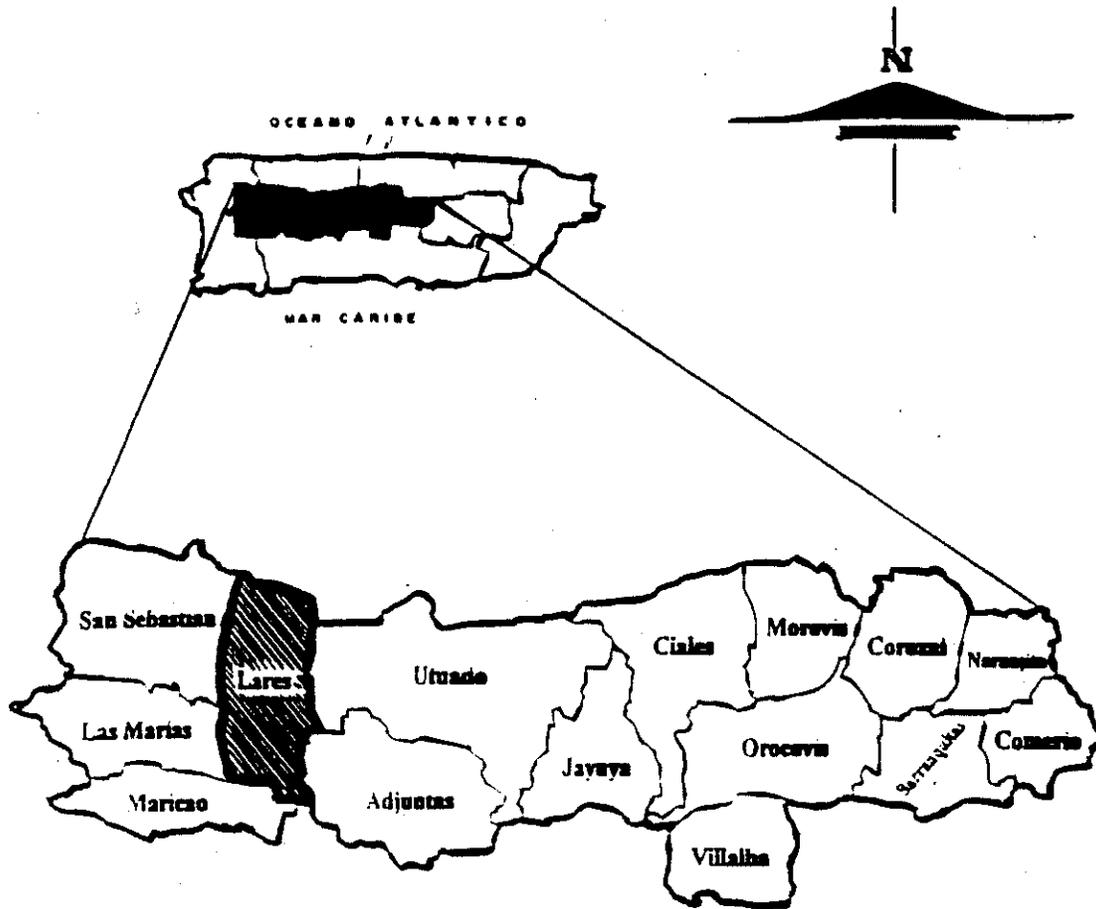
2. *Extensión Territorial y Densidad*

De acuerdo con el documento titulado “Memoria Suplementaria al Mapa de Límites del Municipio y sus Barrios-Memoria #60 del 1955”, Lares abarca una extensión territorial de 61.7 millas cuadradas (40,663.53 cuerdas), lo que equivale aproximadamente al 2.0% de la superficie de Puerto Rico. Según el Censo de 2000, Lares cuenta con una población de 34,415 habitantes, equivalente al 8.9% de la población regional (384,946 habitantes). Ello indica una densidad de 555.1 habitantes por milla cuadrada, según la población para 2000.

Esta densidad sobrepasa la de la Región (492.3 personas por milla cuadrada) por un 12.8%. La densidad de Lares es la octava más baja entre los 15 municipios de la Región Central. El Municipio con la densidad más alta (2.2 veces mayor que el promedio regional) es Naranjito y con la densidad más baja está Maricao (2.8 veces por debajo del promedio). (Ver Anejo I-Tabla 1)

3- *Población*

Según el Censo de Población para 2000, la Región tenía 384,946 habitantes, lo que representó un crecimiento de 10.5% sobre la población para 1990 (348,334). Lares estuvo entre los primeros dos municipios con



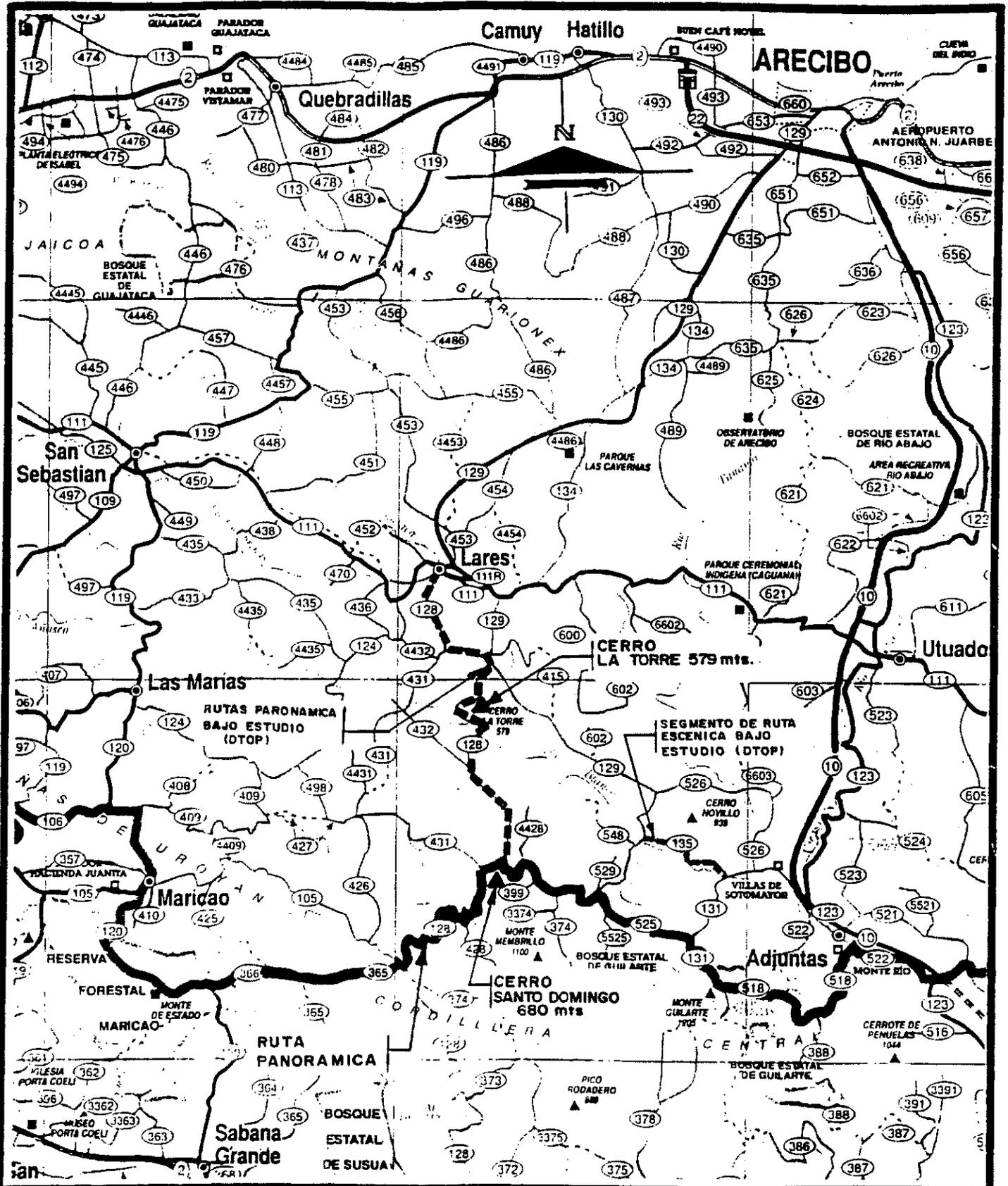
MAPA DE LOCALIZACION

Municipio aumente el atractivo para el establecimiento de proyectos residenciales, comerciales e industriales.

5. *Topografía y Cuerpos de Agua*

La topografía de Lares con respecto a la Región es una accidentada con muy pocos terrenos semillanos como son la gran mayoría de los municipios que la componen. Cuenta con declives que van desde un 35% hasta un 75% de inclinación, lo que permite vistas escénicas desde áreas más altas. Entre los cerros más altos con lo que cuenta Lares están el Cerro La Torre (579 mts.) en el Barrio Marisol y el Cerro Santo Domingo (680 mts.) localizado en el Barrio Bartolo (Ver Fig. 2). La topografía semillana la podemos encontrar en los barrios pueblo y Lares, con declives que van desde 0% a 35%, permitiendo desarrollos de proyectos a un menor costo. Unido a esto, el clima agradable, característico de la Región Central, y las vías de fácil acceso como es la PR-129 que discurre de Norte a Sur (Arecibo-Lares) y la relocalización de la PR-111 desde Lares a San Sebastián, actúan como incentivos para atraer al municipio el desarrollo de proyectos residenciales.

Este Municipio es rico en recursos de agua que sirven la Región Central. De los varios cuerpos de agua que existen se encuentran los ríos, Guajataca, Camuy, Prieto, Blanco, Toro, Angeles Culebrinas, Piedras y el Lago Guayo que constituye un abasto de agua. Además, cuenta con numerosas quebradas que son tributarios de los diferentes ríos con los que




DAMES & MOORE LEBRON, LLP
 A DAMES & MOORE GROUP COMPANY

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LARES, PR

FIG. 2

C-100-10000, No. San Juan Station, 10000, Station 100, San Juan, P.R. 00901

NO A ESCALA

cuenta Lares como son: Infierno, Anón, Los Muertos, Negrito, Achiote y Anjilones de los Plátanos.

De estos recursos de agua que posee Lares existen cuatro ríos de gran importancia en la Región Central, los cuales son: Guajataca, Camuy, Culebrinas, Río Prieto y el Lago Guayo.

Dichos cuerpos de agua contribuyen a que la Región Central cuente con el mayor número de ríos y lagos en todo Puerto Rico permitiéndole suplir a otras regiones de agua potable en épocas de sequía.

6. *Terrenos Aptos para la Agricultura*

Dentro de la Región Central Lares mantiene una situación de prominencia en la actividad agrícola en comparación con los demás municipios, excepto por los salarios que se les pagan a los agricultores. El Municipio de Lares es proporcionalmente el que mayores terrenos dedica al cultivo de cosechas (47.8%), ocupa la cuarta posición en el valor de los productos vendidos aportando el 8.7% del total, y es el que mayores empleos genera en esta actividad con el 18.6%.

Sin embargo, en cuanto a salarios pagados, Lares ocupa la cuarta posición con \$4,650 en promedio, un 8.6% por debajo del promedio regional (\$5,086). Los agricultores que mayores salarios reciben son los de Naranjito y Morovis, que en el 1997 estuvieron sobre el promedio por 24.2% y 27.8%, respectivamente.

Con relación a Puerto Rico, la Región Central aporta casi la cuarta parte del valor de la producción agrícola total del País (\$557 millones en el 1992) y casi una tercera parte de los empleos totales agrícolas en el 1997 (15,784). (Ver Anejo I-Tabla 3).

7. *Manufactura*

Entre el 1992 y el 1997 la Región tuvo una pérdida de 7.3% en los empleos generados por el sector de la manufactura, aunque ocurrió un alza de 4.6% en los salarios totales pagados a los trabajadores. Los municipios con mayores pérdidas en el empleo fueron Orocovis (83.7%), Jayuya (62.2%), Ciales (60%) y Adjuntas (59.7%).

Lares fue el municipio que más empleos y salarios incrementó en ese lapso de cinco años, aumentando en 8.5 veces los empleos y 16 veces los salarios. Este aumento es incomparable con el resto de los municipios. Morovis, Las Marías y Corozal son los municipios que mayores empleos aportan en la manufactura en el 1997. Lares ocupó la cuarta posición en dicho año. (Ver Anejo I-Tabla 4).

Según los últimos datos disponibles del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, el número de establecimientos manufactureros en la Región Central fue de 149 en el 1997. En comparación con el 1990, esta cifra representa un aumento de 12.9%. Los municipios de San Sebastián, Corozal, Naranjito y Morovis tuvieron el mayor número

de establecimientos, un 53.3% del total. Cinco municipios perdieron establecimientos o fábricas, el de mayor número, Villalba con tres.

B - RECURSOS NATURALES DE IMPORTANCIA

El Municipio de Lares cae dentro de la zona de vida conocida como “Bosque Muy Húmedo Subtropical” según el Departamento de Agricultura Federal (USDA, por sus siglas en inglés) en la publicación “The Ecological Life Zones of Puerto Rico and the US Virgin Island, 1973”. Ésta ocupa gran parte de las zonas más altas de la región montañosa de Puerto Rico y es de alta precipitación.

Posiblemente la mayor contribución del Bosque Muy Húmedo Subtropical en Puerto Rico es la producción de agua de escurrimiento, para ser utilizada en los llanos costeros más secos donde está concentrada la mayor parte de la población. El escurrimiento significativo ocurre por lo menos durante siete meses y en algunos casos durante todo el año.

Esta área es reconocida por ser un sistema natural de gran valor, cuya protección es esencial e importante para la conservación de los recursos naturales que se encuentran allí. Es política pública del Gobierno de Puerto Rico, la conservación, desarrollo y el uso de sus recursos naturales de la manera más eficaz posible para el beneficio general de la comunidad. El área se distingue por sus características fisiográficas subterráneas y superficiales. Como parte de los sistemas subterráneos se encuentran sistemas de cavernas, cuevas, acuíferos,

manantiales y ríos subterráneos. Entre los sistemas superficiales hay ríos, quebradas y lagos.

1. Cuerpos de Agua

La Región Central es rica en cuerpos de agua. El Municipio de Lares, dentro de esta Región, está compuesto de una gran cantidad de ríos y quebradas. De los muchos cuerpos de agua que existen, hay cuatro ríos de gran importancia que discurren por Lares, éstos son: Camuy, Culebrinas, Río Prieto y Guajataca, este último es una fuente de abasto de agua potable del Municipio y otros municipios de la región noroeste del País. Lares también cuenta con el Lago Guayo, que constituye una fuente de abasto de agua.

Específicamente, los ríos que componen el sistema hidrográfico de Lares son:

- ◆ Angeles - Tributario del río Camuy.
- ◆ Blanco- Se forma cuando se juntan Yahuecas y el río Guayo. Luego se funde con el Prieto, en el barrio Pezuelas, y se convierten entonces en el río Añasco.
- ◆ Camuy (es a su vez, el límite municipal de Lares y Utuado por el este)- Nace en la unión de los Angeles y Piedras, tiene una longitud aproximada de 35 kms y un área de captación de 161 kms cuadrados. Su cauce subterráneo es

de aproximadamente 4.5 kms. Le sirve de abasto de agua potable a los municipios de Lares, Camuy y Hatillo.

- ◆ Río Camuy - Sirve de límite con Utuado

- ◆ Culebrinas- Nace en el Barrio Espino.

Tiene una longitud aproximada de 56 Km, un torrente de 33.5 pies por segundo y un área de captación de 296 kilómetros cuadrados. Recibe además, agua de varios tributarios, como los ríos Cañas, Juncal, Sonador y Guatemala. Sirve como abasto de agua potable al pueblo de San Sebastián.

- ◆ Guajataca- Nace en el Barrio Buenos Aires. Recibe aguas de las quebradas Anón y Los Muertos. Tiene un torrente de 14.9 pies cúbicos por minuto, una longitud aproximada de 40 kms y drena una área total de 71 millas cuadradas. Sirve como abasto de agua potable a los municipios de Lares, Isabela, Aguadilla, Aguada, Moca, Rincón y Quebradillas (la zona noroeste del país).

- ◆ Juncal- Nace en el barrio Espino, es afluente del río Culebrinas y cuenta con la quebrada Infierno como afluente.

- ◆ Piedras- límite municipal de Utuado y Lares por el sureste

- ◆ Prieto- Cuando se funde con el río Blanco se convierten en el río Añasco.
- ◆ Toro- Afluente del río Prieto
- ◆ Río Guayo – límite con Adjuntas

Lares también cuenta con numerosas quebradas, como parte de sus recursos de agua, como lo son: Infierno, Anón, Los Muertos, Negrito, Achiote, Grande, y Anjilones de los Plátanos. Cuenta además, con el Lago Guayo, formado por el río Guayo dentro de los límites de los barrios Bartolo en Lares, Guayabo Dulce y Guayo en Adjuntas.

En ánimo de proteger los cuerpos de agua y las cuencas hidrográficas dentro del Municipio de Lares, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales ha recomendado la designación como suelo rústico especialmente protegido, todas las franjas de los terrenos a lo largo de los canales, quebradas, ríos principales, embalses y lagos (recomendaciones fueron tomadas de la Guía de Reforestación para las Cuencas Hidrográficas de Puerto Rico). Las franjas de terreno para protección de un canal de agua o drenaje intermitente (flujo de agua que no es permanente sólo cuando suceden eventos de lluvia), será de diez (10) metros de ancho a cada lado.

Para los márgenes de los canales o quebradas perennes (flujo de agua constante pero pequeño), se recomienda un ancho de veinte (20) metros de los márgenes de éstas y de treinta (30) metros de ancho para los márgenes de los ríos principales, canales embalses y lagos.

2. Cerros

El área central es una zona montañosa por lo que cuenta con grandes elevaciones. La ubicación geográfica de Lares le proporciona cerros de gran elevación y atractivo turístico, especialmente en el área sur, en sus límites con Yauco y Maricao. Entre los más importantes se pueden señalar los cerros:

- ◆ Santo Domingo: tiene una elevación de 680 metros y está localizado en el barrio Bartolo.
- ◆ La Torre: cuya elevación asciende a 579 metros y se encuentra en el barrio Mirasol.

Estos cerros a su vez sirven de base para el nacimiento de muchos ríos, evidenciado en la sección de cuerpos de agua. También tiene el cerro Cubay.

3. Cuevas

Las cuevas constituyen un elemento importante dentro de los recursos naturales de Puerto Rico. Los ríos del área tienen la peculiaridad de correr en muchas partes de manera subterránea, por

lo que forman cuevas o cavernas. Éstas sirven como zonas de recarga para nuestras aguas subterráneas.

De acuerdo con el Inventario de Cuevas de la División de Inventario Científico del DRNA, y el Inventario de Recursos Arqueológicos del Instituto de Cultura Puertorriqueño, en Lares existen un total de catorce cuevas, las cuales son de un alto valor natural con o sin designación especial. En el barrio Callejones se encuentran:

- ◆ Cueva Pajita- Ubica en un mogote calizo de la PR-454 Km 2.0, carretera vieja de Lares a Arecibo. Actualmente se utiliza como salón de baile. Por la cueva discurre una quebrada, conserva dos petroglifos y otros artefactos.
- ◆ Cueva de Minga I y II
- ◆ Río Angeles
- ◆ Sistema de Cuevas del Río Camuy

Este sistema se crea cuando el río Camuy, al orientarse por los sumideros naturales de la región, se va subterráneo. Ubica específicamente entre los barrios Callejones y Bayaney. También se le conoce como las Cuevas de los Tres Pueblos, porque está ubicado en los municipios de Lares, Camuy y Utuado.

- ◆ Hoyo Hondo I

- ◆ Cueva El Humo
- ◆ Cueva El Sol: Posee una vegetación de bosque y allí se han encontrado petroglífos.

En el barrio Pueblo se encuentra la cueva Los Cabros. Las cuevas restantes son: Macho, Cueva del Agua I y II, La Colmena y Cerro 2. Se puede notar que el barrio Callejones, ubicado al norte del Municipio, es el que cuenta con mayor número de estas formaciones.

En la región existen muchas cuevas, pero las más conocidas son las Cuevas de Camuy y Cueva Pajita, ambas son un recurso turístico que atraen la visita continua de personas. Además de que Cueva Pajita se utiliza como salón de baile.

4. Flora y Fauna

La vegetación evidencia la abundante humedad en esta zona. La vegetación del Municipio de Lares es representativa de los bosques subtropicales húmedos. En las áreas de bosques, específicamente en los lugares que han sido desmontados, predominan la *Gleichenia bifida* y *Cyathea arborea*. En otros, que son localmente conocidos como el tipo tabonuco nombrado así por la especie dominante *Dacryodes excelsa*, cuentan con una gran diversidad de especies arbóreas, además de gran variedad de helechos hepifíticos, de bromelias y orquídeas.

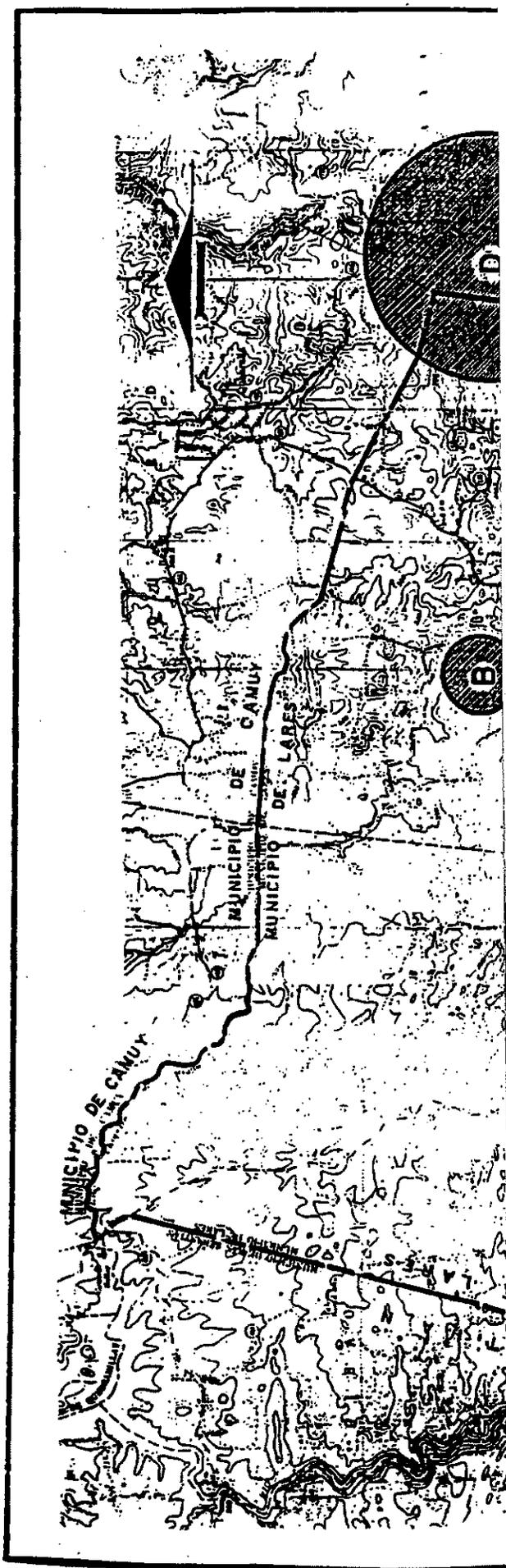
Gran parte de esta zona de vida en Puerto Rico permanece en vegetación de crecimiento secundario. En muchos de los bosques en estado de sucesión, abundan los Yagrumo hembra y macho *Cecropia peltata* y *Schefflera morototoni*, además de la Balsa *Ochroma lagopus*. En las tierras sin uso, a menudo el Higuillo de hoja menuda *Piper aduncum* forma poblaciones casi puras (Ver Fig. 3).

C - ACCESOS VIALES REGIONALES

Para aliviar las limitaciones viales que sufre la Región, la Autoridad de Carreteras ha confeccionado un Programa de Mejoras a la red vial del Municipio que sobrepasa los \$22 millones. Esta inversión cubre un período de cinco (5) años aproximadamente. Algunos de los proyectos tienen un impacto regional, como es el caso de la relocalización de la PR-111 (entre Lares y San Sebastián). Esta vía, que se origina en Utuado, constituye un eje de comunicación entre la Región Central y la Región Oeste. Además, es la vía de comunicación más efectiva entre Lares, Utuado y San Sebastián.

Además de este proyecto, se han programado otras mejoras viales a nivel regional. Entre éstas, merece la pena mencionar las siguientes:

- Ensanche y mejoras geométricas en la PR-111 (“Lares by-pass”).
- Relocalización de la PR-155 (Morovis-Vega Baja)
- Mejoras a la PR-145 (Ciales-Morovis).
- Mejoras a la PR-159 (Morovis-Corozal).



DAMES & MOORE LEBRON LLP
A MEMBER OF THE DORLAND GROUP

LEYENDA:

Mailing Address
 C/O Bear 50035
 C/O San Juan Station
 San Juan, Puerto Rico 00942

Shipping Address
 202 Tenth Street
 C/O San Juan Puerto Rico 00941



CUEVAS



PLANTAS



LIMITE DE MUNICIPIO

DAMES & MOORE LEBRON, LLP
 A MEMBER OF THE DORLAND GROUP
 202 Tenth Street
 San Juan, Puerto Rico 00941
 Tel: 787-333-1111 • Fax: 787-333-1165

FIG. 3
INVENTARIO DE CUEVAS Y ELEMENTOS CRITICOS DE FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO DE LARES

TABLA NUM. 1
LISTA DE ELEMENTOS CRITICOS (FLORA Y FAUNA) DEL MUNICIPIO DE LARES
(PLANTAS Y ANIMALES)

Cuadrángulo	Barrio(s)	#ID Mapa	Nombre Científico/ Tipo de Organismo	Nombre común o tipo de Crecimiento	Status
I. San Sebastián	Pueblo Espino	1	<i>Mucuna urens</i> (p)	Mato, Tortera	EC
	Pueblo La Torre	2	<i>Schizaea poeppigiana</i> (p)	Helecho	EC
	Buenos Aires		<i>Lyonia rubiginosa var stahlii</i> (p)	Arbusto	EC
II. Bayaney	Callejones	4	<i>Cornuia obovata</i> (p)	Nigua	EC
	Callejones Lares	5	<i>Antirhea sintenisii</i> (p)	--	E/EF
	Pueblo Piletas				
	Callejones Lares	6	<i>Habenaria eustachya</i> (p)	--	EC
	Lares	7	<i>Byrsonima spicata</i> (p)	Maricao, Doncella	EC
Buenos Aires Mirasol	8	<i>Henriettea membranifolia</i> (p)	--	EC	

Leyenda:

(p) Planta
(a) Animal

(EC) Elemento crítico de la División de Patrimonio Natural

(E) En peligro de extinción (estatal)

(EF) En peligro de extinción (federal)

Nota: A menos que se indique lo contrario, los barrios quedan dentro del Municipio de Lares.

- Mejoras a la PR-164 (Naranjito-Bayamón).

D - DESARROLLO HISTORICO URBANISTICO

1 - Primer Asentamiento Urbano

Para el 26 de abril de 1827, el Gobernador Don Miguel de La Torre aprobó la solicitud de fundación y separó a Lares del pueblo de San Sebastián del Pepino.

El Pueblo de Lares fue levantado por primera vez sobre 15 cuerdas de terreno donadas por Juan Antonio de Toledo, lo que hoy día se conoce como el Barrio Pueblo. En ese momento, contaba con 273 habitantes y su primer alcalde lo fue Juan Francisco de Sotomayor.

2 - Fundación de los Barrios

Lares, para el año 1853, estaba constituido por la zona urbana y los siguientes barrios: Pueblo, Lares, Bartolo, Buenos Aires, Cibao, Espino, La Torre, Mirasol, Pileta, Pueblo y Río Prieto. No es hasta el 1878 que aparecen los barrios de Callejones y Pezuela, mientras que el Cibao regresa a jurisdicción de El Pepino. En 1946, la Junta de Planificación de Puerto Rico amplió la zona urbana de Lares o Lares pueblo con partes de los barrios Pueblo, Buenos Aires, La Torre y Lares; esta zona es la cabecera del Municipio. Este fue el último cambio que sufrió la organización territorial del Municipio de Lares.

Hoy día los barrios son: Bartolo, Buenos Aires, Callejones, Espino, Lares, Lares Pueblo, La Torre, Mirasol, Pezuela, Piletas, Pueblo y Río Prieto.

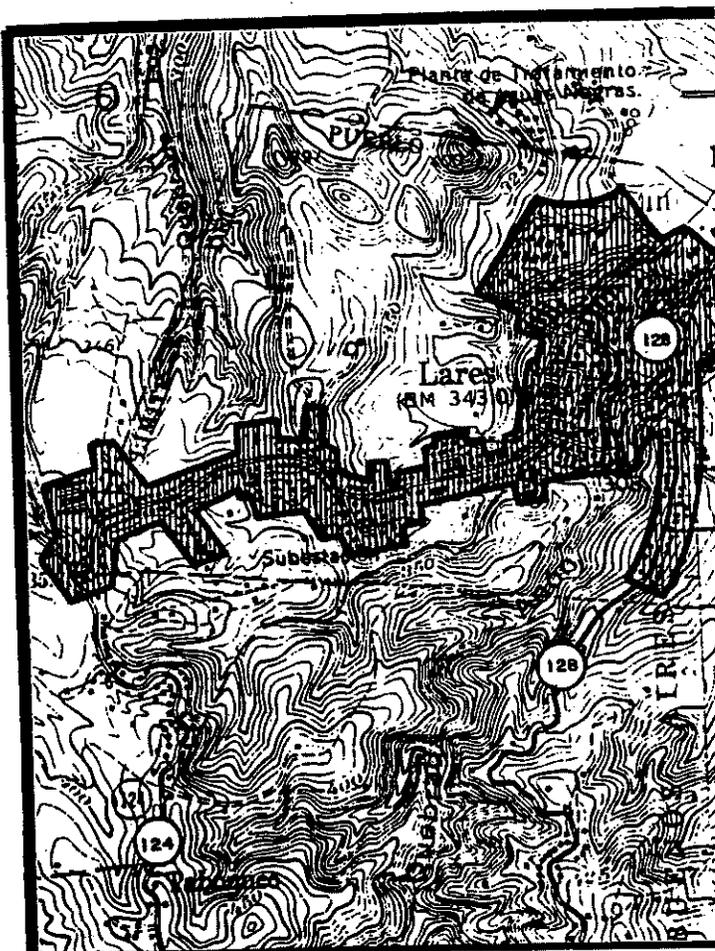
3- **Crecimiento Urbano**

El desarrollo físico muy rudimentario pero claro en su composición, se caracterizó por los bloques regulares rodeando la plaza. Alrededor de este centro, se establecen los edificios institucionales principales, como el Ayuntamiento, la Iglesia frente a la Plaza y se desarrolla el Cementerio. El desarrollo urbano caminaba de la mano con estas obras. En última instancia, éstos eran los elementos claves que definían el poblado (zona urbana). Dentro de estos grupos, cabe la pena destacar la Plaza y la Iglesia. Estos eran el centro de referencia, desde donde partiría el establecimiento de la plaza y los demás edificios, incluso la distribución de la vivienda urbana.

Hasta finales de la década del 50, el crecimiento físico-espacial se caracterizó por la concentración y organización de usos alrededor de los elementos antes mencionados. Luego del 1980, Lares comienza a experimentar desarrollos de proyectos fuera de su área urbana con la construcción de la PR-111 (By-Pass) (Ver Fig. 4).

4- **Yacimientos Arqueológicos**

Según el Inventario de Recursos Arqueológicos del Instituto de Cultura Puertorriqueño, Lares tiene en su haber hallazgos o yacimientos



1960

LEYENDA:



AREA CONSTRUIDA EN 1960



NUEVA CONSTRUCCION EN 1980 Y 1990

ESCALA: 1:20,000



19

FIG.
4

arqueológicos en los barrios de Lares, Piletas, Mirasol, Bartolo y Callejones. Como parte de los hallazgos se encuentran petroglífos, hachas de piedra, cerámicas, conchas, pictogramas y otros. Las áreas donde se encontraron los yacimientos, de tipo arqueológico/prehistórico la mayoría, varían desde cuevas, plazas/batey, hasta colinas. Al presente, algunas de las áreas han sido destruidas.

5- **Monumentos y Edificaciones Históricas**

En Lares existen varios monumentos o edificaciones históricas. En la Plaza de la Revolución se puede encontrar:

- ◆ Monumento al Dr. Ramón Emeterio Betances, fue el propulsor de El Grito de Lares y siempre defendió los ideales de libertad y separación.
- ◆ Arbol de la Libertad- parte del árbol, con igual nombre, que sembrara Simón Bolívar en Colombia. Fue traído de Venezuela en 1932 y sembrado por Pedro Albizu Campos con tierra de 21 repúblicas hispanoamericanas.

Las edificaciones históricas son las siguientes:

- ◆ Centro Cultural de Lares 23 de septiembre.
- ◆ Heladería Lares- se encuentra frente a la Plaza, fundada en 1968 por el señor Salvador Barreto.
- ◆ Puentes Río Blanco o Número 262- ubica entre los barrios Mirasol y La Torre sobre el Río Blanco, específicamente en la PR-128 Km 49.

Tiene una longitud de 49.5 metros, fue terminado en 1921 y consta de dos tramos.

- ◆ **Puente Guayo o Número 277-** se encuentra entre los barrios Limaní de Adjuntas y Bartolo de Lares sobre el Río Guayo, específicamente en la PR-135 Km 65. Fue construido en 1924, consta de un tramo y tiene una longitud de 21.9 metros.

Ambos puentes son de arco rebajado en hormigón.

Los monumentos y edificaciones antes mencionados, están designados como recursos históricos tanto por el Instituto de Cultura como por la Junta de Planificación. Sin embargo la Junta de Comunidad recomienda otros lugares para ser considerados como sitios históricos. A su entender, estos nuevos lugares, son dignos de ser conservados para proveer información, disfrute y orgullo a todos los lareños.

La Junta de Comunidad, siguiendo una recomendación de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, entiende que deben ser nominados como sitios históricos, en la zona urbana, los siguientes recursos:

1. **Iglesia Católica San José**
Calle 23 de septiembre
2. **Tienda Rey**
Calle Francisco Ramires esq. Calle Albizu Campos
3. **Farmacia del Carmen**
Calle Francisco Ramírez esq. Calle Vilella

4. Supermercado Central
Calle Méndez
5. Mueblería Lares
Calle Albizu Campos esq. Calle Antonio Aldarondo
6. Residencia Dávila
Calle Albizu Campos #15
7. Residencia Rogelio Vélez
Calle Albizu Campos #17
8. Residencia Echeandía
Calle Albizu Campos #19
9. Joyería Kristal (Edificio Barreto)
Calle Albizu Campos #22
10. Residencia Rafael Ramírez (Casa de los Vilella)
Calle Albizu Campos #28
11. Residencia Gómez/Comercio
Calle Albizu Campos #33
12. Residencia Paralicci
Calle Albizu Campos #39
13. Cafetería Ismael Segarra
Calle Albizú Campos #41
14. Residencia Francisco González
Calle Albizu Campos #47
15. Asilo (Residencia Familia Méndez/Convento Religiosas Josefinas)
Calle Albizu Campos #52
16. Residencia Felisa González (Casa Marchese)
Calle Albizu Campos #56
17. Club de Leones de Lares (Casa Vivó)
Calle Albizu Campos #63
18. Residencia Pol
Calle Albizu Campos #73

19. Escuela Mariano Reyes
Calle Albizu Campos #87
20. Cementerio Municipal de Lares
Calle Albizu Campos #92
21. Casa de Tony Gerena
Calle Albizu Campos entre #128-#130/Extensión Gallera
22. Residencia Fabián Martínez
Calle Albizu Campos #138
23. Residencia Rafael González
Calle Albizu Campos #143
24. Residencia Sofía Casta
Calle Albizu Campos #149
25. Residencia Soto
Calle Albizu Campos #153
26. Edificio Don Balta
Calle Albizu Campos esq. Calle Muñoz Rivera
27. Residencia María A. Pérez (Casa Lecároz)
Calle Vilella #2
28. Casa González (Casa Parroquial)
Calle Vilella #18
29. Hogar de Envejecientes (Centro de Salud Pública)
Calle Hospital #11
30. Asilo de Ancianos (Hospital Emilio Castro Rodríguez)
Calle Hospital #13

En la zona rural también hay recursos que la Oficina de Preservación Histórica entiende deben ser nominados, como por ejemplo:

Barrio Río Prieto:

1. Hacienda Rullán
Carr. PR-426 interior (Ramal PR-426)

Barrio Bartolo:

1. Hacienda Buena Vista
Carr. PR-128 Km 56.6
2. Hacienda Delgado (Hacienda San Antonio)
Carr. PR-128 Km. 56.6

Barrio La Torre:

1. Hacienda El Porvenir
Carr. PR-431 Km 3
2. Hacienda La Paragua (Hacienda Lealtad)
Carr. PR-431

Barrio Espino:

1. Casa de Silvestre Segarra (construida por PRRA, quedan sólo 4)
Carr. PR-436 Km 1.9

Barrio Lares:

1. Hacienda Los Torres
Carr. PR-453 Km 0

Barrio Pueblo:

1. Casa Minerva Pérez
Carr. PR-111 Km 33.2

Barrio Piletas:

1. Escuela Segunda Unidad Piletas (Escuela González Bello)
Carr. PR-453 Km 5.4

E. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

1. Características y Problemática Ambiental y de Recursos Naturales

a. Hidrografía

Lares está compuesto de una gran cantidad de ríos y quebradas. De los muchos cuerpos de agua que existen, hay cuatro ríos de gran importancia que discurren por Lares; éstos son: Camuy, Culebrinas, Río Prieto y Guajataca.

Lares se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica del Río Guajataca que nace en el barrio Buenos Aires. Este río de Guajataca se nutre de agua de las quebradas Anón y Los Muertos. Tiene un torrente de 14.9 pies cúbicos por minuto, con una longitud aproximadamente de 40 Kms. y drena un área total de 71 millas cuadradas. Fluye en dirección norte y tiene las mismas características que los ríos de la parte norte de la Isla: montañas en sus comienzos y ancho cerca de la costa. El Río Camuy, sin embargo, no está represado, pero se menciona en el documento, sirve como abasto de agua potable a Lares. Este río nace en el mismo barrio que el río Guajataca, tiene una longitud de aproximadamente 35 kms. y un área de captación de 161 kms. Cuadrados. Su cause subterráneo es de aproximadamente 4.5 kms. Finalmente, desemboca en el Océano Atlántico entre Hatillo y Camuy.

La problemática que refleja el Municipio es:

- ◆ En el Municipio no existe una condición crítica respecto a áreas inundables, excepto en unos terrenos al este del área urbana, otros entre la colindancia de los Municipios de Lares y Utuado específicamente en la bifurcación de los Ríos Prieto (Lares) y Criminales (Utuado) y otra de las áreas en la colindancia sur del barrio Mirasol que a su vez es el Río Blanco.
- ◆ El Lago de Guajataca, principal embalse que supe al Municipio, padece el mismo problema de sedimentación que existe en otros embalses del País.
- ◆ El crecimiento poblacional y la demanda por el servicio de agua potable hace inminente la construcción de una planta de filtración nueva, ya proyectada, en la PR-124 la cual se servirá del Río Blanco. También debe mejorarse el sistema existente.

b. Geografía y Geología

Lares está ubicado entre las Colinas húmedas del norte y las Montañas lluviosas del oeste. Las Colinas húmedas del norte abarcan zona de mogotes al norte y áreas dedicadas a bosques, mientras las Montañas lluviosas del oeste poseen varios puntos de los más altos de Puerto Rico. Ambas regiones son extensas y de gran fertilidad.

En los tipos de asociaciones de suelo predominan las Asociaciones de las Alturas Volcánicas que incluye la Asociación Voladora-Moca y la

Asociación Consumo-Humatas. Pero también se encuentran las Asociaciones de las Alturas Calizas en la que domina la topografía cárstica. El Municipio cuenta con el Sistema de Cuevas de Camuy en su parte noreste.

Estos mismos suelos permiten que el Municipio afronte las siguientes situaciones:

- ◆ Ocurren deslizamientos y derrumbes ya que tres cuartas partes de su terreno son empinados. Resulta más evidente en las carreteras, especialmente en la carretera estatal PR-111.

Zona Cárstica

Parte del Municipio de Lares se encuentra en la zona cárstica de Puerto Rico (Ver Fig. 5). Esta zona se encuentra a lo largo de la costa Norte de Puerto Rico e incluye parte de los municipios de la Región Central. También se encuentra en las Islas de Mona, Monito, parte de Caja de Muertos y como afloramientos aislados en otras partes del país.

Superficialmente, consiste de un sistema de colinas formadas por torres, mesetas y mogotes, así como dolinas, sumideros, uvaes, zanjones, cañones y valles. Los mogotes y los valles cumplen funciones esenciales para la sobrevivencia de parte de la biodiversidad presente en la superficie.



DAMES & MOORE LEBRON, LLP
 A DAMES & MOORE GROUP AFFILIATE

S

FIG.
5

1. See 2005 12 San Juan Station 03802 / Folio 222 San Juan
 2. See 2005 12 San Juan Station 03802 / Folio 222 San Juan
 3. See 2005 12 San Juan Station 03802 / Folio 222 San Juan

Los sumideros ejercen un papel fundamental para el drenaje de las aguas superficiales y la recarga de los abastos de aguas subterráneas¹.

Subterráneamente, se pueden encontrar sistemas de cavernas, cuevas, acuíferos, manantiales y ríos subterráneos, entre otros. Su alto grado de evolución geomorfológica se reconoce internacionalmente como único entre cualquier otra región caliza del mundo tropical.

Este tipo de hábitat alberga especies nativas y endémicas, algunas de ellas de particular rareza, como son las especies en peligro de extinción. Los sumideros ejercen un papel fundamental para el drenaje de las aguas superficiales y la recarga de los abastos de las aguas subterráneas.

La porción norteña del Municipio de Lares es parte de la zona cárstica de Puerto Rico. Esto incluye al Barrio Piletas y el Barrio Callejones, además de partes del Barrio Lares y el Barrio Pueblo²

La geología del Municipio de Lares está dividida en distintos dominios geológicos que representan los diferentes períodos en el desarrollo de Puerto Rico.

Existen rocas vulcanogénicas que han sido deformadas, parcialmente metamorfisadas, que representan la actividad orogénica durante el período del Cretácico y el Terciario. Otras rocas parcialmente

¹ Declaración de Recursos Naturales y Ambientales, *Informe de Recomendaciones para la Protección de la Zona Cárstica*, preparado por la División de Patrimonio Natural (San Juan, PR; 1997).

² Según el Mapa "Limestone Areas and Karst Landforms in Puerto Rico" del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS).

deformadas e inclinadas son las formaciones calizas y rocas epiclásticas sedimentarias representantes de los períodos Oligoceno y Mioceno.

En total, existen nueve (9) diferentes formaciones geológicas en el área que se explica a continuación:

- Qal** Depósitos aluviales compuestos de gravas, arenas, limos y arcillas, incluyendo rocas volcanoclásticas y sedimentarias procedentes de depósitos de ríos.
- Qt** Depósitos de terrazas compuestos de gravas no-consolidadas, arenas, limos y arcillas. Se encuentran sobre los depósitos de canales de ríos más recientes. Están parcialmente meteorizados.
- Ql** Depósitos de derrumbes compuestos de depósitos de terrenos arcillosos y rocas unidos con bloques de roca caliza hasta .25 km. de longitud. Se encuentran en las pendientes localizadas debajo de la Formación Lares.
- Tc** Formación Cibao, compuesta de arcillas calcáreas, las cuales se componen de rocas calizas suaves en su parte este. Poseen un grosor máximo de 270 metros.
- Tcm** Calizas Montebello compuestas de granos medianos de roca caliza y arcillas calcáreas. Contiene fósiles de ostras y corales.

T1 Caliza Lares, de color claro, compuestas de roca caliza pura. Bastante cementada y consolidada, posee fósiles de corales y foraminíferas. Se encuentran lentes de arcillas y arenas. El contacto con la Formación San Sebastián es gradacional. El grosor máximo es desde 280 hasta 210 metros.

Ts Formación San Sebastián, conglomerados pobremente consolidados, arenas, limos, depósitos de arcillas, roca caliza impura. Se convierte en la Caliza Lares gradacionalmente.

Tmu Formación Milagros compuesta de brecha y tufas masivas, flujos de lavas y arenas volcánicas. También incluye miembros compuestos de brechas (Tmb).

Trt Formación Culebrinas compuesta de tufas y arenas volcánicas grises. Consolidadas en la mayor parte de la formación.

c. **Calidad Ambiental**

Es responsabilidad de cada municipio velar por su calidad ambiental. En el caso de Lares se tendrá que trabajar con:

- ◆ El servicio de alcantarillado sanitario se limita al área urbana y sus inmediaciones (con excepción de unos sectores que carecen del sistema sanitario), el resto del Municipio depende de pozos

sépticos. Esto lleva a que los cuerpos de agua reciban parte de este flujo de aguas usadas.

- ◆ La construcción del tramo de la PR-111, que va desde la PR-451 en San Sebastián, hasta el Desvío de Lares, impacta muy poco terrenos agrícolas.
- ◆ Las vaquerías que hay en el municipio no representan un problema serio pero son fuentes de contaminación.

d. Flora y Fauna

Lares cuenta con ocho elementos críticos dentro de la flora y la fauna, identificados por la División de Patrimonio Natural del Departamento de Recursos Naturales. Estas ocho especies de interés, plantas y animales, están bajo dos (2) clasificaciones: elementos críticos y especie en peligro de extinción protegida por leyes estatales y federales. Estas son: la *Mucuna urens* (Mato, Tortera), la *Schizaea poeppigiana* (Helecho), la *Lyonia rubiginosa var. stahlii* (Arbusto), la *Cornutia obovata* (Nigua), la *Habenaria eustachya*, *Byrsonima spicata* (Maricao, Doncella) y *Henriettea membranifolia*, como elementos críticos y la *Antirhea sintenisii* como especie en peligro de extinción.

Estas especies deben ser protegidas por las agencias y dependencias municipales concernientes.

2. Características y Problemática Socioeconómicas

- Localización

Por su localización geográfica, casi al extremo oeste de la Región, Lares mantiene una fuerte vinculación económica con municipios que no pertenecen a la Región. Por ejemplo, en el 1990 se estimó que el 17.5% de los residentes de Lares trabajaban en Arecibo, Camuy y San Juan.

- Demografía

Entre el 1950 y el 1990, la población clasificada por los censos como residentes en la zona urbana de Lares, aumentó en 1,801 habitantes (47.1%), mientras que la zona rural disminuyó en 2,727 (10.4%). Estos cambios, como muestra la próxima tabla, aumentaron la población de la zona urbana de 12.8% en el 1950 a casi 20% en el 1990.

Distribución Geográfica de la Población

1950-1990

Años	Urbana	Rural	Total
1950	3,826 – 12.8%	26,115 – 87.2%	29,951
1960	4,216 – 15.7%	22,706 – 84.3%	26,922
1970	4,545 – 18%	20,718 – 82%	25,263
1980	5,224 – 19.5%	21,519 – 80.5%	26,743
1990	5,627 – 19.4%	23,388 – 80.6%	29,015

Fuente: Censos de Población 1950-1990

No obstante, la población del Bo. Pueblo de Lares, que forma parte de la zona urbana, tuvo una pérdida de población de 145 habitantes (4.5%) en la década de 1980-90. De 3,246 residentes, se redujo a 3,101.

Los barrios que aportan población a la zona urbana de Lares en el 1990, son los siguientes:

- Bo. Pueblo – (zona urbana) 3,101 residentes (54.9%)
- Barrio Pueblo – 1,682 residentes (29.8%)
- Barrio Lares – 589 residentes (10.4%)
- La Torre – 156 residentes (2.8%)
- Buenos Aires – 119 residentes (2.1%)

- **Estructura de Edad**

En Lares la población ha envejecido 10.3 años en promedio entre el 1950 y 1990. La edad mediana de la población en el 1990 es todavía menor a la de Puerto Rico por año y medio. La población envejeciente de Lares (65 años y más) aumentó en 160% entre el 1950 y 1990, pasando a formar el 10% de la población total, mientras la población joven (menores de 14 años) se redujo en 38.4%.

- **Ingreso Familiar**

La mediana de ingresos de todos los hogares en Lares en el 1990 fue de \$6,651 y la de los hogares en familia de \$7,119, para una diferencia de \$468 (6.6%) entre ambas categorías. Los dos valores están por debajo

de las medianas aplicables a Puerto Rico por \$2,244 (25.2%) y \$2,869 (28.7%), respectivamente.

Del total de hogares que hubo en Lares en el 1990 (8,216), el 84% devengaba ingresos anuales menores a los \$15,000, equivalente a \$1,250 mensuales. Aunque la mediana de ingresos familiares aumentó de \$620 en el 1960 a \$7,119 en el 1990 (11.5 veces), todavía existe una desventaja significativa en comparación con el promedio para Puerto Rico.

Alrededor de dos terceras partes de los ingresos de los hogares son devengados de fuentes de trabajo como sueldos, salarios, jornales y comisiones y 41% por pensiones de retiro y seguro social. Sin embargo casi la mitad de la población (48.4%) complementaba sus ingresos con aportaciones de asistencia pública, casi un 18% mayor que el porcentaje equivalente para Puerto Rico (30.8%). Cerca de un 56% de las familias participan del Programa de Asistencia Nutricional (PAN).

- **Empleo y Desempleo**

A junio de 1999 la fuerza trabajadora de Lares fue de 9,500 personas para un aumento de casi 16% en comparación con el 1990 (8,200). El número de empleos fue de 8,100 y de desempleo de 1,350, para una tasa de 14.3, lo que refleja una reducción de 3.2 en comparación con la tasa del 1990 (17.5%).

Estos indicadores reflejan que la oferta de empleos dentro y fuera de Lares es menor que la demanda que ejerce la fuerza trabajadora. Para

eliminar totalmente el desempleo de la fuerza trabajadora, se necesitan crear alrededor de 1,350 empleos adicionales equivalente al 16.7% del total de empleos a junio del 1999.

- **Movilidad Laboral**

Poco más de dos terceras partes de las personas empleadas en el 1990 trabajaron dentro de Lares y un 30% lo hizo fuera del Municipio.

La mayoría de los residentes que trabajan fuera de Lares lo hacen en municipios colindantes o cercanos, como San Sebastián, Camuy y Arecibo. Estos tres municipios aportaron en el 1990 el 17.6% del total de los empleos a los residentes de Lares. Lares a su vez provee fuentes de empleos a residentes de municipios vecinos como Arecibo, San Sebastián, Utuado, Adjuntas y Camuy.

- **Agricultura**

En el 1994 se estableció la Región Agrícola de Lares para servir los agricultores de la Zona Cafetalera del país. Los agricultores de los municipios de Lares, Las Marías, Maricao y San Sebastián y las agencias adscritas al Departamento de Agricultura pasaron a formar parte de la nueva región. Esta nueva región es una de las de mayor actividad, donde la agricultura es uno de los sectores económicos de mayor importancia.

La actividad agrícola de Lares es una tradicional, donde predomina el monocultivo de café, siendo seguido por cultivos de guineos y cítricas. Gracias a una topografía favorable en la zona norte del Municipio, el

desarrollo de empresarias pecuarias, particularmente de crianza de ganado, amplían la actividad agrícola.

Lares cuenta con la mayor actividad agrícola en los barrios del interior de la Cordillera Central, particularmente en los barrios Bartolo, Río Prieto, Buenos Aires y La Torre. En estos terrenos, de suelos profundos, topografía inclinada, y área de alta precipitación pluvial, se concentran los terrenos dedicados al cultivo de café. Muchas de las unidades agrícolas incorporan siembras intercaladas de plátanos, guineo y cítricas, como fuentes de ingreso adicional, aunque existen en menor número fincas dedicadas exclusivamente a éstos últimos dos cultivos. En la zona norte del municipio, particularmente en los barrios Callejones y Piletas, se concentran las áreas de suelos sobre material parental calcáreo, poco profundos y llanos, aptos para el desarrollo pecuario. Predominan las operaciones de crianzas de ganado vacuno.

Las condiciones de los terrenos dentro del municipio, limitan en gran medida las prácticas que requieren mecanización, impactando directamente el aspecto de volumen producido por unidad agrícola. Esto repercute en la dependencia de mano de obra. No obstante existen otros tipos de tecnología (e.g. genética mejorada) que contribuyen a acaparar costos de producción.

Según el último Censo de Agricultura de 1998, publicado por el Departamento de Agricultura Federal, el número de terrenos en fincas

decreció levemente (0.5%), de 27,676 cuerdas en el 1992 a 27,530 en el 1998. Asimismo, entre ambos años el tamaño promedio de las fincas disminuyó en 5% (de 22 a 21 cuerdas) y las fincas operando a tiempo completo en 39%, de 997 en el 1992 a 608 en el 1998.

A pesar de estos descensos el valor en el mercado de todos los productos agrícolas vendidos creció de \$11,354,137 en el 1992 a \$13,072,908 en el 1998, para un cambio de 15.1%. Este aumento también logró que el valor promedio de las ventas por finca se incrementará en 13%, de \$8,850 en el 1992 a \$9,963 en el 1998.

El Censo clasificó a Lares como el primer municipio de Puerto Rico con mayores ventas de café (\$8,020,307), el tercero en ventas de guineos (\$1,491,389), el cuarto en las ventas de frutas (\$1,434,331) y el 10 en el total de ventas de productos agrícolas con \$13,070,908.

Entre el 1992 y el 1998 el número de operadores o agricultores de fincas se redujo de 1,259 a 1,159 o en 8.6%. Los que tenían como ocupación principal la agricultura se redujeron de 997 a 608 (64%) y los que tenían otras ocupaciones aumentaron de 262 a 551 (110.3%).

- **Construcción**

En el 1997 la industria de la construcción aportó el 2% del total de los empleos generados dentro de Lares (82 empleos de 4,049) y el 1.1% del total de salarios devengados. Los empleos en este sector han crecido

lenta pero continuamente. En el 1990 por ejemplo, se generaron sólo 32 empleos, por lo que la cifra del 1997 representa un alza de 156%.

- **Manufactura**

La industria principal de Lares en la manufactura es la de cueros y productos de cuero que en el 1997 generó el 91.4% de los empleos (765) y el 93.5% de los salarios (\$10.8 millones). Esta industria está representada por la empresa "Coach International", localizada en la Urb. Villa Borinquen.

La Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO, por sus siglas en inglés) adquirió en Lares 18.44 cuerdas de terrenos, de las cuales 14.41 están desarrolladas y utilizadas con cuatro edificios industriales con un área total de 94,060.59 pies cuadrados. Estos edificios se encuentran ocupados con tres empresas industriales operando a capacidad y emplean aproximadamente 833 personas.

Un total de 4.0 cuerdas de terrenos sin desarrollar se encuentran vacantes y ubican en la Calle Emilio Castro, Urb. Villa Borinquen en Lares.

PRIDCO ha invertido \$1.3 millones en la adquisición, desarrollo y construcción de edificios industriales en Lares. El Programa de inversiones 1999-2000 no contempla la adquisición de terrenos en Lares.

- **Comercio**

La actividad comercial al detal, muestra un continuo crecimiento en las últimas dos décadas. En el 1997 el sector aportó el 13.7% del total de empleos y el 10.5% de los ingresos totales. La mayor cantidad de empleos e ingresos se genera por las tiendas de alimentos con el 52.5% en ambos casos. El empleo promedio aumentó en todas las categorías de negocios entre el 1990 y el 1997, para un cambio total de 76.4% en esos siete años. Asimismo los salarios anuales de los trabajadores se incrementaron en 111.2%.

- **Matrícula, Escolaridad y Deserción Escolar**

En el 1990 los niveles educativos/escolares de la población de Lares estaban por debajo de los promedios para Puerto Rico, según reflejan los datos del Censo. El analfabetismo por ejemplo, fue de 10.6% en Puerto Rico y en Lares de 16.8%. El 68.6% de a población mayor de cinco años no sabe hablar inglés, mientras que en Puerto Rico la cifra se reduce a 51.3%. Entre las personas de 16 a 64 años los niveles educativos de Puerto Rico son más altos que los de la población de Lares, en todas las categorías.

La próxima tabla muestra la matrícula escolar de Lares, entre el 1991 y 1995, así como la matrícula promedio para Puerto Rico en el último año. En esos cuatro años el cambio mayor en la matrícula de Lares ocurrió al nivel de Kindergarden con un 34.6% de aumento. La matrícula

elemental continuó inalterada y la de los niveles mayores se incrementaron levemente. Con excepción del nivel elemental los porcentajes promedios de Puerto Rico son mayores que los de Lares, en los niveles restantes.

Matrícula Escolar
1991-1995

Niveles	1991	%	1995	%	Cambio %	Puerto Rico 1995	
						Número	%
Kinder	416	5.7	560	7.5	34.6	69,676	9.0
Elemental	3,794	51.7	3,794	50.4	---	376,874	48.9
Intermedia	1,829	24.9	1,836	24.4	0.4	211,594	27.4
Superior	1,298	17.7%	1,327	17.6	2.2	142,999	18.5
Total	7,337	100	(a) 7,517	100	2.4	(b) 771,143	100

(a) Incluye 7,233 estudiantes en escuelas públicas (98.6%) y 284 en privadas (1.4%)

(b) Incluye 622,535 estudiantes en escuelas públicas (80.7%) y 148,610 en privadas (19.3%).

Fuente: Indicadores Socioeconómicos por Municipio, 1995, Junta de Planificación

En el 1996-97 se graduaron de escuela superior 370 estudiantes de los cuales 163 (44%) eran varones y 207 (56%) hembras. Cabe señalar que los porcentajes de bajas escolares en Lares son menores a los de Puerto Rico como muestran las siguientes cifras para el 1995.

	Lares	Puerto Rico
Elemental	0.08	0.02
Intermedia	0.11	1.93
Superior	1.83	2.24

- **Criminalidad**

Según los datos de la Policía de Puerto Rico los niveles de criminalidad, a base de los delitos Tipo 1, se han reducido drásticamente en los últimos años, tanto en Lares como en Puerto Rico. En el caso del Municipio la reducción fue de 315 delitos menos (53.6%) entre el 1991 y 1995 (de 582 a 270), lo que representa a su vez una disminución de 10.85% en la tasa de delitos por 1,000 habitantes. En el 1996 este tipo de delitos aumentó a 333 y luego se redujo a 321 en el 1997

3. **Características y Problemática Física**

a - ABASTOS DE AGUA

- **Agua**

Los recursos de agua son una preocupación de gran importancia para la mayoría de los países del mundo. Aunque Puerto Rico tiene abundantes recursos de agua, no siempre están donde se necesitan ni al costo deseado. Este hecho se complica por el uso que se le ha dado a este recurso, generando serios problemas para su aprovechamiento. Los problemas principales de los recursos de agua en Puerto Rico son:

- El uso y manejo ineficiente de los abastos de agua.
- La sedimentación de los embalses debido a la erosión de las cuencas.
- La intrusión salina de los acuíferos costeros.

- La contaminación de aguas superficiales y subterráneas con sustancias tóxicas.
- Los abastos inadecuados en épocas de sequía.
- La amenaza continua a los sistemas naturales por problemas de calidad y de abastos.
- La inadecuación de los sistemas de abastos en áreas en el interior de la Isla.

Estos problemas se han agravado debido a los costos ascendentes para resolver los problemas que afectan los abastos existentes y para el desarrollo de nuevas fuentes de abastos.

El proceso de planificación del recurso no sólo debe orientarse a satisfacer las necesidades de agua de la generación presente, sino que debe identificar un patrón de desarrollo y manejo a largo plazo que asegure que los recursos de agua sean adecuados en el futuro. El desarrollo del recurso debe incorporar su manejo eficiente para evitar costos económicos y ambientales innecesarios, producto del uso ineficiente del agua y/o de sobrestimar su demanda.

El inmenso volumen de agua no contabilizada es el mayor problema que confronta el sector servido por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). En la actualidad, el 44 por ciento del agua que la AAA extrae de las fuentes de abastos no llega a los abonados: 4 por ciento se utiliza en el lavado de los filtros de las plantas de filtración y 40

por ciento se registra como no contabilizada. La producción de agua ha seguido aumentando, a pesar que el consumo de agua por los abonados ha ido disminuyendo. Es imperativo que se reduzca la proporción de agua no contabilizada para aminorar la necesidad de construir instalaciones nuevas. Se presume que el nivel actual se reducirá a 30 por ciento en el año 2000 y 20 por ciento en el año 2005.

El alto nivel de desperdicio de agua contribuye a la escasez del recurso e implica gastos e impactos innecesarios al ambiente. La conservación representa uno de los enfoques más lógicos en el manejo eficiente del recurso agua. Es importante entender que la conservación es la reducción en la utilización del recurso, sin afectar la utilidad y disfrute al usuario.

En algunos sistemas de transmisión, las pérdidas representan una importante fuente de recarga del acuífero, recuperándose así el agua. En la agricultura se ha comenzado a observar el cambio hacia tecnologías que reduce el consumo de agua por unidad de producción. El riego por goteo ya ha comenzado a usarse y se estima que reduce el consumo de agua en un 30 por ciento.

Es necesario cambiar el patrón de uso ineficiente que ha caracterizado el desarrollo y manejo del recurso agua, a un patrón eficiente en el uso del recurso y de los recursos económicos disponibles.

- **Aguas Superficiales**

El almacenaje de agua mediante embalses es una de las alternativas utilizadas para proveer agua en épocas de sequía. La capacidad de almacenaje de los embalses está disminuyendo a una razón mayor a la estimada por razones naturales, debido al mal manejo de los terrenos que componen las cuencas de captación. La sedimentación de los embalses tiene un gran impacto en la disponibilidad del recurso agua, debido a que éstos proveen aproximadamente la mitad de los abastos de agua en Puerto Rico.

Las aguas superficiales están propensas a ser contaminadas con sustancias que pueden limitar su uso como fuentes de agua potable e industrial. Algunas de las fuentes de contaminación de aguas superficiales son:

- Descargas de plantas de tratamiento de aguas usadas.
- Descargas industriales.
- La escorrentía de los terrenos en uso agrícola.
- La escorrentía urbana.

- **Aguas Subterráneas**

El 38 por ciento de los abastos de agua de Puerto Rico provienen de los acuíferos. Un acuífero libre de contaminación es la fuente de abastos más económica que existe y un abasto perpetuamente renovable.

El costo de explotación de un acuífero es una tercera parte del costo de utilizar una fuente superficial.

La amenaza más grande para el uso continuo de los acuíferos como fuente de agua potable es la contaminación del agua subterránea por varios compuestos orgánicos volátiles sintéticos (COV). Estos son usados como solventes industriales y agentes limpiadores, o son generados como productos secundarios tóxicos en las industrias metálica, farmacéutica y electrónica. Tricloroetileno (TCE) y tetracloroetileno (PCE) han sido identificados como los principales contaminantes orgánicos.

Los problemas de contaminación identificados en las aguas subterráneas no deben ser un criterio para descartar el desarrollo de estas fuentes pues existe la tecnología para resolver estos problemas. El costo de operación y mantenimiento del agua subterránea es hasta diez veces menor que desarrollar aguas superficiales. Otra ventaja que provee el agua subterránea es que ésta no está sujeta a las variaciones climatológicas en la misma medida que las aguas superficiales, lo que podría garantizar hasta un 100 por ciento la confiabilidad del sistema.

Como parte del Plan se recomiendan los siguientes cursos de acción para la conservación de los recursos de agua en el Municipio de Lares.

- Integrar como Política Pública un Plan de Reforestación, dirigido a la conservación de los recursos de agua del Municipio.

- Optimizar las fuentes subterráneas, utilizando criterios de diseño, basados en unas guías científicas.
- Evitar los escapes de tanques soterrados.
- Evitar descargas de agua residuales por razones de inyección en las industrias en sumideros naturales.
- Fomentar y mantener los drenajes al subsuelo en la forma más natural posible, desestimulando las actividades que fomentan el arrastre de minerales y contaminantes existentes de la corteza terrestre al acuífero, prácticas típicas cerca de áreas residenciales y en zonas agrícolas de poco drenaje.
- Implementar medidas preventivas de Usos de Terrenos.
- Proteger las áreas de recarga y las cuencas hidrográficas a base de una zonificación especial.
- Concentrar las industrias en los terrenos más apropiados para ese uso designando por anticipado terrenos que reúnan las características.
- Evitar en lo posible la dispersión de las industrias en ubicaciones individuales, separadas unas de otras.
- La AAA debe tener un Plan de Acción detallado para épocas de sequía y para situaciones de emergencia provocadas por roturas mayores o emergencias ambientales.
- Proveer en el sector agrícola un mecanismo para atender una demanda de agua estacional.

El Municipio de Lares se sirve principalmente de dos plantas de filtración³ ubicadas en la misma parcela: una planta convencional con una capacidad de diseño de 0.70 MGD y una planta compacta con una capacidad de diseño de 1.00 MGD. Ambas plantas se sirven de dos tomas ubicadas una en el Río Guajataca y la otra en el Río Camuy.

En todas las reuniones que se han celebrado con la Junta de Comunidad y el señor Alcalde, siempre ha surgido como problema principal el abasto de agua o la falta de presión. El diámetro reducido de las tuberías y las deficiencias en el sistema de bombeo ha ocasionado que el sistema de distribución del agua carezca de buena presión en varios sectores del municipio, tales como el barrio Bartolo, el barrio La Torre y el barrio Espino, Zona Urbana, Barrio Pueblo y parte del Barrio Buenos Aires.

Una de las iniciativas más agresivas que ha mantenido la Administración Municipal en los últimos años, es la búsqueda de fondos federales para rehabilitar o construir sistemas de abastos de agua nuevos. A nivel estatal, se está coordinando con AAA un proyecto para atender las necesidades del sector La Torre y Pezuela.

Según el Programa de Mejoras Permanentes 1999-2003, está en diseño la construcción de una nueva Planta de Filtración con capacidad de 2.00 MGD. Esta planta está programada para posteriormente aumentarle

³ Información obtenida de la Oficina de Planificación Estratégica de la AAA. 01/99.

su capacidad a 4.00 MGD a un costo de \$2,605.0. Esta obra está programada para diciembre del 2002. También se recomiendan mejoras al sistema existente de tratamiento de agua y disposición de cienos a un costo de \$400,000 para junio del 2000. Esto, con el propósito de cumplir con las leyes federales.

- **Sistema de Alcantarillado Sanitario**

Este elemento de infraestructura es posiblemente el más rezagado de todos los elementos. Su cobertura se limita a las áreas urbanas. El crecimiento físico del Municipio se está dando en terrenos aledaños al casco urbano. Esto requiere una ampliación significativa del sistema sanitario. Conscientes de esta situación, la AAA ha recomendado la rehabilitación de la nueva planta de tratamiento localizada en la carretera PR-452, Km .5, con una capacidad de 1.206 MGD, la misma fue inaugurada el 11 de marzo de 1994. La planta de tratamiento vieja, que tenía una capacidad de .55 MGD, fue inactivada, la misma será demolida. Se ha recomendado como parte del sistema de alcantarillado sanitario, la eliminación de la Estación de Bombas-Lares Mills/conexión con Villa Borinquen, a un costo de \$702,700 para diciembre de 1999. Además, se ha recomendado la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para la Comunidad Bajaderos , a un costo de \$368,600 y está programado para diciembre de 2003.

Como parte de las mejoras al sistema, la AAA ha recomendado la renovación y el remplazo de la tubería de la sección del sector Jobos en el Barrio Buenos Aires (\$130,000) y el remplazo de los eyectores a la Bomba en Montebello. Esta obra está programada para junio del 2000, con un costo estimado de \$162,800. Además, se ha recomendado la rehabilitación de la Estación de Bombas Brisas de Lares, a un costo de \$63,700 y la misma está programada para diciembre de 1999.

- **Sistema de Alcantarillado Pluvial**

Los sectores Bajaderos, Peligro y Anón, localizados en el área urbana, no cuentan con alcantarillado pluvial.

- **Sistema de Energía Eléctrica**

Según datos de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), para el 1999 había en Lares 10,270 abonados, de los cuales 9,250 eran residenciales (Ver Tabla 2). En el Municipio de Lares se ha experimentado un aumento en el consumo anual de energía eléctrica de aproximadamente un 8.0%. Esta tendencia debe continuar debido al incremento poblacional. A esos efectos, se ha recomendado aumentar la capacidad generatriz de las sub-estaciones eléctricas y la construcción de una nueva subestación de 13 KV para el Municipio de Lares.

Lares se abastece de las plantas hidroeléctricas de Dos Bocas y Caonillas. El Municipio cuenta con dos subestaciones, una de ellas, la subestación Lares (9901) de 38/4.16 km (voltaje) con una capacidad de

TABLA NUM. 2

**INFORME DE CLIENTES Y CONSUMO POR CLASE DE SERVICIO
PARA EL MUNICIPIO DE LARES**

AÑO FISCAL	CLIENTES			TOTAL	CONSUMO (kWh)			TOTAL
	Residencial	Comercial	Otros		Residencial	Comercial	Otros	
1993-94	8,663	910	61	9,649	23,236,470	15,745,439	3,542,584	44,328,149
1994-95	8,838	942	57	9,851	24,707,676	16,480,720	3,670,996	46,682,333
1995-96	8,929	935	54	9,931	25,740,711	16,909,538	3,943,273	48,435,384
1996-97	9,153	949	53	10,168	25,862,259	17,365,151	4,169,281	49,269,227
1997-98	9,250	949	58	10,270	27,832,855	19,198,960	4,149,159	53,236,416

7.50/11.30MVA, línea 1900 con una demanda de 10,089 (kw); la otra subestación de distribución – Bartolo (7902 de 38/4.16 kv (voltaje) con una capacidad de 3.07/4.00 MVA, línea 8100 con una demanda de 1067 (kw). (Ver Anejo 1-Tabla 5).

La tendencia al incremento poblacional hace necesario aumentar la capacidad de distribución de la subestación eléctrica. Además de los problemas de bajo voltaje, hacen necesario aumentar el voltaje especialmente en el area urbana.

De acuerdo con el Programa de Mejoras Capitales de la AEE, ésta hará una inversion de \$3,357,000 en construcción y mejora a su infraestructura en Lares.

La AEE ha recomendado varios proyectos de construcción y mejoras para Lares con el propósito de aumentar el voltaje en el área urbana como en algunos sectores del Municipio.

Entre los proyectos de mejoras en el área urbana se encuentra el reemplazo de los postes de madera por postes de hormigón, además de aumentar el voltaje en los conductores. Esto ayudará a mejorar la capacidad del servicio en el área urbana. La AEE ha recomendado la construcción de línea de 13.2 KV en la Carretera Estatal PR-129, intersección con la PR-453 y la construcción de una extensión del alimentador 7901.1 de la Carretera PR-129. Mejoras al sistema de

bombas de la AAA en una de las Comunidades del Bo. Pezuela en la Carretera Estatal PR-128 interior, con la Carretera Estatal PR-143.

Se instalarán postes y líneas en la Carretera Estatal, PR-128, para mejorar el servicio al sector agrícola en el Barrio La Torre. Además, la Autoridad tiene en programa la construcción de una línea primaria del Hospital Castañer hasta la Subestación (7902) en el Barrio Bartolo, construcción de una línea primaria desde la subestación (7902) hasta el Poblado de Castañer y construcción de otra línea primaria en la Calle Los Millonarios hasta la subestación (7902.2). También tiene programado la construcción de una subestación Las Cavernas y como parte de estas obras, construirá un sistema de transferencia automática de la línea de 115 KV que pasa próxima al proyecto. Como parte de la ampliación de la Carretera Estatal PR-111 que conduce de Lares a San Sebastián, la AEE reemplazará las líneas eléctricas y postes en dicha vía.

b. *TRANSPORTACIÓN Y VÍAS*

La red vial de Lares ha mejorado en los últimos años, particularmente con la apertura de la PR-129. Esta vía comunica a Lares con la Costa Norte y en especial, con Arecibo. La misma provee además una conexión interurbana entre el casco urbano y diversos sectores o barrios del Municipio. Esta última situación se observa con mayor énfasis en los barrios localizados al norte del casco urbano (Callejones, Piletas, Lares y Pueblo).

Otras vías que contribuyen a mejorar la comunicación vial son: la PR-111 que conduce de Lares a San Sebastián (que discurre de este a oeste en el área urbana y la cual comunica a su vez con el municipio de San Sebastián y Utuado) y la PR-453 que provee acceso a los municipios de Camuy y Quebradillas.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación tienen otros proyectos para mejorar la red vial, los que consisten principalmente en repavimentación y reconstrucción de vías estatales. Por otro lado, el Municipio viene desarrollando un programa intensivo de repavimentación de caminos municipales. Recientemente, sometió una petición de fondos a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (O.C.A.M.) por \$493,240 para mejorar 32,898 metros lineales de vías municipales.

Esta inversión es de suma importancia, ya que la localización del Municipio le permite servir de centro de acopio para productos agrícolas generados en su zona rural y en los municipios circundantes (Las Marías, Adjuntas, Maricao, San Sebastián). Como se mencionó previamente, el sector agrícola es uno de los más importantes en el municipio en términos de empleo e ingreso generado. Mantener esta actividad con la misma importancia que hasta ahora, requiere entre otras, de un sistema vial en óptimas condiciones.

- **Sistema Vial Intermunicipal**

La localización ventajosa de Lares, le permite tener acceso rápido y seguro a los municipios de la Sub-Región. Las vías de más importancia en la Sub-Región y que sirven a Lares son las siguientes:

<i>Ruta</i>	<i>Destino</i>
PR-129	Lares - Arecibo
PR-111	Lares - San Sebastián
PR-111	Lares - Utuado
PR-129	Lares - Adjuntas
PR-124	Lares - Las Marías

Además de estas vías, en la Región se han programado otros proyectos viales que tendrán un impacto favorable en el Municipio. Entre éstos se pueden destacar los siguientes:

- Ensanche y mejoras geométricas en la PR-111 (entre “Lares y San Sebastián). El proyecto tiene un largo de 11.80 kilómetros.
- Ensanche y mejoras geométricas en la PR-111 (“Lares by pass”).
- El proyecto tiene un largo de 1.40 kilómetros.
- El reemplazo del puente en el Salto Collazo.
- Construcción de alumbrado público en la PR-129. *
- Instalación de semáforo en la intersección PR-124 con Ave. Los Patriotas. *

* Proyectos incluidos en el PICA 1996-97-1999-2000

- Construcción de obras para corregir desprendimiento en la PR-111 que afecta Escuela Mariano Reyes y en la intersección de PR-111 con la PR-124.*
- Desarrollo de Planos Esquemáticos del desvío de Lares (desde la PR-111/PR-129) en el Anón. El proyecto tiene un largo de 2.0 Km. aproximadamente.*

- **Transportación Pública**

En el municipio de Lares se mantienen rutas fijas con los municipios de Arecibo y San Sebastián. Además, para los barrios Buenos Aires, sector Portillo; barrio Callejones, barrio Piletas, Sector Soller; Piletas, Sector Arce; barrio Espino, Sector Bryan y Espino Ceiba y barrio Castañer, Sector Río Prieto. Según los ciudadanos encuestados, indican que el servicio es adecuado. Sin embargo, el 52.46% de la muestra opinó que el número de los vehículos es insuficiente, además, opinaron que hace falta conexiones entre los barrios y el pueblo y más rutas con otros municipios.

- c. ***DESPERDICIOS SOLIDOS***

El Municipio de Lares dispone de sus desperdicios sólidos en el Vertedero de Arecibo, ubicado en el sector Jareales del Barrio Factor II de Arecibo.

*Proyectos incluidos en el PICA 1996-97-1999-2000

La extensión de terreno que ocupa el vertedero es de 90.00 a 99.00** cuerdas. Estos terrenos son propiedad y están arrendados a la Autoridad de Tierras por la Autoridad de Desperdicios Sólidos (A.D.S.). Actualmente, según datos de la A.D.S., el Municipio de Lares genera alrededor de 55.50 toneladas para un total de 14,431 toneladas al año (1999).

De acuerdo con el Plan Regional de Infraestructura para el reciclaje y Disposición de los Desperdicios Sólidos de Puerto Rico el cual contempla el desarrollo y construcción de la infraestructura necesaria para el manejo y disposición de dichos residuos, ubica al Municipio de Lares en la Región 7 (Región de Arecibo). Esta Región 7 está compuesta por los Municipios de Quebradillas, Camuy, Lares, Hatillo, Utuado, Arecibo, Barceloneta, Florida, Ciales, Manatí, Vega Baja, Morovis, Vega Alta, Dorado y Toa Baja.

Conforme a la información suministrada por A.D.S. para la Región 7, el Plan Regional contempla la construcción de dos (2) Mini-Estaciones de transbordo; una en Lares y la otra en Quebradillas. La Mini-Estación de Transbordo de Quebradillas se finalizó la construcción para julio de 1999. La Mini-Estación de Transbordo de Lares fue construida por el Municipio, desde donde se trasladan los desperdicios sólidos hasta el Vertedero de Arecibo. El municipio cuenta con el establecimiento de un

** Datos ofrecidos por la Autoridad de Desperdicios Sólidos

programa de reciclaje. Además, la A.D.S. contempla de acuerdo a su plan, construir cuatro Estaciones de transbordo (Utua, Ciales, Vega Baja, Toa Baja), dos (2) Plantas de Conversión a Composta (Arecibo, Toa Baja), dos (2) Instalaciones de Recuperación de Material Limpio (Toa Baja, Vega Baja) una (1) instalación de Recuperación de Materiales Sucios (Arecibo), un (1) Vertedero de Cenizas y Rechazos (Arecibo), una (1) Planta de Recuperación de Energía (Arecibo) y una (1) Instalaciones de Segregación de Material Voluminoso (Arecibo).

Además, el Plan para la disposición final de los residuos sólidos de la Región 7, a largo plazo, la Planta de Recuperación de Energía del Municipio de Arecibo.

d. ESCUELAS PÚBLICAS

Lares, que pertenece a la Región Educativa de Arecibo, cuenta con veinte (20) escuelas públicas: doce (12) elementales, cinco (5) elementales e intermedia, una (1) intermedia solamente y otra intermedia y superior y una (1) escuela superior.

Estas 20 escuelas están distribuidas en los diferentes barrios, excepto en los barrios de Mirasol, Pezuela y Río Pireto que no tienen escuelas en uso.

El Distrito Escolar está compuesto de cinco segundas unidades que ofrecen los grados de kinder a noveno grado.

S.U. Ignacio Dicapé - Bo. Piletas

S.U. Juan C. Pagán - Bo. Callejones

S.U. Josefina Linares - Bo. Lares

S.U. Bartolo - Bo. Bartolo

S.U. Angelita Delgado (antes S.U. América) - Bo. Buenos Aires

Dos escuelas superiores:

Esc. Domingo Aponte Collazo - Lares

Esc. Gabriela Mistral - Castañer. Esta escuela ofrece los grados de séptimo a cuarto año.

Una escuela Intermedia Urbana:

Ramón De Jesús Sierra

La zona urbana tiene cinco escuelas elementales:

Esc. Mariano Reyes - del cuarto al sexto

Esc. Rafael Martínez Nadal - del kinder al sexto

Esc. Henry Clay - del kinder al sexto

Esc. Consuelo González del kinder al sexto

Esc. Aurelio Méndez - de kinder a segundo

En la zona rural tiene siete escuelas elementales:

Esc. Jorge Washington - del kinder al sexto

Esc. Piletas Arce - del kinder al sexto

Esc. González Bello - del kinder al sexto

Esc. Joaquín Castro - del kinder al tercero

Esc. Virgilio Acevedo - del kinder al tercero

Esc. Julio Lebrón - del kinder al sexto

Esc. Francisco Vizcarrondo - de primero a tercero

La matrícula de estudiantes para los siguientes años fue:

1996-97 - 7,124

1997-98 - 7,491

1998-99 - 7,262

e. VIVIENDA

Lares tuvo en el 2000 unas 12,060 unidades de viviendas, de las cuales, 8,047 estaban ocupadas por propietarios (66.7%) 2,927 por inquilinos (24.3%) y 1,086 vacantes (9.0%). El porcentaje de viviendas vacantes de alquiler era de un 6.5%.

De acuerdo con datos del Censo 1990, alrededor de dos terceras partes de las unidades están construidas totalmente en hormigón y una tercera parte en combinaciones de hormigón y madera. Casi dos terceras partes de las unidades se construyeron en las décadas del 1970 y 1980, siendo el 1975 el año promedio de construcción de todas las unidades. En ese mismo año, unas 7,986 viviendas se clasificaron adecuadas por el Censo, mientras que 1,338 se encontraron deterioradas, dilapidadas e inadecuadas. Datos similares para el Censo 2000, no se encontraban disponibles a la fecha de este informe.

Entre el 1990 y el 1997 la Administración de Reglamentos y Permisos otorgó 696 permisos de construcción de viviendas en el Municipio de Lares. Para el 1990, el 14.3% de las viviendas de Lares requerían ser rehabilitadas o demolidas, mientras que se ha estimado una necesidad de vivienda de 989 unidades para el período 1999 al 2003¹.

Conforme a la encuesta realizada, el 27.52% de las personas entrevistadas, indicaron tener problemas en su vivienda y requieren ayuda del gobierno central, mientras el 55.05% dijo no tener problemas con su vivienda.

f. RECREACIÓN

Según el plan de recreación preparado por el Departamento de Recreación y Deportes en el 1990, Lares tenía 42 facilidades deportivas y recreativas. De éstas, 17 eran canchas de baloncesto/volibol, 11 parques vecinales, seis (6) polideportivos, cuatro (4) lugares históricos, tres (3) plazas públicas y una (1) pista de automovilismo. La mayoría de éstas, unas 26. eran operadas por el gobierno municipal, cinco (5) por el Departamento de Educación, cinco (5) por asociaciones recreativas, cinco (5) por persona privadas, una (1) por el Departamento de Recreación y Deportes y otra (1) por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

¹ Demand for Housing in Puerto Rico, August 1998, Asociación de Bancos de PR, Preparado por Estudios Técnicos, Inc

III. CARACTERISTICAS Y PROBLEMATICA SOCIOECONOMICAS

1. COMPONENTE SOCIAL

a. POBLACIÓN

1) Población General

En el 1990, el Municipio de Lares tuvo 29,015 habitantes, casi la misma cantidad que tenía 50 años antes en el 1940, cuando su población fue de 29,914. De hecho, la población en el 1940 fue mayor que la del 1990, por 899 personas o 3% (Ver Tabla núm. 3).

Este estancamiento en población ocurre por la pérdida de habitantes o la emigración que sucedió en las décadas de 1950 y 1960. En ambas décadas, la reducción fue de 4,688 residentes, equivalentes a 15.6%.

Tabla Núm. 3
Crecimiento Poblacional 1940-1996

Años	Lares	% de Cambio	Puerto Rico	% de Cambio
1940	29,914	---	1,869,255	---
1950	29,951	0.12	2,210,703	18.3
1960	26,922	(10.1)	2,349,540	6.3
1970	25,263	(6.1)	2,712,033	15.4
1980	26,743	5.8	3,196,520	17.9
1990	29,015	8.5	3,522,037	10.2
1996 (*)	32,282	11.2	3,782,862	7.4

Fuente: Censos de Población - 1940/1990

*Estimados de población del Censo para julio 1996

Aunque el proceso migratorio en esos años, especialmente hacia San Juan y los Estados Unidos, incluyó a muchos otros municipios, en el agregado la población total de Puerto Rico continuó aumentando en términos numéricos. En términos relativos, sin embargo, ocurrió un descenso significativo, de .12%, en la década del 1950.

Después de los años de estancamiento y pérdida de población, Lares comienza a ganar población en la década de 1980. Entre el 1980 y el 1990 aumentó en 2,272 residentes (8.5%) y entre el 1990 y 1996 en 3,267 (11.2%). Cabe señalar que del aumento total estimado para Lares entre el 1990-96 de 3,267 habitantes, el Censo indica que 2,019 (61.8%) ocurrió como aumento natural (nacimientos menos defunciones) y las restantes 1,248 personas (38.2%) por la emigración; una cifra considerable.

En esos 16 años (80-96) la tasa de crecimiento anual de Lares (1.30%) superó a la de Puerto Rico (1.14%) por 0.21%.

La próxima tabla ilustra el movimiento de población en los municipios de la Región Central, en la propia Región y en Puerto Rico, utilizando los datos oficiales de los censos de 1980 y 1990, los estimados del censo para 1996 y las proyecciones de la Junta de Planificación para el 2005.

Los datos reflejan que entre el 1960 y el 1996 (36 años) la población de Puerto Rico creció en 61%, a una tasa anual de 1.7, la Región en 24.40%, a una tasa de 0.67 y Lares en cerca de 20% con una tasa de 0.55.

Tabla Núm. 4
Población Total y Proyecciones de los Municipios de la Región Central y Puerto Rico Años 1960,
1990, 1996 y 2005

Municipios	1960	1990	1996	Cambio % 60 - 96	2005	Cambio % 96 - 2005
Adjuntas	19,658	19,451	19,592	(0.33)	21,925	11.9
Barranquitas	18,978	25,605	28,702	51.20	31,128	8.5
Ciales	18,106	18,084	19,447	7.40	20,448	2.2
Comerío	18,853	20,265	20,914	10.93	22,899	9.5
Corozal	23,570	33,095	36,304	54.00	39,904	9.9
Jayuya	14,633	15,527	16,791	14.74	17,507	4.2
Lares	26,922	29,015	32,282	19.91	32,154	(0.4)
Las Marías	9,237	9,306	9,923	7.42	10,558	6.4
Maricao	6,990	6,206	5,979	(25.33)	5,173	(13.5)
Morovis	18,094	25,288	33,388	84.52	30,076	3.6
Naranjito	17,319	27,914	29,016	67.53	33,605	15.8
Orocovis	20,362	21,158	24,075	18.23	24,333	1.1
San Sebastián	33,541	38,799	42,573	26.92	42,568	(0.01)
Utua	40,449	34,980	35,212	(12.95)	37,043	5.2
Villalba	16,239	23,559	22,695	39.75	28,765	26.7
Región	302,951	348,252	376,893	24.40	398,126	5.6
Puerto Rico	2,349,544	3,522,037	3,782,862	61.00	3,975,431	5.1

Fuente: Plan para la Región Central de Puerto Rico - 9 de febrero de 1994. Estimados del Censo Federal para julio del 1996
Proyecciones de la Junta de Planificación

Dentro de la Región, Lares, Orocovis y San Sebastián fueron los únicos tres municipios con aumentos relativos de población similares al promedio de la Región. Los restantes 12 municipios tuvieron incrementos muy por encima del promedio (24.4%). Morovis, Naranjito, Corozal y Barranquitas son los que exhiben mayor incremento relativo de población mientras que Maricao, Utua y Adjuntas fueron los únicos que perdieron población, un total de 6,314 habitantes entre los tres.

La comparación de las proyecciones oficiales de la Junta de Planificación para el 2005 con los estimados del Censo de julio de 1996, reflejan que la población de Lares disminuirá en 0.4%, la de la Región aumentará en 5.6% y la

de Puerto Rico en cerca de 5.1%. Los aumentos relativos más significativos, se pronostican para los municipios de Villalba, Naranjito, Corozal y Adjuntas.

2) **Población y Densidad por Barrios**

De los 12 barrios que forman el Municipio de Lares la mitad ganó población entre el 1940 y el 1990 y la otra mitad la perdió. El Municipio total, como se indicó antes, perdió un 3%. El barrio con el nombre Pueblo fue el que mayor población ganó con 1,839 habitantes y Pezuela el que más perdió con 843.

Al comparar estos cambios con la localización geográfica de los barrios, se indica una redistribución de la población dentro del Municipio. Los barrios ubicados en el área norte de Lares ganaron una población de alrededor de 3,300 habitantes y los del sur perdieron igual cantidad. Por esta razón los barrios al sur son los de menos densidad poblacional.

El Barrio Pueblo que forma el área principal de la zona urbana tuvo un éxodo de 145 habitantes en la década del 1980. De 3,246 residentes se redujo a 3,101 para un cambio de 4.5%. Aún así, por ser el área de menor extensión, es la de mayor densidad, superando el área promedio del Municipio 11 veces.

Tabla Núm. 5
Población y Densidad por Barrios
1940-1990

Barrios	1940	1950	1960	1970*	1980	1990	% Cambio 1940-90	Area Millas Cuad radas	Densidad 1990
Bo. Pueblo	4,302	3,836	4,216	3,928	3,246	3,101	(30.0)	0.6	5,168.3
Bartolo	2,484	2,951	2,854	2,391	2,483	2,311	(7.0)	8.2	281.8
Buenos Aires	1,909	1,815	1,865	2,023	2,158	2,344	22.8	6.0	390.7
Callejones	3,357	3,798	2,958	2,412	2,765	3,584	6.8	8.4	426.7
Espino	1,210	1,454	1,481	1,407	1,638	1,591	31.5	3.2	497.2
Lares	3,141	2,966	2,149	2,981	3,351	3,458	10.1	4.9	705.7
La Torre	2,440	2,384	1,544	1,526	1,298	1,621	(33.5)	5.6	289.5
Mirasol	1,296	1,477	1,433	989	1,034	949	(26.8)	3.7	256.5
Pezuela	1,241	710	746	415	488	398	(68.0)	2.4	165.8
Piletas	4,416	4,659	4,090	3,808	3,917	4,526	2.5	7.7	587.8
Pueblo	2,430	2,501	2,459	2,369	3,430	4,269	75.7	2.9	1,472.1
Río Prieto	1,688	1,400	1,127	1,014	935	863	(48.9)	7.7	112.1
Municipio	29,914	29,951	26,922	25,263	26,743	29,015	(3.0)	61.5	471.8

Fuente: Censos de Población - 1940-1990*Datos del Censo y estimados de la Junta de Planificación

Después del Bo. Pueblo de la zona urbana, le siguen en densidad los barrios conocidos como Pueblo y Lares. Río Prieto y Pezuela son los más despoblados.

3) **Población Urbana y Rural**

La próxima tabla refleja que entre el 1950 y el 1990 la población residente en la zona urbana de Lares aumentó en 1,791 habitantes (46.7%) y la de la zona rural disminuyó en 2,727 (10.4%). Estos cambios han aumentado la población residente de la zona urbana de cerca del 13% en el 1950 a casi el 20% en el 1990, mientras que la rural se ha reducido de 87% a 80% en ese lapso.

Los barrios que aportan población a la zona urbana de Lares en el 1990 son los siguientes:

- Bo. Pueblo – (zona urbana) 3,101 residentes (54.9%)
- Barrio Pueblo - 1,682 residentes (29.8%)
- Barrio Lares - 589 residentes (10.4%)
- La Torre - 156 residentes (2.8%)
- Buenos Aires - 119 residentes (2.1%)

Tabla Núm. 6

Distribución Geográfica de la Población

1950/1990

Años	Urbana	Rural	Total
1950	3,836 - 12.8%	26,115 - 87.2%	29,951
1960	4,216 - 15.7%	22,706 - 84.3%	26,922
1970	4,545 - 18%	20,718 - 82%	25,263
1980	5,224 - 19.5%	21,519 - 80.5%	26,743
1990	5,627 - 19.4%	23,388 - 80.6%	29,015

Fuente: Censos de Población - 1950-1990

4) **Proyecciones de Población**

De acuerdo a las proyecciones de la Junta de Planificación la población de Lares aumentará de 30,281 habitantes en el 1995 a 34,260 en el 2025, un lapso de 30 años. Este aumento de 13.1% equivale a una tasa anual de crecimiento de 0.44, casi la mitad de la tasa de aumento entre el 1980 y 1990 y cuatro veces menos de la reflejada entre el 1990-1996 que fue de 1.86. La tasa de crecimiento anual proyectada para Puerto Rico entre el 1995 y el 2025 es levemente mayor que la de Lares, de 0.57.

Estas proyecciones pueden subestimar el crecimiento real, ya que las tasas ocurridas son mayores que la proyectada y al hecho de que ya para el 1996, el estimado de población del Censo para Lares casi alcanza la proyección del año 2000. La diferencia entre ambas cifras es de solamente 128 habitantes (0.4%).

Tabla Núm. 7
Proyecciones de Población 1995-2025
Lares y Puerto Rico

Años	Lares	Puerto Rico
1995	30,281	3,691,985
2000	31,256	3,839,954
2005	32,154	3,975,431
2010	32,869	4,086,669
2015	33,367	4,175,699
2020	33,937	4,264,356
2025	34,260	4,325,906

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

5) Estructura Demográfica de la Población

En los últimos 40 años la composición demográfica de la población se ha invertido en Puerto Rico y sus municipios. Los grupos de población joven se han reducido como resultado de bajas en las tasas de natalidad y los de la población adulta y envejeciente han aumentado, por las mejoras en servicios médicos, sociales y de otro tipo.

Tabla Núm. 8
Población por Grupos de Edad
1950 y 1990

Grupos de Edades	1950	%	1990	%	Puerto Rico 1990 - %
Menos de 5 años	5,296	17.7	2,610	9.0	8.5
5-14	8,649	28.9	5,982	20.6	18.6
15-24	5,581	18.6	5,026	17.3	17.4
25-34	3,374	11.2	4,053	14.0	14.9
35-44	2,851	9.5	3,577	12.3	13.1
45-54	1,800	6.0	2,775	9.5	10.1
55-64	1,281	4.3	2,090	7.2	7.5
65 años o más	1,119	3.7	2,902	10.0	9.7
Total de Personas	29,951	100	29,015	100	3,522,037
Edad Mediana	16.7	---	27.0	---	28.5

Fuente: Censos de Población de 1950 y 1990

En el caso de Lares, su población ha envejecido 10.3 años en promedio entre el 1950 y 1990. La mediana de edad de la población en el 1990 es todavía menor a la de Puerto Rico por año y medio. La población envejeciente de Lares (65 años o más) aumentó en 160% entre el 1950 y 1990, pasando a formar el 10% de la población, mientras la población joven (menores de 14 años) se redujo en 38.4%.

Las proyecciones de población de la Junta de Planificación, entre el 2000 y el 2025, reflejan una continua transformación en las cantidades de grupos de personas según sus edades (Ver Tabla núm. 9). En este lapso la población que incluye los menores de 5 años hasta los 34 años se reducirá en 11.7%, con los mayores cambios relativos en el primer grupo de edad (18.6%) y las personas entre 15 y 24 años (14.5%). Por otro lado, los grupos mayores de 35 años aumentarán en la proporción de 36.9%, con el mayor incremento de 68.2%, entre los mayores de 65 años. La edad promedio de la población de Lares aumentará en 8.3 años entre el 2000 y 2025.

Tabla Núm. 9
Proyecciones de Población por Grupos de Edades (2000-2025)

Edades	2000	2005	2010	2015	2020	2025	Cambio % 2000-2025
Menos de 5 años	2,729	2,717	2,569	2,395	2,298	2,220	(18.6)
5-14	5,071	5,184	5,264	5,110	4,802	4,540	(10.5)
15 - 24	5,801	5,181	4,908	5,027	5,110	4,960	(14.5)
25 - 34	4,390	5,054	5,084	4,525	4,271	4,381	(0.2)
35 - 44	3,889	3,871	4,219	4,873	4,888	4,322	11.1
45 - 54	3,479	3,681	3,799	3,784	4,123	4,735	36.1
55 - 64	2,589	2,708	3,235	3,422	3,542	3,538	36.6
65 años o más	3,308	3,483	3,791	4,231	4,903	5,564	68.2
Total de Eronas	31,256	32,154	32,869	33,367	33,937	34,260	9.6
Edad Mediana	29.2	30.6	32.4	34.1	35.9	37.5	8.3 años

Fuente: Censo de Población de 1990

La próxima tabla muestra que en el agregado no hay diferencias importantes entre los grupos de edades y sus sexos. Las mujeres representan el 50.4% del total de la población y los hombres el 49.6%. En

términos ocupacionales puede decirse que la población en edad estudiantil (menos de 19 años) constituye el 39% de la población, la fuerza trabajadora (20-64 años) el 51% y los envejecientes/retirados (65 años o más) el 10%.

Tabla Núm. 10
Población por Grupos de Edades y Sexo 1990

Grupo de Edades	Femenino	%	Masculino	%	Total	%
Menor de 5 años	1,258	48.2	1,352	51.8	2,610	9.0
5-9	1,404	49.4	1,437	50.6	2,841	9.8
10-14	1,485	47.3	1,656	52.7	3,141	10.8
15-19	1,366	49.6	1,388	50.4	2,754	9.5
20-24	1,151	50.6	1,121	49.4	2,272	7.8
25-34	2,119	52.3	1,934	47.7	4,053	14.0
35-44	1,839	51.4	1,738	48.6	3,577	12.3
45-54	1,462	52.7	1,313	47.3	2,775	9.5
55-64	1,063	50.8	1,027	49.2	2,090	7.2
65-74	801	49.3	823	50.7	1,624	5.6
75 años o Más	673	52.7	605	47.3	1,278	4.4
Total de Personas	14,621	50.4	14,394	49.6	29,015	100
Edad Mediana	27.8		26.1		27.0	

Fuente: Censo de Población de 1990

6) Hogares y Familias

En los 30 años que mediaron entre el 1960 y el 1990 el número de hogares en Lares aumentó en 3,236 ó 64.2%, aún cuando en ese término la población total disminuyó de 26,922 para luego aumentar a 29,015 (ver Tabla Núm. 11). Este aumento en el número de hogares ocurre esencialmente porque la composición de personas por hogar disminuyó de 5.36 en el 1960 a 3.50 en el 1990 (35%). De esta manera la población se distribuye en un número mayor de hogares, según indica la Tabla Núm. 12.

Los barrios que mayor incremento tuvieron en el número de hogares entre el 1960 y el 1990 fueron Lares (153%) y Pueblo (163%). Los barrios Pezuela y Marisol perdieron hogares en el orden de 23% y 1.12% respectivamente.

Tabla Núm. 11
Número de Hogares por Barrios
1960-1990

Barrios	1960	1970	1980	1990	% de Cambios 1960-1990
Bartolo	532	499	560	690	29.7
Buenos Aires	348	406	487	648	40.0
Callejones	552	504	624	970	13.0
Espino	276	294	370	442	60.1
Lares	401	602	756	1,014	153.0
Lares-Bo. Pueblo	787	949	1,179	1,006	27.8
La Torre	288	268	293	458	59.0
Mirasol	267	206	233	264	(1.12)
Pezuela	139	87	110	107	(23.0)
Piletas	763	795	884	1,235	(16.0)
Pueblo	459	454	774	1,207	163.0
Río Prieto	210	212	211	231	10.0
Municipio	5,036	5,274	6,037	8,272	64.2

Fuente: Censos de Población 1960-1990

Tabla Núm. 12
Personas por Hogar 1960-1990

Años	Número de Personas	Por cientos de Cambios
1960	5.36	---
1970	4.79	(10.6)
1980	4.43	(7.5)
1990	3.50	(21%)

Fuente: Censos de Población 1960-1990

Según el Censo de 1990, la población de Lares estuvo constituida por 8,272 hogares, de los cuales el 86.4% fueron hogares en familia y 13.6% hogares no en familia (ver Tabla Núm. 13). Lares tiene más hogares formados por familias que el agregado de Puerto Rico. Si se aplicaran estas proporciones a la población estimada en el 1996 (32,282) habrían al presente alrededor de 9,223 hogares de los cuales 7,969 serían de familias y 1,254 de hogares no en familia.

Alrededor de un 16% de los hogares en Lares son encabezados por mujeres (jefes de hogares) y un 6.7% por envejecientes.

Tabla Núm. 13
Números de Hogares y Familias (*)
Lares y Puerto Rico – 1990

Tipos de Población	Todos Los Hogares	Hogares En Familia	Hogares No en Familia	Jefe de Hogar 65 Años o más	Mujeres Jefas de hogares	Personas Por Hogar	Personas Por Familia
Lares	8,272	7,148 86.4%	1,124 13.6%	554 6.3%	1,299 15.7%	3.50	3.85
Puerto Rico	1,054,924	886,136 84%	168,788 16%	10,633 6.3%	186,545 17.7%	3.31	3.69

(*) Un hogar incluye todas las personas que ocupan una unidad de vivienda. Un hogar en familia consiste de un jefe(a) de hogar y una persona o más que viven en el mismo hogar y están emparentadas con el jefe(a), por matrimonio, nacimiento o adopción. No todos los hogares consisten de familias, ya que pueden consistir de grupos de personas no emparentadas o una persona que vive sola.

Fuente: Censo de Población de 1990

7) Origen y Movilidad de la Población

En el 1990, del total de habitantes en el Municipio, el 93.4% habían nacido en Puerto Rico, y el 6.6% fuera de la Isla, como indica la Tabla núm. 14. Los barrios Piletas y Callejones fueron de los que tuvieron mayores residentes nacidos fuera del País. Solamente un 15% de la población se mudó de vivienda entre el 1985 y el 1990, lo que denota mucha estabilidad residencial.

En el Bo. Pueblo de la zona urbana hubo una pérdida de 145 residentes entre el 1980 y el 1990, unas 716 personas (23.7%) residían en otra casa en el 1985.

Tabla Núm. 14
Lugar de Nacimiento y Residencia por Barrios (*)
1990

Barrios	Total Personas	Nacidas en Puerto Rico	Nacidas en Municipio de Residencia	Nacidas en otros Municipios	Nacidas fuera de Puerto Rico	Vivían en otra casa en 1985
Lares	3,534 100%	3,235 91.5%	1,552 48.0%	1,683 52.0%	310 8.8	724 20.5%
Bo. Pueblo (zona urbana)	3,101 100%	2,871 95.3%	1,644 57.2%	1,227 42.7%	151 5.0%	716 23.1%
Piletas	4,526 100%	4,040 89.2%	2,316 57.3%	1,724 42.6%	493 11.0%	718 16.7%
Pueblo	4,286 100%	4,084 95.3%	2,217 54.3%	1,867 45.7%	202 4.7%	790 18.4%
Callejones	3,584 (100%)	3,238 90.3%	1,820 56.2%	1,418 43.8%	352 9.8%	938 28.3%
Municipio	29,015 100%	27,104 93.4%	15,598 57.5%	11,506 42.5%	2,014 6.6%	4,372 15.0%

Fuente: Censo de Población de 1990
(*) Areas de 2,500 a 9,999 personas

La movilidad o migración en Lares puede apreciarse en la próxima tabla, que muestra el lugar de residencia en el 1985, de las personas que en

el 1990 llevaban cinco años o más residiendo en el Municipio. Según estos datos el 81% de los habitantes mayores de cinco años (26,405) vivían en el mismo Municipio cinco años antes y de éstos el 70.3% (15,035) en la misma vivienda.

Del total de personas residentes que vivían en otra casa en el 1985, unas 5,017 se mudaron a Lares desde otros municipios (19%) y 1,267 (4.8%) desde fuera de Puerto Rico. De los barrios censados, el Bo. Pueblo y Piletas fueron de los que recibieron mayor flujo de migrantes de otros municipios y Callejones de fuera de Puerto Rico.

Estos datos reflejan cierta estabilidad en la movilidad geográfica de la población. Sin embargo, en un término de cinco años casi un 30% de la población se había mudado de residencia en el Municipio y alrededor de una cuarta parte había emigrado hacia Lares desde otros municipios y fuera del País.

Tabla Núm. 15
Lugar de Residencia en 1985 de personas de 5 años o más, según el Censo de 1990 (*)
(Por cientos)

Barrios	Misma Residencia	Mismo Municipio	Otra Residencia Otro Municipio	Fuera de Puerto Rico
Lares	72.0	78.3	21.7	5.5
Bo. Pueblo	68.2	37.8	19.3	6.0
Piletas	76.6	77.7	28.7	5.9
Pueblo	77.0	70.1	29.9	2.7
Callejones	62.7	84.7	15.2	9.0
Municipio	70.3	81.0	19.0	4.8

Fuente: Censo de Población de 1990

(*) Areas de 2,500 a 9,999 personas

b - VIVIENDA

1) Características Generales de las Viviendas

Lares tenía en el 1990 unas 9,324 unidades de viviendas, de las cuales, 6,041 estaban ocupadas por propietarios (64.8%), 2,231 por inquilinos (23.9%) y 1,052 vacantes (11.2%). De estas últimas, unas 409 unidades (39%) estaban desocupadas para la venta, alquiler o porque se usan para fines recreativos o estacionales, y las restantes 643 (61%) por otras circunstancias (Ver Tabla núm. 16).

Alrededor de dos terceras partes de las unidades están construidas totalmente en hormigón y una tercera parte en combinaciones de hormigón y madera. Casi dos terceras partes de las unidades se construyeron en las décadas del 1970 y 1980, siendo el 1975 el año promedio de construcción de todas las unidades.

Unas 7,986 viviendas se clasificaron adecuadas por el Censo, mientras que 1,338 se encontraron deterioradas, dilapidadas e inadecuadas.

Cerca del 94% de las viviendas tenían facilidades sanitarias completas, aunque sólo una tercera parte disponía del servicio de alcantarillado sanitario público. La gran mayoría de las unidades (6,413) dependen de pozos sépticos y otros medios para disponer de las aguas sanitarias. La situación del abasto de agua potable es diferente, pues el 91% de las unidades lo reciben del acueducto público y el restante 9% de otras fuentes como pozos privados, aljibes, manantiales, tanques y drones.

Tabla Núm. 16
Características Estructurales de las Viviendas – 1990

Total de Unidades	9,324
Tenencia y Clasificación de la Vacante	
1. Ocupadas por propietarios	6,041 - 64.8%
2. Ocupadas por inquilinos	2,231 - 23.9%
3. Desocupadas para la venta solamente	47 - 0.5%
4. Desocupadas para el alquiler	193 - 2.0%
5. Desocupadas para uso estacional o recreativo	169 - 1.8%
6. Todas las demás vacantes	643 - 6.9%
Tipos de Construcción	
1. Paredes y techo de hormigón	6,130 - 65.7%
2. Combinaciones de hormigón y madera	3,194 - 34.3%
Años en que construyeron las viviendas	
1. 1980 - 1990	3,494 - 37.5%
2. 1970-1979	2,476 - 26.5%
3. 1960 - 1969	1,535 - 16.5%
4. Antes del 1960	1,819 - 19.5%
5. Mediana de año de construcción	1975
Condiciones de las Unidades de Vivienda	
1. Buenas condiciones	7,986 - 85.6%
2. Deterioradas, dilapidadas e inadecuadas	1,338 - 14.4%
Facilidades Sanitarias	
1. Con facilidades sanitarias completas	8,709 - 93.4%
2. Sin alguna o ninguna facilidad sanitaria	615 - 6.6%
3. Con cuartos de baños completos	8,733 - 93.7%
4. Sin cuarto de baños	402 - 4.3%
Sistemas para Disponer de las Aguas Sanitarias	
1. Alcantarillado público	2,911 - 31.2%
2. Pozos sépticos	5,642 - 60.5%
3. Otros Medios	771 - 8.3%
Facilidades Telefónicas	
1. Con teléfono en la unidad	3,422 - 36.7%
2. Sin teléfono en la unidad	4,850 - 63.3%
Fuente de Abastecimiento de Agua	
1. Acueducto público	8,450 - 90.6%
2. Pozo privado	483 - 5.2%
3. Aljibe, Tanques, drones	114 - 1.2%
4. Manantial u otra fuente	277 - 3.0%

Fuente: Censo de Vivienda de 1990

Los últimos datos disponibles de los Indicadores Socioeconómicos por Municipio para el 1995 publicados por la Junta de Planificación, señalan que el número de abonados residenciales de acueductos y alcantarillados se redujo de 7,248 en el 1991 a 5,583 (30%) en el 1993, último año para el que están disponibles estos datos.

En el 1990 alrededor de dos terceras partes de las viviendas no tenían teléfonos (4,850). Sin embargo, la publicación antes citada indica que el número de abonados residenciales de teléfonos, aumentó de 4,066 en el 1991 a 5,148 en el 1995 (26.6%).

Conforme algunos datos preliminares del Censo del 2000, Lares tenía unas 12,060 unidades de viviendas, de las cuales, 8,047 estaban ocupadas por propietarios (66.7%) 2,927 por inquilinos (24.3%) y 1,086 vacantes (9.0%). El porcentaje de viviendas vacantes de alquiler era de un 6.5%.

2) **Características de las Viviendas por Barrios**

La Tabla núm. 17 ilustra algunas de las características de las viviendas entre los barrios de Lares. Los barrios Pezuela, Piletas, Pueblo y Callejones son los que tienen mayores viviendas ocupadas por sus dueños y Río Prieto, Buenos Aires y Bartolo, por inquilinos. Los barrios La Torre y Callejones son los que tienen mayores viviendas desocupadas y Río Prieto, La Torre y Espino el mayor número de viviendas inadecuadas.

Tabla Núm. 17
Características de las Viviendas por Barrios - Porcientos
1990

	Total Viviendas	Ocupadas		Desocupadas		Condición Adecuada	Condición Inadecuada	Construidas Totalmente Hormigón	Facilidades Sanitarias Completas	Con Sistema de Alcantarillado Sanitario Público
		Propietarios	Inquilinos	Venta y Alquiler	Estacional Recreativa					
Municipio	9,324	64.8	23.9	6.7	1.8	85.6	14.4	65.7	92.7	31.2
Bartolo	797	51.5	35.0	5.0	2.0	84.3	15.7	56.3	88.7	28.8
Buenos Aires	723	52.0	37.6	4.1	1.0	80.6	19.4	58.2	90.7	49.6
Callejones	1,111	71.8	15.5	10.0	1.3	85.9	14.1	57.3	91.3	3.8
Espino	505	60.4	27.1	5.0	2.4	77.8	22.2	61.8	92.3	14.2
Lares	1,129	66.3	23.5	6.0	1.0	97.9	2.1	83.2	95.6	28.7
Lares										
Bo. Pueblo	1,113	61.8	28.6	7.4	1.0	87.0	13.0	65.5	96.1	76.1
La Torre	564	55.8	25.3	12.4	3.4	74.3	25.7	63.1	ND	17.0
Mirasol	300	61.3	26.7	ND	ND	93.0	7.0	59.7	ND	3.8
Pezuela	114	77.2	16.7	ND	ND	98.2	1.8	79.0	ND	---
Piletas	1,368	74.9	15.3	7.0	2.6	87.1	12.9	87.1	93.8	17.7
Pueblo	1,346	72.3	17.3	6.9	0.1	83.8	16.2	76.0	94.0	50.3
Río Prieto	254	50.4	40.6	ND	ND	71.2	28.8	26.4	ND	8.4
Totales Absolutos		6,041	2,231	625	173	7,986	1,338	6,130	8,640	2,909

Fuente: Censo de Vivienda de 1990

Las viviendas del Bo. Pueblo (zona urbana) y las de los barrios Pueblo y Buenos Aires son las que cuentan con mayores facilidades de alcantarillados sanitarios.

3) **Características de las Viviendas en la Región**

Dentro de la Región, Lares ocupa la cuarta posición en el número de viviendas construidas, el 8.5% del total de la Región. Entre el 1980 y el 1990 el inventario de viviendas aumentó en 1,523 unidades, con un porcentaje de 19.5%, ligeramente menor al promedio de la Región. Los municipios de Morovis, Barranquitas y Naranjito fueron los que exhibieron mayores incrementos en dicha década, mientras en Maricao, Las Marías, Adjuntas y Jayuya fue donde menos viviendas se construyeron.

Los por cientos de viviendas adecuadas e inadecuadas de Lares son muy similares a los de la Región. En cuanto a los primeros, ocho municipios sobrepasan el porcentaje de la Región y siete están por debajo de éste (85.1%). Adjuntas, Utuado, Maricao y Las Marías se destacan por debajo de éste (85.1%). Adjuntas, Utuado, Maricao y Las Marías se destacan por tener los mayores porcentajes de viviendas inadecuadas (ver Tabla Núm. 18).

4) **Construcción y Demanda de Vivienda – 1990 a 1998**

De acuerdo al Boletín de las Estadísticas de la Industria de la Construcción publicado por la Junta de Planificación (1997), el número de

permisos de construcción de viviendas expedidos por la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) en el caso de Lares, fue de 696 unidades entre el 1990 y el 1997. Esta cantidad representa un aumento de 7.5% sobre el inventario de unidades en el 1990 (9,324). El valor promedio de las unidades es de \$35,161. La próxima tabla muestra los datos para cada año y el total.

Tabla Núm. 17-A
Número y Valor de Permisos de Construcción de Viviendas - 1990/1997

Años Fiscales	Número	Valor (miles de dólares)
1990	39	1,153
1991	19	1,774
1992	102	3,030
1993	123	3,730
1994	176	5,130
1995	53	2,040
1996	124	6,170
1997	60	2,445
Total	696	24,472

Fuente: Estadísticas seleccionadas sobre la industria de la construcción – 1997
Junta de Planificación

La próxima tabla muestra las proyecciones de demanda de viviendas para Lares entre el 1994 y el 1998, según el estudio de demanda de viviendas para Puerto Rico. El estudio proyectó que el número total de hogares aumentaría a 9,342 en ese período, para un incremento de 1,070 hogares adicionales a los que hubo en el 1990 (8,272).

La demanda total de viviendas en el período se estimó en 1,070 unidades, de las cuales 482 (45%) podrían construirse con financiamiento privado convencional, porque las familias contarían con suficientes

ingresos propios para adquirirlas, y 588 (55%) requerirían de subsidios públicos para ayudar a cualificar las familias.

Las familias que requerirían subsidios según el estudio, eran aquellas que adquirirían una vivienda con valor de \$40,000 o menos, cifra que en dicho momento se consideró como el valor tope del precio de una vivienda de interés social. Actualmente este tope es de \$64,000, según los estándares del Departamento de la Vivienda.

El mayor porcentaje (25%) de demanda "dentro del mercado" fue para viviendas entre \$44,264 y \$77,746.

Tabla Núm. 17-B
Demanda de Vivienda/Municipio de Lares
1994-1998

Niveles de Ingresos (\$)	Número de Hogares	Valor de las Unidades (\$)	Demanda Total	Dentro del Mercado
0-4,318	1,810	0-19,645	207	0
4,318-8637	2,333	19,645-33,734	267	0
8,637-12,236	1,671	33,734-44,264	191	78
12,336-17,944	1,495	44,264-59,799	171	171
17,944-25,191	836	59,799-77,746	96	96
25,191-35,987	673	77,746-102,683	77	77
35,987-50,382	340	102,683-133,500	39	39
50,382-71,974	109	133,500-176,321	13	13
71,974-86,369	19	176,321-203,266	2	2
86,369-107,961	17	203,266-241,910	2	2
107,961 o más	38	241,910 o más	4	4
Totales	9,342		1,070	482

De los 696 permisos otorgados por ARPE entre el 1990 y el 1997, 413 (59.3%) se otorgaron entre el 1994 y 1997, lo que representa a su vez un 38.6% del total de la demanda proyectada por el Estudio de la

Asociación de Bancos (1,070). En otras palabras, aunque falta contabilizar el año 1998, alrededor de un 60% de la demanda proyectada no logrará construirse, según la tendencia de los últimos años.

5) Demanda de Vivienda a Corto y Mediano Plazo

El Estudio de Demanda de Vivienda de la Asociación de Bancos, revisado en agosto de 1998, proyecta un aumento en demanda de 989 unidades de viviendas en Lares, entre el 1999 y el 2003. Este aumento es equivalente al nuevo incremento de hogares que se espera ocurra en el Municipio, en esos cuatro años. La tabla que sigue muestra la distribución de esta demanda, basada en los niveles de ingresos, la formación de hogares y los precios de ventas de las unidades.

Del total de las unidades con demanda efectiva (989), unas 428 (43.3%) podrán construirse dentro del mercado convencional de financiamiento privado y las restantes 561 (56.7%) que están "fuera del mercado", requerirán de subsidios públicos para construirlas y venderlas.

Las familias que requerirán subsidios son las que adquirirían una vivienda con valor de \$64,000 o menos. Este es el precio máximo fijado por el Departamento de la Vivienda para las unidades de interés social que se pueden financiar bajo la Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, por dicho Departamento.

Tabla Núm. 17-C
Demanda de Viviendas
Municipio de Lares
1999-2003

Niveles de Ingresos		Hogares		Hogares	Precios de las Unidades		Demanda Efectiva	Dentro del Mercado	Promedio Anual
Desde	A	1998	%	2003	Desde	A			
\$0	\$8,000	1,908	19.4%	2,099	\$0	\$24,709	192	0	0
8,000	15,999	2,413	24.5%	2,655	24,709	49,416	242	0	0
16,000	19,999	816	8.3%	898	49,416	61,771	82	0	0
20,000	22,999	600	6.1%	660	61,771	64,770	60	15	3
23,000	25,999	574	5.8%	631	64,770	69,522	58	58	12
26,000	28,999	525	5.3%	577	69,522	73,652	53	53	11
29,000	31,999	525	5.3%	577	73,652	78,598	53	53	11
32,000	34,999	436	4.4%	480	78,598	81,158	44	44	9
35,000	39,999	445	4.5%	490	81,158	90,096	45	45	9
40,000	47,999	523	5.3%	576	90,096	106,820	53	53	11
48,000	55,999	347	3.5%	382	106,820	114,623	35	35	7
56,000	63,999	236	2.4%	260	114,623	119,898	24	24	5
64,000	78,999	210	2.1%	231	119,898	140,214	21	21	4
79,000	94,999	123	1.3%	136	140,214	148,224	12	12	2
95,000	110,999	48	0.5%	53	148,224	167,882	5	5	1
111,000	125,999	41	0.4%	45	167,882	198,352	4	4	1
126,000	140,999	10	0.1%	10	198,352	226,292	1	1	0
141,000	157,999	11	0.1%	12	226,292	253,576	1	1	0
158,000	o más	56	0.6%	62	253,576	o más	6	6	1
		9,845	100.0%	10,834			989	428	86

Fuente: Estudio de Demanda de Viviendas en Puerto Rico 1999-2003 - Asociación de Bancos de Puerto Rico
agosto, 1998

Del total de las unidades dentro del mercado (428), unas 321 (75%) están en los niveles de precios entre \$64,000 y \$106,820 y las restantes 107 (25%) sobre los \$106,820.

Las cantidades de terrenos requeridos para desarrollar las 989 unidades de vivienda, a base de tres tipos generales de densidades, son las siguientes:

Baja densidad, tres unidades por cuerdas	= 30 cuerdas
Mediana densidad, nueve unidades por cuerda	= 110 cuerdas
Alta densidad, 15 unidades por cuerda	= 66 cuerdas

Además de la demanda por nueva vivienda, también es necesario resolver la situación de las viviendas clasificadas como inadecuadas, porque éstas también ofrecen la oportunidad de aumentar el inventario de unidades habitables. En el 1990 de acuerdo al Censo, 701 unidades se encontraron "deterioradas"; éstas son unidades con defectos intermedios que necesitan reparaciones especiales, para continuar proveyendo albergue. Unas 604 fueron categorizadas como de "construcción original inadecuada". Estas fueron construidas mayormente de materiales provisionales o de desecho y las paredes y/o pisos descansan sobre la tierra. Otras 33 unidades se clasificaron como "dilapidadas, que ya no proporcionan albergue seguro y adecuado.

En total suman 1,338 unidades de las cuales 701 son rehabilitables (52.4%) y 637 (47.6%) pueden demolerse para aprovechar los solares y construir nuevas viviendas.

6) **Departamento de la Vivienda**

El Departamento de la Vivienda es la agencia promotora de la construcción de viviendas de interés social en Puerto Rico. En el caso del Municipio de Lares los proyectos programados y en construcción que auspicia el Departamento son los siguientes:

Programa de Solares "Turnkey"

Bajo este Programa el Departamento desarrolla solares con infraestructura con el sector privado, los que posteriormente adquiere y vende con subsidios a personas de bajos ingresos. En Lares programa desarrollar el proyecto "Vistas de la Colina" con 200 solares, comenzando construcción en junio de 1998 y terminándola en diciembre de 1998. La inversión por solares es de \$9,600 para un total de \$1,920,000 y a cada familia se le otorgará un subsidio de \$2,000 para un total de \$400,000.

Programa "HOME"

Este Programa provee fondos federales de HUD los cuales se distribuyen a personas participantes para terminar la construcción o reducir el monto del préstamo hipotecario de las viviendas. Bajo este Programa el Departamento asignó \$225,000 para desarrollar un proyecto de vivienda de alquiler de seis apartamentos, conocido como Apartamentos "Oscar", el que terminó construcción en julio de 1997. También se ha programado asignar aproximadamente \$4 millones para un proyecto de 201 unidades para la venta, conocido como "Palmas del Sol",

para un subsidio de \$20,000 por vivienda. El precio estimado de las viviendas es de \$58,075.

Mejoras Físicas

Este Programa provee fondos para mejorar la infraestructura en comunidades existentes. En el 1995/1996, se asignaron \$75,000 para realizar mejoras en la comunidad "Campo Alegre" y en junio del 1998 terminan las mejoras a varias comunidades con otros \$75,000.

Rehabilitación de Viviendas

En diciembre de 1997, terminó la rehabilitación de 164 viviendas deterioradas para las cuales se asignaron \$111,149, a razón de \$678 por unidad promedio.

Tabla Núm. 18
Características de las Viviendas a Nivel Regional - 1980 y 1990

	Unidades de Viviendas		% de Cambio	Buenas Condiciones 1990	Por ciento	Inadecuadas (*) 1990	Por ciento
	1980	1990					
Adjuntas	5,482	6,283	14.6	5,023	80.0	1,260	20.1
Barranquitas	5,733	7,622	33.0	6,608	86.7	1,014	13.3
Ciales	4,646	5,727	23.3	4,905	85.6	822	14.3
Comerío	5,227	6,338	21.2	5,463	86.2	875	13.8
Corozal	7,949	9,941	25.1	8,758	88.1	1,183	11.9
Jayuya	4,013	4,573	14.0	4,166	91.1	407	8.9
Lares	7,801	9,324	19.5	7,986	85.6	1,338	14.3
Las Marías	2,823	3,204	13.5	2,660	83.0	544	17.0
Maricao	2,118	2,289	8.1	1,873	81.8	416	18.2
Morovis	5,456	7,371	35.1	6,475	87.8	896	12.1
Naranjito	6,559	8,756	31.0	7,548	88.0	1,028	12.0
Orocovis	5,235	6,348	21.3	5,359	84.4	989	15.6
San Sebastián	10,931	13,536	23.8	11,467	84.7	2,069	15.3
Utואdo	10,213	11,812	15.7	9,501	80.4	2,311	19.6
Villalba	5,471	6,666	21.8	5,541	83.1	1,125	16.9
Región	89,657	109,160	22.3	93,333	85.1	16,277	14.8

Fuente: Censos de Población y Vivienda - 1980 y 1990

(*) Incluye el total de viviendas clasificadas como deterioradas, dilapidadas e inadecuadas

c - **EDUCACION**

Los niveles educativos/escolares de la población de Lares están por debajo de los promedios para Puerto Rico, según reflejan los datos del Censo de 1990 (ver Tabla Núm. 22). El analfabetismo por ejemplo, fue de 10.6% en Puerto Rico en el 1990 y en Lares de 16.8%. El 68.6% de la población mayor de cinco años no sabe hablar inglés, mientras que en Puerto Rico la cifra se reduce a 51.3%.

Entre las personas de 16 a 64 años los niveles educativos de Puerto Rico son más altos que los de la población de Lares, en todas las categorías, lo que se traduce o refleja que los desertores escolares en este grupo de edades sea de 61% en Lares en comparación con 44.7% para Puerto Rico.

Tabla Núm. 22
Niveles Educativos de la Población
Lares y Puerto Rico – 1990

Categorías		Lares	Puerto Rico
1- Personas de 10 años o más		23,557 - 100%	2,904,455 - 100%
	a- Saben leer y escribir	19,628 - 83.3%	2,596,540 - 89.4%
	b- No saben leer ni escribir	3,929 - 16.8%	307,915 - 10.6%
2- Personas de 5 años o más		26,405 - 100%	3,219,765 - 100%
	a- No saben hablar inglés	18,122 - 68.6%	1,652,798 - 51.3%
	b- Hablan inglés con dificultad	4,449 - 16.8%	762,032 - 23.7%
	c- Hablan inglés con facilidad	3,266 - 12.3%	747,480 - 23.2%
3- Personas de 16 a 64 años		16,953 - 100%	2,155,019 - 100%
	a- Con adiestramiento vocacional	656 - 3.9%	184,646 - 8.5%
	b- Con bachillerato o grado más alto	1,490 - 8.8%	283,491 - 13.1%
	c- Con algunos créditos universitarios o grado asociado	2,287 - 13.5%	410,881 - 19%
	d- Graduadas de escuela superior	2,857 - 16.9%	496,858 - 23%
	e- No graduadas de escuela superior	10,319 - 60.9%	963,789 - 44.7%

Fuente: Censo de Población de 1990

La próxima tabla muestra la matrícula escolar de Lares en los distintos niveles, entre el 1991 y 1995, así como la matrícula promedio

para Puerto Rico en el último año. En esos cuatro años el cambio mayor en la matrícula de Lares ocurrió al nivel de Kindergarden con un 34.6% de aumento. La matrícula elemental continuó inalterada y la de los niveles mayores se incrementaron levemente. Con excepción del nivel elemental los porcentajes promedios de Puerto Rico son mayores que los de Lares.

Tabla Núm. 23
Matrícula Escolar
Lares y Puerto Rico - 1991-1995

Niveles	1991	%	1995	%	Cambio %	Puerto Rico 1995	
						Número	%
Kinder	416	5.7	560	7.5	34.6	69,676	9.0
Elemental	3,794	51.7	3,794	50.4	---	376,874	48.9
Intermedia	1,829	24.9	1,836	24.4	0.4	211,594	27.4
Superior	1,298	17.7%	1,327	17.6	2.2	142,999	18.5
Total	7,337	100	(a) 7,517	100	2.4	(b) 771,143	100

(a) Incluye 7,233 estudiantes en escuelas públicas (98.6%) y 284 en privadas (1.4%)

(b) Incluye 622,535 estudiantes en escuelas públicas (80.7%) y 148,610 en privadas (19.3%).

Fuente: Indicadores Socioeconómicos por Municipio, 1995, Junta de Planificación

A fines del año escolar 1996/97 la matrícula total de estudiantes en escuelas públicas fue de 6,872, de los cuales 72.8% estaban inscritos en escuelas regulares y 27.2% en las de comunidad. De la matrícula total, 52.7% correspondió al nivel elemental, 27% al nivel intermedio y 20.3% al superior. En ese año unos 16 estudiantes se dieron de baja, de los cuales 13 correspondieron al nivel superior. De estos 13 estudiantes, dos abandonaron la escuela para irse a trabajar, uno por estar enfermo, cinco

porque incurrieron en muchas ausencias y otros cinco por haber contraído matrimonio (ver Tabla Núm. 24).

En el 1996-97 se graduaron de escuela superior 370 estudiantes de los cuales 163 (44%) eran varones y 207 (56%) hembras. Cabe señalar que los porcentos de bajas escolares en Lares son menores a los de Puerto Rico, como muestran las siguientes cifras para el 1995.

	<u>Lares</u>	<u>Puerto Rico</u>
Elemental	0.08	0.02
Intermedia	0.11	1.93
Superior	1.83	2.24

Tabla Núm. 24
Matrícula, Bajas y Por ciento de Bajas, por Nivel
En el Distrito Escolar de Lares;
Fin de Año Escolar 1996-97*

Niveles	Regulares	Comunidad	Total
Elemental			
-Matrícula	2,171	1,450	3,621
-Bajas	1	1	2
-Por ciento	0.05	0.07	0.05
Intermedia			
-Matrícula	1,649	206	1,855
-Bajas		1	1
-Por ciento		0.48	0.05
Superior			
-Matrícula	1,202	194	1,396
-Bajas	10	3	13
-Por ciento	0.83	1.55	0.93
Gran Total			
-Matrícula	5,022	1,850	6,872
-Bajas	11	5	16
-Por ciento	0.26	0.27	0.26

Fuente: Departamento de Educación

*Datos preliminares al 21 de octubre de 1997

Lares cuenta con 20 escuelas públicas, de las cuales 12 son del nivel elemental solamente (K-6 y 1-6), cinco elemental e intermedia (K-9), una intermedia solamente (7-9), otra intermedia y superior (7-12) y una superior (10-12). Trece escuelas ubican en las zonas rurales y siete en la zona urbana.

En el actual año fiscal (1997-98) la matrícula de las 20 escuelas es de aproximadamente 6,978 alumnos con 444 maestros para una proporción de 15.8 estudiantes por maestros (ver Tabla Núm.25).

Tabla Núm. 25
Matrícula y Maestros en las Escuelas Públicas
en el Distrito Escolar de Lares
Primer Mes Escolar 1997-98

Nombre de la Escuela	Nivel	Matrícula	Maestros	Zona
Piletas Arce	K-6	135	12	Rural
Aurelio Méndez	K-2	97	2	Urbana
Gabriela Mistral	7-12	175	22	Rural
Joaquín Castro	1-3	64	5	Rural
Domingo Aponte Collazo	10-12	1,220	51	Urbana
Consuelo González	K-6	281	25	Urbana
González Bello	1-6	126	10	Rural
Henry Clay	K-6	279	21	Urbana
S.U. Juan C. Pagán	K-9	315	22	Rural
Julio Lebrón Soto	K-6	278	21	Rural
Rafael Martínez Nadal	K-3	414	24	Urbana
S.U. Bartolo	K-9	376	25	Rural
S.U. Angelita Delgado(antes S.U. América)	K-9	701	43	Rural
S.U. Josefina Linares	K-9	348	15	Rural
S.U. Don Ignacio Dicupe González	K-9	699	44	Rural
Virgilio Acevedo	K-3	147	9	Rural
Francisco Vizcarrondo	1-3	98	7	Rural
Jorge Washington	K-6	264	22	Rural
Mariano Reyes	1-6	269	19	Urbana
Ramón de Jesus Sierra	7-9	692	41	Urbana
Total		6,978	444	

Fuente: Departamento de Educación

en los últimos años, tanto en Lares como en Puerto Rico (ver Tabla Núm. 27). En el caso del Municipio la reducción fue de 315 delitos (53.6%) entre el 1991 y 1995, lo que representa a su vez una disminución de 10.85 en la tasa de delitos por 1,000 habitantes.

Tabla Núm. 27
Criminalidad – Delitos Tipo I
Lares y Puerto Rico – 1991 y 1995

Tipos de Delitos	Lares			Puerto Rico		
	1991	1995	% de Cambio	1991	1995	% de Cambio
Asesinatos Y Homicidios	1	3	200	817	864	5.8
Violación	1	1	---	424	324	(23.6)
Robos	21	21	---	20,003	15,753	(21.2)
Agresión Agravada	58	20	(65.5)	6,901	5,509	(20.2)
Escalamientos	275	117	(57.4)	33,649	27,689	(17.7)
Apropiación Ilegal	164	78	(52.4)	38,916	39,960	2.7
Hurto de Autos	62	30	(51.6)	19,021	15,989	(16.0)
Total	582	270	(53.6)	119,731	106,088	(11.4)
Tasas por \$1,000 Habitantes	19.91	9.06	(54.5)	33.74	28.52	(15.5)

Fuente: Indicadores Socioeconómicos por Municipio 1995, Junta de Planificación

No obstante en los últimos dos años, la incidencia criminal de delitos Tipo 1 ha aumentado, según las propias estadísticas de la Policía. En el 1996 el total de este tipo de delitos cometidos en Lares ascendió a 333 para un aumento de 63 (23.3%) en comparación con el 1995. En el 1997 el total se redujo levemente a 321. La próxima tabla muestra la distribución de delitos Tipo 1 entre los municipios y áreas policíacas que

d - SALUD

La tasa de nacimientos en Lares se ha reducido de 18.33 por cada 1,000 habitantes en el 1991, a 17.97 en el 1995 (0.36), y la de muertos de 8.24 a 7.23 (1.01). La tasa de muertes de Puerto Rico en el 1995 (8.06) fue mayor que la de Lares por 0.83 (ver Tabla Núm. 26). La mortalidad infantil también se ha reducido en Lares de 13.06 en el 1991 a 8.79 en el 1995 (4.27). Al igual que en Puerto Rico, las principales causas de muertes en Lares (29.2%) son el cáncer y las enfermedades del corazón.

Tabla Núm. 26
Causas Más Comunes de Muertes
Lares y Puerto Rico - 1995

Causas	Lares		Puerto Rico	
	Número	Tasa por 1,000 Habitantes	Número	Tasa por 1,000 Habitantes
Cáncer	31	0.98	4,619	1.24
Enfermedades del Corazón	36	1.14	5,775	1.55
Enfermedades Cerebrovasculares	13	0.41	1,469	0.39
Neumonía e Influenza	11	0.57	1,348	0.36
Diabetes Mellitus	18	0.28	2,210	0.59
Accidentes	11	0.35	1,495	0.40
Cirrosis Hepática	9	0.28	716	0.19
Hipertensión	15	0.47	1,054	0.28
Otras Causas	85	2.68	11,292	3.04
Total	229	7.23	29,978	8.6

Fuente: Indicadores Socioeconómicos por Municipio 1995, Junta de Planificación

e - CRIMINALIDAD

Según los datos de la Policía de Puerto Rico los niveles de criminalidad, a base de los delitos Tipo 1, se han reducido drásticamente

integran el Area Policiaca de Utuado, al que pertenece Lares. La tabla muestra el comportamiento de estos delitos en los años naturales de 1996 y 1997. En el último año en Lares se cometieron el 15.1% del total de delitos para el Area, ocupando así la tercera posición después de Morovis y Utuado.

Tabla Núm. 28
Delitos Tipo 1 Cometidos en el Area Policiaca de Utuado
Años Naturales de 1996y 1997

Municipios y Areas	1996	1997	Cambios Porcentuales
Utuado	405	326	(19.5)
Angeles	66	63	(4.5)
Mameyes	95	86	(9.5)
Lares	333	321	(3.6)
Adjuntas	281	249	(11.45)
Castañer	77	61	(20.8)
Morovis	392	393	0.3
Orocovis	226	217	(4.0)
Ciales	197	206	(4.6)
Jayuya	206	204	(1.0)
	2,278	2,126	(6.7)

Fuente: Policía de Puerto Rico

- **Maltrato de Menores**

La violencia y el maltrato contra los niños o menores es un tipo de violación que ha aumentado progresivamente en Puerto Rico, durante los últimos años. De acuerdo a los datos del Departamento de la Familia, el número de casos activos de niños maltratados que reciben servicios de protección social, aumentó en la Región de Arecibo (a la que se adscribe Lares) de 3,941 en el 1992-93 a 5,017 en el 1995-96, o en 27.3% (ver

Tabla Núm. 29). En el caso específico de Lares el aumento fue mucho mayor, de 81.3% en esos cuatro años. En el 1995-96 Lares ocupó la primera posición entre los 11 municipios de esta Región con 765 niños maltratados que recibieron servicios de protección, seguido de Utuado con 596 niños para una diferencia de 169 niños entre ambos (22.1%). La negligencia es el tipo de maltrato más común, siendo la causa del 87% de estos casos.

Sorpresivamente, el municipio con mayor población de esta Región, Arecibo, fue el que menor número de niños maltratados tuvo en el 1995-96, con sólo 35 casos o el 0.7% del total, mientras Lares tuvo el 15.2%.

f. **ASISTENCIA SOCIAL**

Las ayudas del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) a las familias de Lares continua aumentando con los años. El incremento de familias participantes entre el 1993 y 1996 fue de 162 (3.2%); sin embargo, el número de personas se redujo en 669 (4.2%). Las aportaciones anuales por familia de este Programa han aumentado de \$2,281 en el 1993 a \$2,384 en el 1996 (4.5%). Aproximadamente un 55.7% de los hogares en Lares participan de este Programa (ver Tabla Núm.30).

Por otro lado, la dependencia en el Programa de Asistencia Económica que provee ayuda regular y de emergencia a personas y

Tabla Núm. 29
 Casos Activos de Menores Maltratados
 Años Fiscales 1993-1996

Años	Totales		Tipos de Maltratos					Múltiple
	Familias	Niños	Negligencia	Abuso Sexual	Explotación	Físico	Emocional	
1992-93	128	422	400	4	---	10	12	1
1993-94	159	527	493	6	---	11	17	---
1994-95	203	672	602	6	---	45	19	---
1995-96	239	765	663	23	---	53	22	4
Cambio % 1993-1993	86.7	81.3	66.0	475.0	---	430.0	83.3	300.0

Fuente: Boletines Estadísticos, Departamento de la Familia

Tabla Núm. 30
Indicadores Seleccionados de Asistencia Social
Años Fiscales 1993-1996

Categorías	1993	1994	1995	1996
Programa de Asistencia Nutricional (PAN)				
• Familias	4,975	5,065	5,100	5,137
• Personas	15,817	15,737	15,147	15,148
• Valor (millones \$)	11,349,154	11,171,200	12,060,497	12,224,833
Programa de Asistencia Económica				
• Ancianos	206	247	218	203
• Incapacitados	369	373	364	340
• Niños Necesitados	767	755	708	641
• Ayuda General	15	13	8	3
• Niños Tutores	7	6	3	14
Total	1,364	1,394	1,301	1,189

Fuente: Departamento de la Familia - Boletines Estadísticos- 1991/1996

familias necesitadas se ha reducido. El total de personas dependientes en el 1996 fue de 1,189, unos 175 menos (12.8%) que en el 1993. La reducción de ayudas a niños necesitados fue la razón principal para este descenso.

g - CARACTERISTICAS DEL GRUPO O LA FUERZA TRABAJADORA

1) Fuerza Trabajadora

La fuerza trabajadora incluye a las personas de 16 años o más que están empleadas, desempleadas, en busca de trabajo y disponibles para trabajar. Según el Censo de 1990 este grupo ascendió en Lares a 8,122 personas de las que habían empleadas 6,015 (74%) y 2,107 (26%) desempleadas (ver Tabla Núm. 31).

Tabla Núm. 31
Características del Grupo Trabajador
1990

1 -	Personas de 16 años o más - \$19,855 a - en el grupo trabajador - 8,122 (41%) - empleados - 6,015 (74%) - desempleados - 2,107 (26%) b - no en el grupo trabajador - 11,733 (59%)
2 -	Personas empleadas de 16 años o más - 6,015 - Tipos de ocupaciones u oficios a- Gerenciales y especialidades profesionales - 1,202 (20%) b- Técnicas, ventas y apoyo administrativo - 1,208 (20.1%) c- Servicios - 953 (15.8%) d- Agricultura y pesca - 1,115 (18.5%) e- Producción, artesanías y reparaciones - 475 (8%) f- Operadores, fabricantes y obreros - 1,062 (17.6%)
3 -	Personas de 16 a 64 años - 16,953 a- Con una limitación para la movilidad o el leudo propio - 1,473 (8.7%) b- Con un impedimento para el trabajo - 2,858 (16.8%) c- Impedidos de trabajar - 2,278 (13.4%) g- sin impedimentos para el trabajo y en el grupo trabajador - 7,475 (44.1%)

Fuente: Censo de Población de 1990

2) Ocupación y Oficios

La distribución proporcional del grupo trabajador, entre distintos tipos de ocupaciones, profesiones y oficios es bastante similar, con excepción de las ocupaciones relacionadas a la producción, artesanías y reparaciones.

3) Impedimentos para Trabajar

Entre las personas en edades de 16 a 64 años que hubo en el 1990 (16,953), 7,475 pertenecían al grupo trabajador, sin tener impedimentos físicos para el trabajo. Unas 4,331 personas en este grupo de edades

tuvieron una limitación para la movilidad o el cuidado propio o un impedimento para el trabajo. De éstas últimas, 2,278 estaban impedidas de trabajar.

4) **Movilidad Laboral**

Poco más de dos terceras partes de las personas empleadas en el 1990 trabajaron dentro del Municipio de Lares y un 30% lo hizo fuera del Municipio. La mayoría (80%) utiliza el automóvil para transportarse desde su residencia a los centros de trabajo y viceversa.

La mayoría de los residentes que trabajan fuera de Lares lo hacen en municipios colindantes o cercanos, como San Sebastián y Camuy, o cercanos como Arecibo. Estos tres municipios aportaron en el 1990 el 17.6% del total de los empleos a los residentes de Lares. Lares a su vez, provee fuentes de empleos a residentes de municipios vecinos. Alrededor del 11% de los empleos en Lares son ocupados por residentes de Arecibo, San Sebastián, Utuado, Adjuntas y Camuy (ver Tabla Núm.32).

5) **Empleo y Desempleo**

En los últimos seis años aproximadamente, la fuerza trabajadora de Lares ha aumentado en 18.3% hasta alcanzar la cifra de 9,700 personas en julio de 1997. Aunque el porcentaje de personas empleadas también aumentó en 18% en ese período, el incremento numérico de la fuerza trabajadora (1,500 personas) sobrepasó el de los empleos (1,200), por 300 personas. Por tal razón, se observa un aumento de 1.5% en la tasa de

Tabla Núm. 32
Movilidad del Grupo Trabajador
1990

1- Trabajadores de 16 años o más	5,870	
a- Trabajaron en área de residencia	4,102	(69.9%)
b- Trabajaron en el hogar	212	(3.6%)
c- Trabajaron fuera del área de residencia	1,768	(30.1%)
d- Usaron automóvil o camión para viajar al trabajo	4,653	(79.3%)
e- Usaron transportación pública	229	(3.9%)
f- Usaron otros medios	776	(13.2%)
2- Lugar de trabajo de las personas residentes de Lares		
Municipios	Trabajadores	Por ciento
Lares	4,102	70.0
Arecibo	652	11.1
San Sebastián	244	4.1
Camuy	140	2.4
San Juan	117	2.0
Barceloneta	115	2.0
Otros Municipios	493	8.4
Total	5,863	100
3- Lugares de residencia de las personas que trabajaron (empleados) en Lares		
Municipios	Trabajadores	Por ciento
Lares	4,102	85.2
Arecibo	150	3.1
San Sebastián	114	2.3
Camuy	102	2.1
San Juan	98	2.0
Barceloneta	75	1.6
Otros Municipios	174	3.6
Total	4,815	100

desempleo que en julio de 1997 se contabilizó en 19% por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Este porcentaje es similar al del promedio del período (19.7%), 1990-96 (ver Tabla Núm.33).

Tabla Núm. 33
Grupo Trabajador, Empleo y Desempleo
1990/julio 1997

Años	Grupo Trabajador	Empleados	Desempleados	Tasa de Desempleo
1990	8,200	6,700	1,430	17.5
1991	8,200	6,600	1,600	19.6
1992	9,000	6,400	1,860	21.9
1993	8,200	6,300	1,950	23.7
1994	8,300	6,700	1,610	19.3
1995	8,600	7,100	1,500	17.4
1996	8,900	7,300	1,650	18.5
Julio 1997	9,700	7,900	1,840	19.0

Fuente: Departamento del trabajo y Recursos Humanos, División de Estudios y Estadísticas

El comportamiento de estos indicadores refleja sencillamente que la oferta de empleos dentro y fuera de Lares es menor que la demanda por empleos que ejerce la fuerza trabajadora. Para eliminar totalmente el desempleo de la fuerza trabajadora, se necesitan crear alrededor de 1,800 empleos adicionales equivalente al 22.3% del total de empleos en el 1997.

6) **La Fuerza Trabajadora en la Región**

En la Tabla Núm. 34, podemos ver como la fuerza trabajadora de la Región Central en julio de 1997, ascendió a 106,200 personas, de las cuales 86,850 estuvieron empleadas y 19,350 desempleadas para una tasa de desempleo del orden de 18.2%. El volumen de la fuerza trabajadora representa el 7.7% del total para Puerto Rico.

Los municipios con tasas de desempleo menores al promedio para la Región (18.2%) y para Puerto Rico (14.5%) fueron: Adjuntas, Barranquitas, Comerío, Corozal, Jayuya, Naranjito, Orocovis, Utuado y

Morovis. Las tasas más altas de desempleo se reflejan en Ciales, San Sebastián, Maricao y Las Marías.

Tabla Núm. 34
Condiciones de la Fuerza Trabajadora en la Región
Julio 1997

Municipios	Grupo Trabajador	Empleos	Desempleo	Tasa de Desempleo
Adjuntas	6,200	5,100	1,100	17.5
Barranquitas	7,600	6,700	900	12.3
Comerio	5,500	4,800	700	13.4
Corozal	10,000	8,900	1,100	11.4
Ciales	4,400	3,200	1,200	28.1
Jayuya	4,300	3,600	700	15.4
Lares	9,700	7,900	1,800	19.0
Las Marías	3,500	2,600	900	24.5
Maricao	2,600	1,950	650	25.0
Naranjito	7,500	6,400	1,100	14.1
Orocovis	5,700	4,800	900	16.1
San Sebastián	14,400	10,400	4,000	27.6
Utua	8,900	7,300	1,600	18.0
Morovis	9,700	8,300	1,400	14.2
Villalba	6,200	4,900	1,300	21.0
Región Central	106,200	86,850	19,350	18.2
Puerto Rico	1,372,120	1,130,330	191,900	14.5

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Seguridad de Empleo
División de Estudios y Estadísticas

h - CARACTERISTICAS SOCIALES Y ECONOMICAS DE LA POBLACION

La mediana de ingresos de todos los hogares en Lares en el 1990 fue de \$6,651 y la de los hogares en familia de \$7,119, para una diferencia de \$468 (6.6%) entre ambas categorías. Los dos valores están por debajo de las medianas aplicables a Puerto Rico por \$2,244 (25.2%) y \$2,869 (28.7%), respectivamente.

Del total de hogares que hubo en Lares en el 1990 (8,216), el 84% devengaba ingresos anuales menores a los \$15,000, equivalente a \$1,250 mensuales. Aunque la mediana de ingresos familiares aumentó de \$620 en el 1960 a \$7,119 en el 1990 (11.5 veces), todavía existe una desventaja significativa en comparación con el promedio para Puerto Rico.

En el caso de las mujeres que son jefes de hogar (1,170 en el 1990) la situación es más precaria. Su mediana de ingresos fue de \$4,951, unos \$1,700 (25.5%) por debajo de la de los hogares y \$1,064 (17.7%) de la aplicable al promedio para Puerto Rico (\$6,015). Solamente el 10% de este tipo de hogares percibían ingresos anuales mayores a los \$15,000.

Alrededor de dos terceras partes de los ingresos de los hogares son devengados de fuentes de trabajo como sueldos, salarios, jornales y comisiones y 41% por pensiones de retiro y seguro social. Sin embargo, casi la mitad de la población (48.4%) complementaba sus ingresos con aportaciones de asistencia pública, casi un 18% mayor que el porcentaje equivalente para Puerto Rico (30.8%) (ver Tabla Núm. 35).

Tabla Núm. 35
Ingresos de Hogares - 1990

Niveles Ingresos (\$) Hogares	Hogares 8,216	Niveles Ingresos (\$) Mujer Jefe Hogar	Mujeres Jefas de Hogar 1,170	Tipos de Ingresos de Hogares	Hogares 8,216
Menor de 2,499	1,176-14.3%	Menor de 2,500	216-18.5%	Ingresos devengados	5,134-62.5%
\$2,500-\$4,999	1,953-23.8%	\$2,500-\$4,999	377-32.2%	Ingreso de intereses, Dividendos, alquileres	\$173-2.1%
%,000-\$7,499	1,584-19.3%	\$5,000-\$9,000	351-30.0%	Seguro Social	2,828-34.4%
\$7,500-\$9,999	971-11.8%	\$10,000-\$14,999	108-9.2%	Asistencia Pública	3,981-48.4%
\$10,000-\$14,999	1,225-14.9%	\$15,000-\$24,999	91-7.8%	Retiro	546-6.6%
\$15,000-\$24,999	847-10.3%	\$25,000 ó más	27-2.3%	Todos los demás tipos de ingresos	423-5.1%
\$25,000-\$49,000	395-4.8%				
\$50,000 ó más	65-0.8%				
Mediana	\$6,651	Mediana	\$4,941		

Fuente: Censo de Población de 1990

El ingreso familiar mediano de Lares es similar al promedio de las familias de la Región Central, como se indica en la siguiente tabla. En el 1980 estuvo \$356 por debajo del promedio (8.7%) y en el 1990 por \$335 (4.5%). Corozal fue el municipio con la mediana de ingresos más alta en el 1990, sobrepasando el promedio por \$920 (11%); aún así estuvo \$1,614 por debajo del promedio para Puerto Rico (16%). Adjuntas y Utuado son los de menores ingresos familiares estando por debajo del promedio regional por 21.3% y 9.7%, respectivamente.

Tabla Núm. 36
Mediana de Ingreso Familiar

Municipio	1970	1980	Tasa de Crecimiento 1970-80	1990	Tasa de Crecimiento 1980-90
Adjuntas	1,387	3,933	9.57	5,862	3.94
Barranquitas	1,653	3,593	7.40	7,718	7.29
Ciales	2,008	4,747	8.11	7,918	5.01
Comerio	1,934	3,149	4.78	7,701	8.39
Corozal	2,336	4,337	6.00	8,374	6.35
Jayuya	1,578	3,417	7.36	7,192	7.12
Lares	1,557	3,730	8.22	7,119	6.25
Las Marías	1,157	4,101	11.20	7,004	5.23
Maricao	1,229	5,295	12.46	7,065	2.86
Morovis	2,044	4,002	6.48	8,016	6.68
Naranjito	2,434	4,829	6.60	8,235	5.21
Orocovis	1,392	4,062	9.79	7,650	6.13
San Sebastián	1,464	4,341	9.91	7,589	5.45
Utuado	1,222	3,818	10.30	6,727	5.52
Villalba	1,499	3,930	8.96	7,641	6.41
Región Central	1,660	4,086	8.45	7,454	5.84
Puerto Rico	3,063	5,923	6.37	9,988	5.11

Fuente: Censo de Población 1990

La situación de los ingresos familiares se refleja directamente en las condiciones de pobreza de las personas y familias. Aunque la proporción de familias en estas condiciones se redujo en 9.3% entre el 1970 y el 1990, todavía sigue siendo muy alta, de 74.1%. Este porcentaje está casi 19% por encima del de Puerto Rico (55.3%). Unas 5,266 familias y 28,966 habitantes se clasificaron por el censo con ingresos por debajo de los niveles de pobreza. En esta misma categoría se incluyeron 1,062 jefes de familias mayores de 65 años y 968 mujeres jefes de familia. Los déficits promedios de ingresos para estos grupos se ilustran en la próxima tabla. Estas son las cantidades de ingresos adicionales anuales que los grupos necesitan devengar para salir de las condiciones de pobreza.

Tabla Núm. 37
Condiciones de Pobreza de Familias y Personas
1990

Tipos de Familias	Con Ingresos por Debajo de Los Niveles de Pobreza	Déficit Promedio de Ingresos (\$)
Total de familias - 7,107	5,266 - 74.1%	6,529
Jefes de familias mayores de 65 años - 1,429	1,062 - 74.3%	
Familias casadas - 5,593	3,975 - 71.0%	6,655
Mujeres jefas de familia - 1,170	968 - 82.7%	6,098
Total de habitantes - 28,966	22,353 - 77.1	

Fuente: Censo de Población de 1990

Las condiciones de pobreza son aún más extremas cuando se examinan los datos de ingresos y niveles de pobreza entre los barrios de Lares (ver Tabla Núm. 38). En nueve de los doce (12) barrios que forman

el Municipio el porcentaje de familias y personas con ingresos inferiores a los niveles de pobreza sobrepasan el promedio municipal de 74.1%. Los casos más extremos son los barrios Río Prieto (100%), Mirasol (85.4%), Pezuela (85.8%), Piletas (84.7%), Espino (78.6%) y La Torre (79.2%). Curiosamente el nivel de pobreza de las familias del Bo. Lares es casi idéntico al de Puerto Rico, cerca del 55%. Esto ocurre porque es el barrio con la mayor mediana de ingresos en los hogares (\$9,182), que supera incluso la mediana de Puerto Rico por \$287 ó 3.1%.

Tabla Núm. 38
Ingresos y Condición de Pobreza por Barrios

Barrios	Ingreso Mediano de Hogares (\$)	Personas Bajo Nivel de Pobreza	Familias Bajo Nivel de Pobreza
Municipio	6,651	22,353 - 77.2%	5,266 - 74.1%
Bartolo	5,865	1,786 - 81.0%	427 - 78.5%
Buenos Aires	6,284	1,775 - 77.9%	410 - 76.6%
Callejones	7,018	2,502 - 69.8%	592 - 67.2%
Espino	6,791	1,314 - 82.9%	304 - 78.6%
Lares	9,182	2,138 - 60.5%	494 - 55.6%
La Torre	5,851	1,346 - 83.0%	304 - 79.2%
Mirasol	6,294	920 - 86.5	210 - 85.4
Pezuela	5,063	348 - 89.7%	91 - 85.8%
Piletas	5,353	3,853 - 85.3	921 - 84.7%
Pueblo	7,119	3,453 - 80.6	782 - 75.6%
Río Prieto	3,539	930 - 100%	236 - 100%
Lares - Bo. Pueblo	7,700	1,988 - 66.9	495 - 63.6%
Puerto Rico	8,895	2,057,377 - 58.9%	492,025 - 55.3%

Fuente: Censo de Población de 1990

La situación de pobreza económica de Lares y sus barrios no es distinta al resto de los municipios que integran la Región Central. A continuación se desglosan los municipios en orden jerárquico, con los

porcentajes de familias bajo niveles de pobreza y las diferencias con respecto al porcentaje de Puerto Rico:

Tabla Núm. 39

Condición de Pobreza en la Región Central

	Por ciento	Diferencia % con Puerto Rico
Adjuntas	79	24
Orocovis	75	20
Lares	74	19
Comerio	73	18
Jayuya	73	18
Utado	72	17
Villalba	72	17
Barranquitas	71	16
Maricao	71	16
Morovis	70	15
Ciales	70	15
Las Marías	70	15
Naranjito	69	14
Corozal	68	13
San Sebastián	67	12

Fuente: Censo de Población 1990

i - ANALISIS DE LOS SECTORES ECONOMICOS DE PRODUCCION

1) **General**

La base económica del Municipio de Lares está formada por las industrias relacionadas a la agricultura, los servicios, la manufactura, la administración pública y el comercio al detal. En el 1996, estas cinco industrias aportaron el 93% del total de empleos en el Municipio y el 92% de los ingresos totales (ver Tabla Núm. 40). Entre el 1990 y el 1996 todos los sectores industriales, a excepción de la agricultura y del comercio al

por mayor (que no es significativo), aumentaron sus actividades económicas. El aumento en el empleo durante este período fue de 847

Tabla Núm. 40
Composición Industrial del Empleo y Salarios - 1990/1996

Industrias	Empleo Promedio 1990	Empleo Promedio 1996	% de Cambio	Salario Promedio 1996 (\$)	Salario Promedio PR - 1996	Salario Total Anuales (\$)
Agricultura, Pesca y Silvicultura	1,091	916	(16.0)	3,958	5,703	3,624,285
Construcción	32	74	131.3	8,847	13,027	657,598
Manufactura	41	713	1,639.0	12,787	19,730	9,120,182
Transportación, Comunicaciones y Utilidad Pública	20	25	25.0	17,807	26,708	446,663
Comercio al por Mayor	38	32	(15.8)	9,113	22,668	287,064
Comercio al Detal	314	487	55.1	8,117	10,391	3,952,881
Finanzas, Seguros y Bienes Raíces	99	110	11.1	16,333	22,019	1,791,138
Servicios	680	737	8.4	17,927	15,766	13,214,036
Administración Pública	639	689	7.8	10,319	14,222	7,113,548
Otros Establecimientos	6	24	300	5,064	19,201	120,415
Totales	2,960	3,807	28.6	10,594	16,211	40,327,810

Estudios de Composición Industrial por Municipios - 1990/1996
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

(28.6%) y en los salarios totales de \$19 millones. La aportación más significativa ocurrió en el sector de la manufactura que aumentó en más de 17 veces el empleo y en 31 veces los salarios pagados.

La agricultura por otro lado, sufrió en esos seis años una pérdida de 175 empleos (16%), aunque aumentó los salarios totales pagados en \$1,110,080 (44%).

Las industrias que mayores salarios pagan y que mayores empleos generan en Lares son las de servicios, manufactura y administración pública. El salario promedio por trabajador en Lares aumentó de \$7,198 en el 1990 a \$10,594 en el 1996, o sea, en \$3,396 (47.2%). No obstante el salario promedio de los trabajadores de Puerto Rico (\$16,211) supera al de Lares por \$5,617 (34.6%). Esta diferencia explica en gran medida por qué los ingresos familiares en Lares son más bajos que en el País y por qué hay más familias en condiciones de pobreza. Solamente en el sector de servicios el salario promedio de Lares supera al de Puerto Rico.

2) Sector de la Manufactura

El incremento en los empleos y salarios ocurrido en la manufactura en Lares ocurre específicamente en la industria relacionada con productos de cuero, que en el 1996 empleó 636 trabajadores con una nómina total anual de casi \$8.4 millones según la Tabla Núm. 41. La aportación de los otros tipos de industrias, aunque importantes no fueron significativas. En el 1996 todas en conjunto aportaron solamente el 10.8% de los empleos y el 8% de los ingresos. Debido a la industria de productos de cueros y específicamente a la Compañía Coach Leatherwear Int., Inc. el salario anual promedio de los trabajadores aumentó en 75% entre el 1990 y 1996

Tabla Núm. 41
Composición del Empleo y Salarios en la Manufactura
1990 y 1995

Industrias	Empleo Promedio 1990	Empleo Promedio 1996	% de Cambio	Salario Promedio 1996 (\$)	Salario Promedio PR - 1996	Salario Total Anuales (\$)
Agricultura, Pesca y Silvicultura	1,091	916	(16.0)	3,958	5,703	3,624,285
Construcción	32	74	131.3	8,847	13,027	657,598
Manufactura	41	713	1,639.0	12,787	19,730	9,120,182
Transportación, Comunicaciones y Utilidad Pública	20	25	25.0	17,807	26,708	446,663
Comercio al por Mayor	38	32	(15.8)	9,113	22,668	287,064
Comercio al Detal	314	487	55.1	8,117	10,391	3,952,881
Finanzas, Seguros y Bienes Raíces	99	110	11.1	16,333	22,019	1,791,138
Servicios	680	737	8.4	17,927	15,766	13,214,036
Administración Pública	639	689	7.8	10,319	14,222	7,113,548
Otros Establecimientos	6	24	300	5,064	19,201	120,415
Totales	2,960	3,807	28.6	10,594	16,211	40,327,810

Estudios de Composición Industrial por Municipios - 1990/1996
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

- **Facilidades Industriales**

A julio de 1999 la Compañía de Fomento Industrial había adquirido 18.4 cuerdas de terrenos de las cuales había utilizado 14.4 para construir cuatro edificios industriales con 94,060 pies cuadrados y tenía disponible cuatro solares con 3.2 cuerdas para uso inmediato, en la Calle Emilio Castro, Urb. Villa Borinquen. La inversión total en estas propiedades es de \$1,295,000. De los cuatro edificios la CFI vendió uno de 5,935 pies cuadrados, quedando 88,125 pies cuadrados.

Las compañías instaladas en los tres edificios son la Coach Leatherwear Int., Inc., la Administración de Fomento y Desarrollo Agrícola y Kiddie's MFS, Co. Inc.

Otras empresas industriales operando en Lares a junio de 1997 fueron Aserradero Ramón Vélez, Garrido & Company Inc. y Productos La Torre (jugos de frutas congelados y concentrados).

- **Establecimientos Manufactureros en la Región Central**

Según los últimos datos disponibles del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (ver Tabla Núm. 41), el número de establecimientos manufactureros en la Región Central fue de 149 en el 1996. En comparación con el 1990, esta cifra representa un aumento de 12.9%. Los municipios de San Sebastián, Corozal, Naranjito y Morovis tuvieron el mayor número de establecimientos, un 52.3% del total. Cinco municipios perdieron establecimientos o fábricas; Barranquitas fue el de mayor número con cuatro.

Si bien el número de establecimientos aumentó moderadamente, los empleos totales en la Región aumentaron muy levemente en esos 6 años en solamente 273 empleos. En el caso de Puerto Rico los índices reflejan aumentos aún más reducidos que los de la Región. De 15 municipios, ocho aumentaron los empleos en la manufactura y siete los disminuyeron. Las pérdidas mayores ocurrieron en Orocovis, Adjuntas y Corozal y los aumentos mayores en Lares y Comerío. La Región aportó

en el 1996 el 7.2% de los establecimientos manufactureros de Puerto Rico y el 6.5% de los empleos.

Tabla Núm. 42
Número de Establecimientos de Industrias Manufactureras y Empleos en la Región Central
Años de 1990 y 1996

Municipios	Número Establecimientos(1)		Empleos Totales(2)		Cambios Porcentuales	
	1990	1996	1990	1996	Establecimientos	Empleos
Adjuntas	10	11	199	90	10	(54.8)
Barranquitas	9	5	467	640	44.4	37.0
Comerío	5	5	219	596	---	172.0
Corozal	11	15	1,438	942	36.3	(34.5)
Ciales	9	8	1,356	672	(11.1)	(50.4)
Jayuya	8	8	529	809	---	53.0
Lares	a1	9	41	713	---	1,639
Las Marías	5	4	940	1,555	(20.0)	65.4
Maricao	3	a1*	911	1,007	---	10.5
Morovis	12	13	1,321	1,574	8.3	19.1
Naranjito	12	14	325	281	16.6	(13.5)
Orocovis	6	7	292	52	16.6	(82.3)
San Sebastián	24	36	1,446	876	50.0	(39.4)
Utua	11	10	449	388	(9.1)	(13.6)
Villalba	7	4	440	451	(43.0)	2.5
Región Central	132	149	10,373	10,646	12.9	2.6
Puerto Rico	1,908	2,057	161,839	162,389	7.8	0.34

Fuente:

(1) Censos de Industrias Manufactureras 1990 y 1996, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

(2) Composición Industrial por Municipio 1990 y 1996, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

(a1)* Menos de tres establecimientos

3) Sector Agrícola

La agricultura aunque ha venido teniendo pérdidas en el número de empleos en los últimos años, todavía es parte importante de la base

económica de Lares. En el 1996, produjo una cuarta parte de los empleos en el Municipio y generó el 10% del total de salarios (ver Tabla Núm. 43). El cultivo de productos agrícolas es el subsector fuerte de esta industria, que entre el 1990 y 1996 incrementó en 45.6% los salarios pagados a los trabajadores, aún cuando hubo una reducción de 178 trabajadores. El salario anual promedio por trabajador también logró un aumento significativo, de 71.8%, aunque todavía es menor al promedio de Puerto Rico (\$5,703) por 30.6%.

Tabla Núm. 43
Composición del Empleo y Salarios en el Sector Agrícola
1990 y 1996

Sectores	Empleo Promedio Anual		Salarios Anuales Totales (\$)		Salarios Anuales Promedio Trabajador (\$)	
	1990	1996	1990	1996	1990	1996
Producción Agrícola Cultivo	1,076	898	2,438,383	3,550,054	2,265	3,953
Producción Agrícola Ganadería	10	8	42,556	28,985	4,118	3,865
Servicios Agrícolas	4	10	33,266	45,246	7,827	4,563
Totales	1,091	916	2,514,205	3,624,285	2,304	3,958

Fuente: Estudios de Composición Industrial por Municipios - 1990/1996
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

- **Usos de los Terrenos Agrícolas**

El último Censo de Agricultura de 1992, como presenta la Tabla Núm. 44, informa que en Lares el número total de fincas y cuerdas de terrenos agrícolas aumentaron en 87% y 45.7% respectivamente, con relación al año 1987. Las fincas utilizadas en cosechas se incrementaron

en 605 (89.6%) y las cuerdas en 3,767 (35.1%). Como el número de terrenos con potencial de cultivo aumentó más que los que se dedicaron a cosechas, unos 5,537 cuerdas no se cultivaron en el 1992. El aumento en el número de fincas y cuerdas sin cultivar fue de 283% y 104% respectivamente, entre el 1987 y 1992.

Las fincas y terrenos dedicados para pastos naturales y mejorados disminuyeron, al igual que los terrenos en pastizales.

Tabla Núm. 44
Uso de Terrenos Agrícolas
1987/1992

Categorías	1987	1992	Cambios	
			Absolutos	%
Totales				
• Fincas	686	1,283	597	87.0
• Cuerdas	18,988	27,676	8,688	45.7
Terrenos Cultivables				
• Fincas	675	1,280	605	89.6
• Cuerdas	13,452	20,040	6,588	49.0
Utilizados para Cosechas				
• Fincas	675	1,280	605	89.6
• Cuerdas	10,736	14,503	3,767	35.1
Sin Cultivar				
• Fincas	158	605	447	283.0
• Cuerdas	2,715	5,537	2,822	104.0
Pastos Mejorados				
• Fincas	57	13	(44)	(77.2)
• Cuerdas	1,181	484	(697)	(59.0)
Pastos Naturales				
• Fincas	28	27	(1)	(3.6)
• Cuerdas	237	262	25	10.5
Terrenos en Pastizales				
• Fincas	92	48	(44)	(44.9)
• Cuerdas	1,028	1,109	81	(7.9)

Fuente: Censo de Agricultura de 1992

Todas las fincas cultivables aumentaron en número, independientemente de sus tamaños. Los mayores aumentos numéricos ocurrieron en las fincas de menor tamaño, de menos de 10 cuerdas y entre 10 y 19 cuerdas. Los aumentos también fueron significativos en las fincas de 20 a 49 cuerdas (60%) y entre 50 y 99 cuerdas (76%), como evidencia la próxima tabla.

Tabla Núm. 45
Tamaños de las Fincas Cultivables - 1987/1992

Categorías	1987	1992	Cambios	
			Absolutos	%
Menos de 10 cuerdas				
• Fincas	412	777	365	88.6
• Cuerdas	1,453	3,477	2,024	139.3
10-19 cuerdas				
• Fincas	108	266	158	146.3
• Cuerdas	1,475	3,637	2,162	146.6
20-49 cuerdas				
• Fincas	100	160	60	60.0
• Cuerdas	2,950	4,791	1,841	62.4
50-99				
• Fincas	29	51	22	75.9
• Cuerdas	1,960	3,426	1,466	74.8
100 cuerdas o más				
• Fincas	26	26	---	---
• Cuerdas	5,615	ND	ND	ND
Totales				
• Fincas	675	1,280	605	89.6
• Cuerdas	13,452	20,040	6,588	49.0

Fuente: Censo de Agricultura de 1992

- **Valor de las Ventas de Productos Agrícolas**

La mayoría de las fincas, unas 509 tuvieron ventas anuales en el 1992, de menos de \$7,500 y otras 290 entre los \$7,500 y los \$20,000. Según la siguiente tabla, los aumentos en el valor de las ventas

Tabla Núm. 46
Clasificación de las Fincas y Terrenos por el Valor de las ventas - 1987/1992

Categorías	1987		1992		Cambios %	
	Fincas	Cuerdas	Fincas	Cuerdas	Fincas	Cuerdas
\$2,500 - \$4,999	129	1,747	275	4,053	113.2	132.0
\$5,000 - \$7,499	66	1,392	234	5,659	254.5	306.5
\$7,500 - \$9,999	38	844	96	1,687	152.6	99.0
\$10,000 - \$19,999	90	3,088	194	5,588	115.6	81.0
\$20,000 - \$39,999	46	4,117	60	4,328	30.4	5.1
\$40,000 - 59,999	14	1,420	15	1,158	7.1	(18.4)
\$60,000 ó más	27	4,826	22	3,414	(18.5)	(29.2)
Totales	686	18,988	1,283	27,676	87.0	40.5

Fuente: Censo de Agricultura de 1992

ocurrieron en todos los niveles o categorías, de tamaños, con excepción de las más altas (\$60,000 o más de producción).

El valor total en el mercado de los productos agrícolas vendidos en Lares en el 1992 fue de \$11,354,137 para un aumento de 40.6% con relación al 1987. De esta cantidad, \$10,417,301 correspondieron a productos de cosechas (91.7%) y \$936,836 al ganado pecuario y las aves. La cosecha principal de Lares sigue siendo el café que en el 1992, representó el 81.3% de las ventas de cosechas. Al café le siguen los guineos, las frutas y los plátanos.

Las ventas del ganado pecuario y las aves reflejaron una merma de 9.2% en la venta del ganado vacuno y un aumento de 39% en la venta de cerdos, en comparación con el 1987. La diferencia entre las ventas totales de este subsector (\$936,836) y los informados por renglón (\$211,223) probablemente ocurrieron en las ventas de aves y derivados que no se publicaron por el Censo (ver Tabla Núm. 47).

Tabla Núm. 47
 Valor en el Mercado de los Productos Agrícolas Vendidos (\$)
 1987/1992

Productos	1987	1992	Cambios %
Total de Fincas	686	1,283	87.0
Total Productos Vendidos	8,072,969	11,354,137	40.6
Promedios por Finca	11,768	8,850	(24.8)
Total de Cosechas	7,203,254	10,417,301	44.6
Café	6,369,080	8,471,732	33.0
Plátanos	ND	240,169	ND
Guineos	ND	854,692	ND
Granos y farináceos	52,030	18,967	(63.5)
Frutas	704,500	704,338	(0.02)
Vegetales y Melones	9,544	ND	ND
Plantas Hornamentales y Grama	27,400	ND	ND
Pastos	40,700	ND	ND
Total de Ganado Pecuario y Aves	869,715	936,836	7.7
Ganado Vacuno	133,885	121,584	(9.2)
Aves y derivados	458,995	ND	ND
Productos Lácteos	ND	ND	ND
Cerdos	55,183	76,591	38.8
Cabras y Ovejas	2,272	ND	ND
Otro ganado y sus productos	ND	13,048	ND

Fuente: Censo de Agricultura de 1992 - ND = No Disponible

- **Características de los Agricultores**

El número de operadores de fincas o agricultores aumentó significativamente del 1987 (686) al 1992 (1,283), para un cambio de 599 nuevos agricultores (87%). La mayoría de éstos (815) informaron que llevaban 10 años o más trabajando las fincas, lo que denota buena estabilidad.

La mayoría de los agricultores continua viviendo en las fincas; el por ciento de éstos en el 1992 fue de 87.7%, lo que también refleja la permanencia en la operación de éstas. Solamente el 5.1% de los

operadores tienen 34 años o menos. La mayoría está entre las edades de 45-54 (32.1%) y de 65 años o más, (ver Tabla Núm. 48).

Las condiciones educativas de los agricultores también han mejorado significativamente. Entre el 1987 y 1992 aumentaron los niveles de escolaridad en 174% en el grado de secundaria, 58% en el universitario y 91.3% en el nivel graduado.

Tabla Núm. 48
Características de los Operadores de las Fincas
1987/1992

Características	1987	1992	Cambios %
Años trabajando las fincas			
• menos de 2 años	61	88	44.2
• 2 a 4 años	74	183	147.3
• 5 a 9 años	134	176	31.3
• 10 años o más	403	815	102.2
• No informaron	14	21	50.0
Total	686	1,283	87.0
Lugar de residencia			
• en las fincas	517	1,125	117.6
• fuera de las fincas	122	158	29.5
Grupos de edades			
• menos de 25 años	4	9	125.0
• 25 – 34	32	57	78.1
• 35 – 44	135	222	64.4
• 45 – 54	152	412	171.0
• 55 – 64	162	277	71.0
• 65 años o más	201	306	52.2
Niveles educativos			
• ninguno	31	51	64.5
• elemental	276	361	30.8
• secundaria (intermedia y superior)	243	666	174.1
• universidad	86	136	58.1
• nivel graduado	23	44	91.3
• no informó	27	25	(7.4)

- **Lares Dentro de la Actividad Agrícola Regional**

Dentro de la Región Central, Lares mantiene una situación de prominencia en la actividad agrícola en comparación con los demás municipios, excepto por los salarios que se les pagan a los agricultores. Como muestra la tabla número 49, el Municipio de Lares es proporcionalmente el que mayores terrenos dedica al cultivo de cosechas (47.8%). También, ocupa la cuarta posición en el valor de los productos vendidos, aportando el 8.7% del total, y es el que mayores empleos genera en esta actividad con el 17.7%.

Sin embargo, en cuanto a salarios pagados, Lares ocupa la cuarta posición con \$3,958 en promedio, un 9.6% por debajo del promedio regional (\$4,378). Los agricultores que mayores salarios reciben son los de Naranjito y Morovis, que en el 1996 estuvieron sobre el promedio por 34.4% y 32.1%, respectivamente.

4) **Sector Comercial**

La mayoría de los negocios o establecimientos comerciales de Lares, al igual que en Puerto Rico, son de ventas al detal. Los de ventas al por mayor fueron de solamente seis en el 1992 (igual que en el 1987), con un volumen de ventas de \$2 millones, para una reducción de \$1.4 millones (40.3%) en comparación con el 1987. El número de empleados en el comercio al por mayor se redujo también de 24 a 14 entre el 1987 y el

Tabla Núm. 49
Actividad Agrícola Regional

Municipios	Extensión Territorial (cuerdas)	Terrenos Dedicados a Cosechas (cuerdas) 1992	Valor de Productos Vendidos Total, 1992 (\$)	Empleo Promedio Anual 1996	Salario Anual Promedio 1996 (\$)
Adjuntas	44,150 9.3%	10,004 22.6%	8,113,440 6.2%	529 10.2%	4,464
Barranquitas	22,405 4.7%	7,593 33.9%	24,417,016 18.7%	212 4.1%	4,489
Comerío	43,492 9.1%	1,513 3.5%	5,648,439 4.3%	41 0.8%	4,854
Corozal	19,110 4.0%	4,282 22.4%	7,845,588 6.0%	125 2.4%	5,403
Ciales	27,677 5.8%	2,689 9.7%	2,510,153 1.9%	135 2.6%	3,577
Jayuya	28,995 6.1%	7,648 26.4%	5,686,871 4.4%	394 7.6%	3,969
Lares	30,312 6.6%	14,503 47.8%	11,354,137 8.7%	916 17.7%	3,958
Las Marías	30,312 6.6%	8,055 25.7%	5,239,286 4.0%	267 5.1%	3,340
Maricao	24,382 5.1%	6,040 24.8%	4,686,250 3.6%	420 8.1%	3,632
Morovis	25,700 5.4%	3,285 12.8%	9,962,765 7.6%	141 2.7%	6,446
Naranjito	18,451 3.9%	5,308 28.7%	5,554,390 4.2%	176 3.4%	6,677
Orocovis	42,174 8.9%	6,043 14.3%	6,343,941 4.9%	182 3.5%	4,479
San Sebastián	46,787 9.8%	10,065 21.5%	15,532,479 11.9%	849 16.4%	3,872
Utua	46,787 9.8%	14,363 30.7%	13,651,907 10.5%	569 11.0%	3,872
Villalba	24,382 5.1%	4,115 16.9%	3,582,114 2.7%	207 4.0%	2,620
Región Central	475,116 100%	105,506 22.2%	130,128,776 100%	5,163 100%	4,378

Fuentes: Censo de Población y Vivienda - 1990 / Censo Agrícola de 1992
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

por mayor fueron de solamente seis en el 1992 (igual que en el 1987), con un volumen de ventas de \$2 millones, para una reducción de \$1.4 millones (40.3%) en comparación con el 1987. El número de empleados en el comercio al por mayor se redujo también de 24 a 14 entre el 1987 y el 1992, así como la nómina anual que disminuyó de \$152,000 a \$102,000 (32.9%).

La actividad comercial al detal contrario a la del por mayor, muestra un continuo crecimiento en las últimas dos décadas. En el 1996 el sector aportó el 12.8% del total de empleos y el 9.8% de los ingresos totales, como podemos ver en la Tabla Núm. 50. La mayor cantidad de empleos e ingresos dentro del sector se genera por las tiendas de alimentos con el 47.4% en ambos casos. El empleo promedio aumentó en todas las categorías de negocios entre el 1990 y el 1996, para un cambio total de 55% en esos seis años. Asimismo los salarios anuales de los trabajadores se incrementaron en 11.6%.

Los números de establecimientos comerciales aumentaron solamente ocho entre el 1987 y el 1992, según las cifras del Censo Económico de 1992, presentado en la Tabla Núm. 51. Sin embargo, entre esos cinco años hubo aumentos significativos en las ventas (44.4%), la nómina (42.6%), la cantidad de propietarios y socios (46.5%) y los trabajadores sin paga (familiares) con un 108.3%. Los negocios de

Tabla Núm. 50
Composición del Empleo y Salarios en el Comercio al Detal - 1990 y 1996

Negocios Comerciales	Empleo Promedio Anual		Salarios Anuales Totales (\$)		Salarios Anuales Promedio Trabajador (\$)	
	1990	1996	1990	1996	1990	1996
Materiales de construcción, Ferreterías y Jardinerías	26	31	176,598	220,853	6,925	7,030
Mercancía en General	22	30	193,992	302,151	8,818	9,961
Tiendas de Alimentos	117	231	895,479	1,867,138	7,627	8,071
Estación de Gasolina y Venta de Vehículos de Motor	32	54	213,044	395,645	6,606	7,372
Tiendas de Ropa y Accesorios	24	26	153,809	193,850	6,387	7,553
Mueblerías	24	27	171,723	251,956	7,180	9,478
Venta de Comidas y Bebidas	22	49	134,260	330,900	6,103	6,765
Tiendas Misceláneas	47	39	343,373	390,388	7,358	9,989
Totales	314	487	2,282,278	3,952,881	7,272	8,117

Fuente: Estudios de Composición Industrial por Municipio - 1990-1996
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Tabla Núm. 51
Tipos de Negocios Comerciales al por Menor
1987 y 1992

Características de los Negocios	1987	1992	Cambio %
Número de Establecimientos	81	89	9.9
Ventas (\$1,000)	26,153	37,774	44.4
Nómina Anual (\$1,000)	1,968	2,806	42.6
Propietarios y Socios	58	85	46.5
Familiares/Trabajadores sin Paga	24	50	108.3
Negocios de Materiales de Construcción, Ferreterías y Jardinerías	7	8	14.3
*Ventas	1,587,000	1,349,000	(15.0)
Negocios de Mercancías General	8	6	(25.0)
*Ventas	2,058,000	3,471,000	68.6
Negocios de Tiendas de Alimentos	13	18	38.5
*Ventas	10,089,000	17,748,000	75.9
Negocios de Ventas de Automóviles	4	6	50.0
*Ventas	524,000	1,146,000	118.7
Negocios de Gasolineras	13	13	---
*Ventas	3,134,000	4,851,000	54.8
Negocios de Tiendas de Ropa y Accesorios	12	16	33.3
*Ventas	1,669,000	2,901,000	73.8
Negocios de Mueblerías	6	5	(20.0)
*Ventas	1,812,000	1,888,000	4.2
Negocios de Ventas de Comidas y Bebidas	7	3	(57.1)
*Ventas	744,000	550,000	(25.1)
Negocios de Farmacias	7	10	42.9
*Ventas	2,309,000	2,946,000	27.6
Negocios de Tiendas Misceláneas	6	4	(33.3)
*Ventas	2,447,000	924,000	(62.2)

Fuente: Censo Económico de 1992

materiales de construcción, de alimentos, de ventas de automóviles, de ropa y accesorios y las farmacias aumentaron en número, mientras que los 1992, así como la nómina anual que disminuyó de \$152,000 a \$102,000 (32.9%).de mercancía general, tiendas misceláneas, mueblerías y ventas de comidas y bebidas disminuyeron.

Del total de las ventas en el 1992 (\$37.7 millones), las de las tiendas de alimentos representan casi la mitad (47%) con \$17.7 millones. Le siguen las gasolineras (12.8%) y las tiendas de ropa y accesorios (7.7%).

5) **Sector de Servicios**

El sector de los servicios según los datos del Censo de Composición del Empleo y Salarios del Departamento del Trabajo, aporta en Lares el 19.3% del empleo promedio y el 32.7% de los salarios totales anuales en el 1996. No obstante en este sector se incluyen los servicios de salud, jurídicos y educativos que se proveen principalmente por agencias e instituciones de gobierno. Si se eliminan estos tres renglones o tipos de servicios, el total de empleos de los servicios comerciales privados se reduce de 737 a 27 (96.3%) y los salarios totales de \$13.2 millones a \$169,582 (98.7%), como refleja la siguiente Tabla.

Tabla Núm. 52
Composición del Empleo y Salarios en el Sector de Servicios
1990 y 1996

Negocios de Servicios	Empleo Promedio Anual		Salarios Anuales Totales (\$)		Salarios Anuales Promedio Trabajador (\$)	
	1990	1996	1990	1996	1990	1996
Hoteles y Lugares de Hospedaje	12	---	15,963	---	1,330	---
Servicios Personales	3	6	21,804	40,618	6,541	7,275
Servicios Comerciales	---	5	---	47,406	---	9,481
Reparación de Automóviles y Servicios Relacionados	2	6	8,820	43,792	5,040	6,915
Servicios Misceláneos de Reparación	1	---	4,440	---	4,440	---
Cines	0	0	0	0	0	0
Servicios de Salud	201	171	2,301,014	2,354,402	11,448	13,775
Servicios Jurídicos	6	10	33,764	81,221	5,872	8,550
Servicios Educativos	463	529	6,568,979	10,608,831	14,183	20,051
Servicios de Ingeniería, Investigación y Gerencia	---	1	---	1,776	---	1,776
Totales	688	727	8,954,784	13,178,046	48,854	67,823

Fuente: Estudio de Composición Industrial por Municipio - 1990/1996
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

El sector de servicios privados en Lares a diferencia del sector comercial al detal, no muestra ser una actividad económica importante en el Municipio. El conjunto de éstas generó 19 empleos en el 1990, y 20 en el 1996.

El Censo Económico del 1992 identificó en Lares 14 establecimientos comerciales, para los cuales no se incluyeron los datos de ventas, nóminas y propietarios por razones de confidencialidad. Los 14 negocios se dividieron en los siguientes:

- dos compañías de transportación de pasajeros
- dos compañías de servicios personales
- una compañía de servicios comerciales
- dos compañías de reparaciones de automóviles
- dos compañías de servicios de reparaciones misceláneas
- cuatro compañías de servicios legales

Los tipos de negocios de servicios según la clasificación del Censo Económico, que no tienen establecimientos en Lares, son:

- hoteles y lugares de hospedaje
- servicios de entretenimiento y recreación
- laboratorios dentales
- museos, zoológicos y jardines botánicos
- servicios gerenciales y de ingeniería

6) **Sector de Construcción**

Aunque la industria de la construcción no representa un sector económico importante en el Municipio (ver Tabla Núm. 53), pues apenas alcanza el 2% en la generación de empleos y el 1.6% en los salarios, ésta muestra una tendencia de crecimiento lento pero continuo. Entre el 1990 y el 1996 aumentó en 131% los empleos generados en Lares y en 173.3% los salarios totales generados; de \$240,684 a \$657,598. El salario promedio anual por trabajador también se elevó en 18.3%.

Tabla Núm. 53
Indicadores sobre el Sector de la Industria de Construcción
1990-1996

Subsectores	Empleo Promedio Anual 1990	Empleo Promedio Anual 1996	Cambio Porcentual Empleos	Salario Anual Promedio 1990 (\$)	Salario Anual Promedio 1996 (\$)	Cambio Porcentual Salarios
Construcción General de Edificios	29	38	31.0	7,611	\$9,819	29.0
Construcción General Excepto Edificios	0	12	---	---	\$4,788	---
Contratistas en Trabajos Especiales	3	25	733.2	\$6,310	\$9,385	48.7
Totales	32	74	131.2	\$7,480	\$8,847	18.3

Fuente: Censo de Composición Industrial por Municipio 1990/1996
 Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Según el Censo Económico del 1992, en Lares habían en dicho año tres empresas dedicadas a la construcción que tuvieron un valor de ventas de \$573,000, para un aumento de 112.2% sobre las ventas del 1987 (\$270,000).

IV - SITUACION ACTUAL

1. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

a- Fortalezas del Municipio

- Accesos como la nueva carretera PR-129, la relocalización y ensanche de la PR-111 (Lares-San Sebastián) desde el Km. 23.9 del Desvío de San Sebastián hasta finalizar en la intersección con la PR-129, hacia el este a través del “By-Pass” existente.
- Ensanche y mejorar geométricas al Desvío de Lares desde el Residencial Aturas de Borinquen hasta la intersección de la PR-111 con la PR-129.
- Tendencia de aumento poblacional se ha mantenido constante desde el 1970.
- Alto potencial para las actividades de ecoturismo.
- Excelentes frentes de abasto de agua: Río Camuy, Culebrinas, Prieto, Guajataca, Angeles, Blanco, Juncal, Piedras, Toro y Guayo y un sinnúmero de quebradas.
- Una fuerte actividad agrícola.
- Lares genera el 17.7% del empleo agrícola de toda la Región Central.
- El Municipio cuenta con recursos de gran valor arqueológico y ambiental: árboles del Tabonuco, el Sistema de Cuevas del Río

Camuy, cueva Pajita, Minga I y II, Río Angeles, Hoyo Hondo I, el Numo y la cueva El Sol, entre otras, los cerros Santo Domingo y cerro La Torre, depósitos arqueológicos con petroglifos, hachas de piedras, cerámicas, conchas, pictogramas y otros.

b- Debilidades del Municipio

- Impacto en los cuerpos de agua como consecuencia de desarrollo de proyectos y descargas de desperdicios sólidos por falta de alcantarillado sanitario.
- El sistema de alcantarillado sanitario sólo cubre el área urbana (con excepción de los sectores Peligro y Anón que carecen del sistema) y sus inmediaciones. El resto del municipio depende de pozos sépticos y/o ninguna.
- La población de Lares muestra una tendencia de crecimiento desde el censo de 1970. La población catalogada como urbana, fue de 19.4%, en el último censo.
- Una gran proporción de la población de Lares se encuentran por debajo del nivel de pobreza (77.1%).
- Lares ha demostrado una alta dependencia del sector agrícola como fuente de empleo.
- Un gran por ciento de la fuerza laboral, trabaja fuera del Municipio.

- El comercio al detal del Municipio es limitado y no tiene impacto en la economía de la Región.
- El 16.78% de la población mayor de 10 años no saben leer ni escribir. Unido a esto, la deserción escolar de Lares es superior a la registrada en Puerto Rico y es señalado como uno de los problemas principales del Municipio.
- Lares no cuenta con instituciones educativas a nivel universitario
- El municipio tampoco tiene una Escuela Vocacional.
- Aumento de la criminalidad en los últimos años, en los delitos Tipo 1. Los problemas más comunes son: robos, violación y asesinatos y homicidios.
- Lares deposita sus desperdicios sólidos en el Municipio de Arecibo.
- La ausencia de alcantarillado pluvial causa daños al sistema vial y a varias viviendas.
- La falta de mantenimiento y de repavimentación afecta la condición de las carreteras. Estos problemas ponen en riesgo la seguridad de los usuarios, así como aumenta el tiempo de recorrido de un lugar a otro.
- Existe en varios barrios del Municipio de Lares interrupciones en el sistema de energía eléctrica.

- En Lares, se está dando un crecimiento poblacional disperso sin mantener núcleos poblacionales o asentamientos compactos.
- Ha habido un deterioro del centro urbano tradicional, provocado por bolsillos vacantes, congestión de tránsito, estructuras deterioradas, demolición de estructuras de valor histórico y deterioro del comercio local entre otros problemas.
- Alta tasa de desempleo (14.3% a junio de 1999) estimado por el Departamento del Trabajo.
- Falta de diversas facilidades recreativas.
- Existen asentamientos aislados que requieren intervención mediante Planes de Areas como la Comunidad Seboruquillo, la cual se le debe mejorar los accesos, Alcantarillado Pluvial y las mejora a los abastos de agua del sector.
- No ha sido desarrollado el turismo como una actividad fuerte dentro del Municipio, a pesar del potencial de la gran cantidad y variedad de atractivos naturales con que cuenta.

c. **Problema Físico Espacial**

El Municipio de Lares refleja que entre el 1950 y el 1990, la población residente en el área urbana aumentó en 1,791 habitantes (46.7%) y la de la zona rural disminuyó en 2,727 (10.4%). Estos cambios han aumentado la población residente de

la zona urbana de cerca del 13% en el 1950, a casi el 20% en el 1990, mientras la ruralía se ha reducido de 87% a 80% en ese lapso. Según la estadística censal refleja que el Municipio tuvo incrementos poblacionales tanto en términos absolutos como en términos relativos. Según datos del censo, la población urbana aumentó de 3,836 en 1950 a 5,627 personas en 1990 y se ha proyectado una población total para el año 2000 de 31,256. Es necesario recalcar que desde 1970, el Censo de Población ha reconocido el aumento de la población urbana habido en Lares. Resulta obvio que los aumentos poblacionales ocurridos se han dado fuera del casco urbano.

De acuerdo con el Censo del 1990, las Comunidades Rurales de Piletas, La Torre, Espino, Callejones y Buenos Aires, absorbieron gran parte del incremento poblacional en la ruralía.

Esta situación lo que ha creado es que el crecimiento fuera disperso, no concentrado debido a su condición topográfica. Esto se debe a un desarrollo físico poco articulado y poco compacto. Esto trae como consecuencia problemas de todo tipo al gobierno municipal. Además, afecta en la eficiencia para la provisión de servicios y la infraestructura. Por lo general la pérdida de eficiencia viene acompañada de una disminución en la calidad de

los servicios y en el deterioro físico, social y económico del Centro Urbano.

Los bolsillos vacantes o en proceso de deterioro, las estructuras deterioradas y la desaparición de estructuras de valor histórico-arquitectónico es otra consecuencia del crecimiento físico desarticulado.

El Municipio de Lares consciente de la importancia que tiene para atacar esta situación rápidamente, ha propuesto desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento para guiar el desarrollo físico-espacial futuro del Municipio.

Para enfrentar esta situación, es necesario evitar la creación de nuevos asentamientos proveyendo un área de crecimiento adyacente a las comunidades existentes. De esta forma, se comenzará a establecer el patrón de crecimiento del Municipio pero a la vez, se comienza a organizar y a dirigir el mismo hacia los lugares deseados. En algunas de las comunidades existen bolsillos vacantes, por lo que no será necesario ampliar por el momento el perímetro de crecimiento. Este es el caso de las comunidades de Castañer, Milagros, Matilde que además son asentamientos rodeados de topografía accidentada.

El desarrollo de los terrenos escarpados en Lares al igual que en Puerto Rico es inevitable.

Por lo tanto, deben establecerse las bases y prácticas más adecuadas para que tal desarrollo no consista en una acción negativa que signifique el deterioro de un sistema natural equilibrado.

El desarrollo de las áreas escarpadas puede provocar la remoción excesiva del terreno y pérdida del carácter natural de la topografía. Se produce, entonces, la inestabilidad del terreno y la erosión del mismo.

Las alteraciones mecánicas en las formaciones escarpadas pueden producir derrumbes.

Las áreas que potencialmente estén expuestas a derrumbes del terreno deben evitarse para propósitos de construcción.

Las causas más frecuentes de deslizamientos y derrumbes lo son:

1. Expansiones de terrenos arcillosos donde los minerales de la arcilla pueden absorber agua aumentando el volumen original de su estructura cristalina debilitándola. Cualquier impacto puede causar el colapso y el deslizamiento de toneladas de tierra.
2. Las capas que se componen de tierras arenosas pueden constituirse en canales de filtración de agua, ya sea por acción natural o por la mano del hombre, lo cual

humedecería las capas adyacentes de arcilla plástica donde se crearía una superficie de deslizamiento.

3. El hombre puede causar grandes desprendimientos. Si se producen cortes en la base de apoyo de un terreno en pendiente, puede causar su inestabilidad. Los drenajes impropios pueden llevar a filtrar grandes cantidades de agua a la masa provocando el deslizamiento.
4. En áreas donde han ocurrido desprendimientos, los mismos pueden ocurrir nuevamente. El reconocimiento de señales de desprendimientos de gran escala al igual que los pequeños deslizamientos o la posible ocurrencia de algún otro, es de primordial importancia. Después del reconocimiento, se deben demarcar las áreas vecinas para evitar la construcción en ellas. Sin embargo, comunidades como Mirias, Sector Palmer Llanos, sector Mijans y Sector Cerro Mirias reciben una presión de desarrollo que no es posible satisfacer con los bolsillos vacantes. Algunas causas de esa presión de desarrollo podrían ser la proximidad al área urbana y/o a la carretera PR-111 (Lares-Utuado) En estos lugares, han ocurrido una serie de segregaciones de baja densidad, por su proximidad a la carretera PR-111, la existencia de una fuente de empleo en

las empresas agrícolas y las características de clima, topografía que hacen del lugar uno atractivo para desarrollo. Junto a la delimitación de esa zona de crecimiento en las comunidades, se articula una estrategia pública para mejorar la infraestructura.

d. Rehabilitación Urbana

La condición física de la infraestructura de apoyo, las áreas de mejoramiento y las estructuras (viviendas) constituyen otra muestra del deterioro urbano. El reconocer la existencia del problema debe ir acompañado del interés de corregir la situación mediante proyectos integrados de rehabilitación. En el área urbana de Lares, existen tres (3) áreas que deben ser atendidas mediante este esquema pero trabajadas mediante Planes de Area más adelante. Mediante los Planes de Area que se prepare para este propósito, se establecerán sugerencias y recomendaciones para atender el componente socioeconómico del problema. El Municipio de Lares ha decidido enfrentar la problemática de su Centro Urbano Tradicional, a través de la integración del sector público y privado. La incorporación del sector privado mediante desarrolladores, comerciantes y líderes cívicos ayudará para que aporten sus ideas pero también para que asuman una participación más activa en la solución del problema. Por su parte, el gobierno

municipal y el estatal, participarán mediante la asignación de fondos y el financiamiento de estudios y los diseños que preceden la obra física. En nuestro caso, merece la pena destacar las iniciativas del Departamento de la Vivienda, ya que es la agencia promotora de la construcción de vivienda de interés social en Puerto Rico. En el caso del Municipio de Lares, se destacan los siguientes proyectos programados y/o en construcción:

- **Programa de Nueva Vivienda**

Bajo este Programa, el Departamento provee subsidios hipotecarios a compradores de viviendas de interés social. En Lares, se desarrolló el proyecto “Palmas del Sol” con 201 unidades se terminará la construcción en junio de 2,000 (Ver Anejo 1-Tabla 6).

- **Programa “HOME”**

Este Programa provee fondos federales de HUD los cuales se distribuyen a personas participantes para terminar la construcción o reducir el monto del préstamo hipotecario de las viviendas. Bajo este Programa, el Departamento asignó \$339,908 para rehabilitar siete unidades de vivienda, terminó en marzo de 1998 (Ver Anejo 1-Tabla 6).

- **Mejoras Físicas**

Este Programa provee fondos para mejorar la infraestructura en comunidades existentes. Se asignaron \$75,000 para realizar mejoras en la comunidad Campo Alegre, las que terminaron en noviembre de 1996 (Ver Anejo 1-Tabla 6).

- **Rehabilitación de Viviendas**

En diciembre de 1997, terminó la rehabilitación de 164 viviendas deterioradas para las cuales se asignaron \$111,149, a razón de \$678 por unidad promedio. (Ver Anejo 1-Tabla 6).

Estos proyectos, con los programas tradicionales del Departamento de la Vivienda como el de Rehabilitación en su Sitio, Programa Home y el de Sección 8, constituyen una de las estrategias principales del municipio para atender la problemática de vivienda.

Es necesario destacar que la participación privada es muy importante en esta estrategia. A través de los desarrolladores privados, se buscará rehabilitar estructuras deterioradas y dedicarlas a vivienda de interés social o usos mixtos de vivienda y comercio. Para este esfuerzo, se utilizarán fondos federales a través de programas como el de renta subsidiada, préstamos hipotecarios a un interés bajo y garantizado por el gobierno federal.

Otro elemento de la estrategia sobre la rehabilitación urbana es la identificación de estructuras con valor arquitectónico o histórico, con

miras a preservarlas o rehabilitarlas para el disfrute de las generaciones presentes y futuras.

2. INFRAESTRUCTURA FISICA

a. Sistema de Acueducto

Lares tiene la necesidad de mejorar el sistema de bombeo y distribución de agua en varios barrios y comunidades. Entre los problemas más urgentes del Municipio, en términos generales, está el problema del agua. Entre los problemas principales que confronta éste está la falta de presión, como consecuencia del diámetro reducido de los tubos; interrupciones frecuentes y por semanas del servicio sin notificación previa y tubos rotos. Existe la necesidad de establecer un plan por la AAA de ir remplazando la tubería de agua ya que la mayoría de ella tiene más de 30 años de haberse instalado, lo que ocasiona la fatiga del material ocasionando la rotura de los tubos. Se debe tomar en consideración que los problemas antes mencionados afectan no sólo la calidad de vida de los residentes, sino la prestación de servicios y la producción de bienes.

b. Sistema de Alcantarillado

Le sigue otro de los problemas de Lares, según los encuestados, el sistema de alcantarillado. El principal problema de éste recae en la falta del sistema de alcantarillado sanitario en la

gran mayoría de los barrios; tan sólo en el Barrio Pueblo, Lares, parte de Buenos Aires y parte la La Torre, cuentan con dicha infraestructura. Los restantes barrios, sectores y comunidades dependen de pozos sépticos para el depósito de aguas usadas, lo que puede causar daños por contaminación a aguas subterráneas en áreas de acuíferos y sumideros.

Con relación al problema de la falta de alcantarillado pluvial, las escorrentías causan daños al sistema vial y crean inundación en los sectores donde no existe el alcantarillado pluvial.

c. Sistema de Energía Eléctrica

Algunos barrios del Municipio se ven afectados por las interrupciones en el sistema de energía eléctrica, según los encuestados.

Para tratar de resolver esta situación con el servicio de energía eléctrica, la AEE ha programado mejoras a las subestaciones eléctricas, la construcción de nuevas subestaciones de 13 KV, expansión de líneas eléctricas con el objetivo de mejorar la estabilidad y complejidad del servicio. Esto constituye una inversión importante para el crecimiento y la diversidad de la actividad económica existente y propuesta en el Municipio.

d. **Carreteras y Calles**

Este es otro de los problemas más urgentes del Municipio señalado por los residentes. Entre los problemas señalados en cuanto a la condición de las carreteras se destacan la falta de repavimentación de calles y carreteras, el flujo de escorrentías como consecuencia de la falta de cunetas y alcantarillado pluvial y la falta de mantenimiento de las orillas de las carreteras impidiendo la visibilidad de conductores y peatones; además de mejorar la rotulación de las vías principales desde y hacia ellas. Estos problemas contribuyen a la inseguridad de las carreteras y al aumento en el tiempo de recorrido entre un lugar a otro, afectando tanto la conexión de los barrios entre sí, como a Lares con municipios adyacentes.

3. **CRECIMIENTO URBANO**

Aunque la zona urbana de Lares ha tenido un continuo crecimiento de 3,826 residentes en el 1950 a 5,627 en el 1990 (según los censos de población) para un saldo de 31.8%, el Pueblo de Lares, que es el núcleo principal de esa zona urbana, tuvo una pérdida de población de 19.1% en el mismo período. Esta se redujo de 3,836 a 3,101.

Esto significa que los aumentos de población en la zona urbana ocurren en los demás barrios que forman parte de dicha zona.

El desarrollo urbano de Lares ha estado grandemente afectado por la configuración de la topografía escabrosa. Tres cuartas partes de los terrenos que posee son empinados. Apenas un cinco por ciento consiste de terrenos llanos o semillanos. Los terrenos disponibles para crecimiento urbano están localizados al norte, al oeste y suroeste, sureste y al este del casco urbano. El área llana o semillana a lo largo de la PR-111 y en las penetraciones de las partes llanas y semillanas donde las montañas lo permitan.

El desarrollo urbano de este municipio se caracteriza por encontrarse restringido en sus posibilidades de expansión contigua al área ya desarrollada. Los terrenos con pendientes mayores de 35 por ciento o áreas inundables asociado a las cuencas hidrográficas, condicionan el desarrollo futuro del área urbano de Lares. Los cambios que han ocurrido en el desarrollo urbano han sido moderados. La construcción de nuevas viviendas ha sido para satisfacer o remplazar viviendas inadecuadas y proveer a pequeña escala vivienda de interés social, principalmente.

La población y actividades que se mencionan en los datos socioeconómicos anteriores se refleja también en el crecimiento físico del área urbana de Lares, que ha sido un crecimiento acelerado, concentrándose entre los terrenos llanos y semillanos existentes y entre las vías principales PR-111, PR-128 y PR-124.

4. VIVIENDA

Un total de 1,338 unidades de viviendas requieren ser rehabilitadas o demolidas, cifra que equivale al 14.3% de todas las unidades del Municipio. Según las personas entrevistadas en la encuesta, el 27.52% de ellas indicaron tener algún problema en su vivienda que requiere ayuda del Gobierno, mientras el 55.05% no tiene problemas con su vivienda. Entre los problemas mencionados, el más común fue el de las filtraciones con un 33.33%, seguido a esto se encuentran los problemas en los techos de los nuevos hogares, las grietas.

La necesidad de vivienda es otro problema importante en el Municipio. Un indicador de la necesidad de vivienda a nivel municipal se expresa a base de la demanda por vivienda de sus residentes. En un estudio realizado por la Asociación de Banco en el 1998, se estimó una demanda para el Municipio de Lares de unas 989 unidades. Esta demanda correspondía a un 9.0% de la demanda estimada para los municipios de la Región².

La situación de la disponibilidad de unidades de vivienda y la demanda por los mismos residentes en el municipio, están bajo el nivel de pobreza. Para ayudar a contrarrestar la situación, se han desarrollado una serie de estrategias dirigidas a mantener y aumentar el inventario de

² Demand for Housing de Puerto Rico, 1999-2003, August 1998, Asociación de Bancos de PR, preparado por Estudios Técnicos, Inc.

vivienda del municipio. Para ello resulta imprescindible revitalizar y optimizar los terrenos del área urbana, ya que éstos cuentan con la dotación de infraestructura básica, acción que debe ir complementada con mejoras a estructuras y a espacios públicos. Además, el municipio debe fomentar el desarrollo, así como alternativas de financiamiento para suplir viviendas de interés social.

5. ASPECTOS SOCIALES

a. Educación

Lares demuestra un rezago en la preparación educativa de su población, cuando se compara con los estándares o promedios generales aplicables a Puerto Rico. El analfabetismo en Lares es casi 15% mayor que en Puerto Rico, la deserción escolar (personas no graduadas de escuela superior) fue 16.2% mayor en el Municipio que en la Isla en el 1990, aunque en años recientes la situación se ha invertido. En el 1990 solamente el 4% de la población entre 16 y 64 años tenía adiestramiento vocacional y 9% grado de bachillerato o mayor, mientras que para Puerto Rico los porcentajes correspondientes fueron de 8.5% y 13%, respectivamente.

La capacitación técnica, ocupacional y profesional de toda la población requiere la dedicación de esfuerzos y recursos especiales, para por lo menos igualar las condiciones generales de la población de Puerto

Rico. La falta de preparación escolar/educativa adecuada se traduce en el desempleo, los bajos salarios devengados y la pobreza general.

b. Criminalidad

La incidencia criminal de delitos Tipo 1 se redujo en Lares, según los datos de la Policía de Puerto Rico, en 53.6%, entre el 1991 y el 1995. No obstante, en los años más recientes ha vuelto a aumentar la ocurrencia de estos delitos, incrementándose de 270 en el 1995, a 333 en el 1996 y 321 en el 1997. En el último año Lares ocupó la tercera posición entre los municipios del Area Policiaca de Utuado en el número de delitos Tipo 1 cometidos, con el 15.1% del total.

6- ASPECTOS ECONÓMICOS

a. Empleo

La tasa promedio del desempleo en Lares ha sido de alrededor del 20% en los últimos siete años, según los datos oficiales del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, aunque a junio de 1999 estaba en 14.3% con 1,350 personas desempleadas. El aumento en la fuerza trabajadora vis a vis la creación de empleos dentro y fuera del Municipio es la causa principal de la situación. Cabe señalar que casi una tercera parte de esta fuerza trabajadora tiene sus empleos fuera del Municipio. La situación del desempleo en Lares es representativa del promedio de la Región Central.

b. Manufactura

La manufactura depende casi totalmente de una industria dedicada a la elaboración de productos de cuero, la cual generó en el 1997 el 91.4%

de los empleos y el 93.5% de los salarios. La dependencia en una sola empresa industrial es una condición crítica y de alto riesgo, lo que requiere por un lado estar atentos y colaborar con dicha empresa para atender sus necesidades y por otro, diversificar la estructura de este sector. Las cuatro cuerdas vacantes para solares industriales de la Compañía de Fomento Industrial, ofrecen oportunidades inmediatas para la diversificación con nuevas industrias agrícolas, de madera, muebles, impresos, maquinaria y otras.

c. **Comercio**

Este sector muestra una tendencia de crecimiento y mejoramiento en el Municipio. Es necesario proteger y fortalecer los negocios comerciales para que la tendencia continúe y también para aumentar el número de éstos, de manera que la población de Lares pueda adquirir la mayoría de sus bienes y productos en el Municipio. Es probable que una parte significativa de la demanda por estos productos se esté adquiriendo en negocios ubicados fuera de Lares.

d. **Agricultura**

La agricultura es la actividad económica principal de Lares en términos de la creación de empleos. En el 1997 aportó el 22.5% del total de los empleos superando todos los demás sectores. Sin embargo, los salarios pagados a los trabajadores son de los más bajos pagados entre los municipios de la Región Central y están un 30% por debajo del salario

promedio de este sector en Puerto Rico (\$6,619 P.R. - \$4,650 Lares). La situación de bajos salarios en este sector puede ser factor para que el total de empleos en la agricultura se haya reducido de 1,091 en el 1990 a 909 en el 1997 (16.7%).

Como muestra la próxima tabla, en el 1996 Lares fue el municipio que más empleos tuvo en el sector agrícola, 916 ó 17.7%, entre todos los municipios de la Región. No obstante, los salarios de los agricultores de Lares están 9.6% por debajo del promedio de la Región.

Municipios	Empleo Promedio Annual 1996	Salario Annual Promedio 1996 (\$)
Adjuntas	529 – 10.2%	4,464
Barranquitas	212 – 4.1%	4,489
Comerío	41 – 0.8%	4,854
Corozal	125 – 2.4%	5,403
Ciales	135 – 2.6%	3,577
Jayuya	394 – 7.6%	3,969
Lares	916 – 17.7%	3,958
Las Marías	267 – 5.1%	3,340
Maricao	420 – 8.1%	3,632
Morovis	141 – 2.7%	6,446
Naranjito	176 – 3.4%	6,677
Orocovis	182 – 3.5%	4,479
San Sebastián	849 – 16.4%	3,872
Utado	569 – 11.0%	3,872
Villalba	207 – 4.0%	2,620
Región Central	5,163 – 100%	4,378

Fuentes: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

De otro lado, los datos del Censo Federal de 1998 aunque reflejan una mejora significativa en el valor de las ventas de los productos agrícolas, también reflejan disminuciones en el número de operadores de fincas y de fincas operando a tiempo completo. Aún cuando entre el 1992

y el 1998 el número de fincas agrícolas operando a tiempo completo disminuyó en 39%, y el número de operadores de fincas también disminuyó en 8.6%, el valor de la producción agrícola aumentó de \$11.3 millones a \$13 millones en dicho período. Por lo tanto el incremento en el valor de los productos vendidos debe obedecer a un incremento en productividad y un cultivo más intenso de los terrenos. Los terrenos de alto potencial agrícola se encuentra en su mayoría en los Barrios Bartolo, La Torre, Buenos Aires y Río Prieto.

e. **Turismo**

Lares cuenta con una gran cantidad y variedad de atractivos naturales, como son cuevas, lagos, etc., con el potencial de ser desarrollados turísticamente, pero hasta el momento, este sector no ha sido explotado al máximo por el propio Municipio de Lares.

7. **DESPERDICIOS SÓLIDOS**

Para el año 1990, el Municipio generó un volumen de desperdicios sólidos de 14,431 toneladas al año; para el 2010 se proyecta que éste aumente a unas 15,341 toneladas al año. Este aumento sostenido es resultado del crecimiento poblacional esperado para Lares.

El aumento en el volumen de desperdicios sólidos para los próximos años, se agudiza debido a que Lares carece de las facilidades de depósito, por lo cual tienen que ser acarreados hasta Arecibo,

ocasionándole aumento en el costo del acarreo, lo que a su vez ocasiona un impacto económico al Municipio.

8. **TRANSPORTACIÓN PÚBLICA**

En Lares, operan alrededor de 88 vehículos de transportación pública que transportan diariamente unos 890 pasajeros en ocho rutas; dos de las rutas parten desde el Pueblo hacia Arecibo y San Sebastián, transportando 467 pasajeros diariamente, o el 52.5% del total. En estas dos rutas operan 55 vehículos.

Las otras seis rutas operan desde el Pueblo hacia varios sectores y barrios de Lares. En éstas prestan servicio 33 vehículos que transportan 422 pasajeros diariamente. Conforme a la encuesta realizada, refleja que el 53% de los encuestados opinó que el número de los vehículos es insuficiente, además que debe existir conexiones entre barrios y el pueblo y más rutas con otros municipios.

V. **RESUMEN DE LOS PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS QUE AFECTAN AL MUNICIPIO Y OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO**

I. **INFRAESTRUCTURA**

Los elementos de infraestructura básicos para sostener y promover el desarrollo están presentes en Lares. No obstante, el análisis preliminar realizado indica la necesidad de mejorar cualitativamente estos servicios.

Energía Eléctrica - Según datos de la Autoridad de Energía Eléctrica, para el 1996 había en Lares 10,168 abonados, de los cuales 9,153 eran residenciales. En el municipio de Lares se ha experimentado un aumento en el consumo anual de energía eléctrica de aproximadamente un 8.0%. Esta tendencia debe continuar debido al incremento poblacional. A esos efectos se ha recomendado aumentar la capacidad generatriz de la sub-estación eléctrica.

Agua - Conforme a información obtenida por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado, Lares cuenta con dos plantas de filtración existentes en el área urbana, una con una capacidad de diseño de 0.70 MGD y una planta compacta con una capacidad de diseño de 1.00 MGD, para un total de 1.70 MGD. Las mismas se sirven de dos tomas, una del Lago Guajataca* y la otra en el Río Camuy. Ambas están localizadas en la PR-111 al noreste de Lares. Además, cuenta con otra planta de filtración de .5 MGD (500,000 MGD) en el Bo. Bartolo, la cual se suple del Río Prieto.

* Información obtenida de la A.A.A.

Para absorber el crecimiento poblacional y el aumento en demanda en agua, la AAA, ha recomendado la construcción de una nueva planta de filtración y línea de transmisión (2.0 MGD) a un costo de \$13.0 millones. También se recomienda mejoras al sistema de tratamiento y disposición de cienos existente a un costo de \$400,000.

Alcantarillado Sanitario - Este elemento de infraestructura es posiblemente el más rezagado de todos los elementos. Su cobertura se limita a las áreas urbanas. El crecimiento físico del municipio se está dando en terrenos aledaños al casco urbano, esto requiere una ampliación significativa del sistema sanitario. Conscientes de esta situación, la AAA ha recomendado mejoras a la planta de tratamiento y a los sistemas existentes para ir atendiendo las nuevas necesidades. Además, se ha recomendado la construcción del sistema de alcantarillado sanitario para la Comunidad Bajaderos a un costo de \$368,600 y está programado para diciembre de 2003.

Vias - Este renglón es uno de los mejores atendidos en Lares. La programación de proyectos viales cubre vías primarias y secundarias. Proyectos como la PR-129 y la PR-111 son algunas de las iniciativas que la ACT ha realizado en Lares. Esta agencia tiene programados otros proyectos de impacto municipal y regional.

2. **CRECIMIENTO URBANO**

El crecimiento físico de los municipios que componen la Región Central, ha sido moderado. Esto se puede explicar, en parte, por el poco crecimiento poblacional que ha experimentado la Región.

En el caso particular de Lares, se observó un incremento poblacional entre 1990 y 1996 de un 11.2%. Este aumento es el mayor entre los seis (6) municipios que componen la Región, sólo San Sebastián alcanzó un incremento parecido (9.7%). Las Marías tuvo un aumento de 6.6%, Adjuntas y Utuado tuvieron un incremento mínimo del orden de 0.6%. El otro Municipio de la Región, Maricao, tuvo un descenso poblacional de 3.7%. Como se puede apreciar en la Sub-Región, Lares es el Municipio de mayor crecimiento poblacional en la primera mitad de la década del 90. Esto puede deberse a la proximidad de Lares con municipios de la costa norte, particularmente, Arecibo, Barceloneta y Manatí. Esos municipios constituyen un corredor, generador de empleo industrial bien remunerado, que unido a la disponibilidad de buenos accesos (PR-22 y PR-129), facilita que las personas residan en Lares, aunque trabajen en otro municipio.

3. **PROBLEMAS SOCIALES**

a. ***Preparación Escolar y Oportunidades Educativas de la Población***

Lares demuestra un rezago en la preparación educativa de su población, cuando se compara con los estándares o promedios

generales aplicables a Puerto Rico. El analfabetismo en Lares es casi 15% mayor que en Puerto Rico, según el Censo de Población de 1990. La deserción escolar (personas no graduadas de escuela superior) fue 16.2% mayor en el Municipio que en la Isla en el 1990, aunque en años recientes la situación se ha invertido. En el 1990 solamente el 4% de la población entre 16 y 64 años tenía adiestramiento vocacional y 9% grado de bachillerato o mayor, mientras que para Puerto Rico los porcentajes correspondientes fueron de 8.5% y 13%, respectivamente.

La capacitación técnica, ocupacional y profesional de toda la población requiere la dedicación de esfuerzos y recursos especiales, para por lo menos igualar las condiciones generales de la población de Puerto Rico. La falta de preparación escolar/educativa adecuada se traduce en el desempleo, los bajos salarios devengados y la pobreza general.

b. ***Criminalidad/Delincuencia***

La incidencia criminal de delitos Tipo 1 se redujo en Lares, según los datos de la Policía de Puerto Rico, en 53.6%, entre el 1991 y el 1995. No obstante, en los años más recientes han vuelto a aumentar la ocurrencia de estos delitos, incrementándose de 270 en el 1995, a 333 en el 1996 y 321 en el 1997. En el último año Lares ocupó la tercera posición entre los municipios del Area

Policiaaca de Utuado en el número de delitos Tipo 1 cometidos, con el 15.1% del total.

El maltrato hacia los menores es una condición social que requiere la más rápida y eficaz atención de toda la población e instituciones responsables para evitar que esto ocurra. Las cifras del Departamento de la Familia son de por sí, suficientemente alarmantes para motivar la investigación profunda de lo que ocurre y tomar las medidas o acciones que se requieran, para revertir la tendencia de aumento en los casos de niños maltratados, con una tasa de crecimiento anual de 27%.

4. **VIVIENDA**

Una proporción significativa de las viviendas (14.4%) se clasificaron por el Censo del 1990 como deterioradas, dilapidadas e inadecuadas y el 69% del total de las unidades (6,413) carecían del servicio de alcantarillado sanitario. Poco más de una tercera parte están construidas en hormigón y madera.

La comparación entre las proyecciones de necesidades y demanda de vivienda a corto plazo (1,070 unidades entre el 1994 y 1998) y los permisos de construcción de viviendas otorgados por ARPE entre el 1994 y 1997 (413), refleja que no se lograron construir todas las unidades requeridas. A base de las proyecciones de población y de hogares, la

necesidad de vivienda a largo plazo, entre el 1996 y el 2010, se estima en 3,580 unidades.

El problema mayor para construir nuevas viviendas que satisfagan la necesidad de la población, es la falta de capacidad económica de las familias para financiarlas en el mercado hipotecario convencional. El estudio de la Asociación de Bancos de P.R., publicado en agosto de 1998, estimó que un 55% de las familias que necesitarían nuevas viviendas entre el 1994 y el 1998, requerirían de subsidios públicos para adquirir las unidades. Entre el 1994 y el 1998 los valores o precios de venta promedios de las viviendas denominadas de interés social han aumentado de \$40,000 a \$64,000 (60%), lo que dificulta aún más la cualificación económica de las familias.

La situación requiere de estrategias para reducir los costos del desarrollo de viviendas, lograr mayores subsidios para financiamiento y aumentar el poder adquisitivo de las familias. El desarrollo de viviendas tipo apartamentos en solares urbanizados con facilidades de infraestructura ofrece una oportunidad a corto plazo para construir nuevas unidades.

5. ***EMPLEO E INGRESOS***

La tasa promedio del desempleo en Lares ha sido de alrededor del 20% en los últimos siete años, según los datos oficiales del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. A julio de 1997 estaba en 19% con 1,840 personas desempleadas. El aumento en la fuerza trabajadora vis a

vis creación de empleos dentro y fuera del Municipio es la causa principal de la situación. Cabe señalar que casi una tercera parte de esta fuerza trabajadora tiene sus empleos fuera del Municipio. La situación del desempleo en Lares es representativa del promedio de la Región Central.

Las condiciones del desempleo y de los bajos salarios que devengan los trabajadores de Lares en comparación con los de Puerto Rico, una diferencia de \$5,617 (34.6%) en el 1996, se traduce a su vez, en bajos ingresos familiares y altos índices de pobreza. Las medianas de ingresos de todos los tipos de hogares están debajo de los promedios generales de Puerto Rico, por cantidades significativas. En la mayoría de los municipios de la Región las circunstancias son similares.

Los bajos ingresos se reflejan en las condiciones de pobreza. El 77.1% de los habitantes vivían con ingresos por debajo de los niveles de pobreza en el 1990. En nueve de los 12 barrios se superó este porcentaje. Dentro de su Región Lares ocupa la tercera posición entre los municipios, con estas condiciones.

Para eliminar totalmente las condiciones de pobreza de las familias de Lares, es necesario aumentar los niveles de sus ingresos en aproximadamente \$6,500, equivalente al 93% de la mediana de ingresos en el 1990 (\$7,004). En el 1990 solamente 1,151 hogares, de un total de 8,216 (14%) tenían un ingreso igual o superior a esta cantidad, \$13,504.

La educación en cualesquiera tipo de ocupaciones u oficios es el factor principal para que las personas puedan optar y competir por los puestos de trabajos disponibles, en los distintos sectores económicos y geográficos, bien sea en el Municipio o fuera de éste.

6. ***SECTORES ECONOMICOS DE PRODUCCION***

La base económica que sostiene los empleos y genera los salarios en el Municipio de Lares está sostenida principalmente por las industrias de la agricultura, la manufactura, la administración pública y el comercio al detal.

a. ***Agricultura***

Los indicadores de producción y valor de los productos agrícolas muestran una tendencia de crecimiento y fortalecimiento, aunque entre el 1990 y el 1996 ocurrió una pérdida de 175 empleos en este sector y el salario promedio de los trabajadores está \$1,745 por debajo del aplicable a Puerto Rico. Es necesario implantar estrategias y medidas para elevar los salarios a por lo menos el promedio de la Región Central (\$4,378) para retener las personas empleadas y atraer otras desempleadas.

b. ***Manufactura***

La manufactura depende casi totalmente de una industria dedicada a la elaboración de productos de cuero, la cual generó en el 1996 el 89.2% de los empleos y el 92% de los salarios. La

dependencia en una sola empresa industrial es una condición crítica y de alto riesgo, lo que requiere por un lado estar atentos y colaborar con dicha empresa para atender sus necesidades y por otro, diversificar la estructura de este sector. Los cinco solares industriales de la Compañía de Fomento Industrial ofrecen oportunidades inmediatas para la diversificación con nuevas industrias agrícolas, de madera, muebles, impresos, maquinaria y otras.

c. ***Comercio al Detal***

Este sector muestra una tendencia de crecimiento y mejoramiento en el Municipio. Es necesario proteger y fortalecer los negocios comerciales para que la tendencia continúe y también para aumentar el número de éstos, de manera que la población de Lares pueda adquirir la mayoría de sus bienes y productos en el Municipio. Es probable que una parte significativa de la demanda por estos productos se esté adquiriendo en negocios ubicados fuera de Lares.

d. ***Sector de Servicios***

El sector de servicios comerciales privados es casi inexistente en Lares, según los datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. En el 1996 los negocios de este tipo de servicios aportaron solamente 27 empleos con una nómina de

\$170,000 aproximadamente. Esta situación lleva indudablemente a concluir que los residentes de Lares salen fuera del Municipio a adquirir todo tipo de servicios (personales, comerciales, de reparaciones, técnicos, etc.), para satisfacer sus necesidades. También plantea que existen las oportunidades de establecer nuevos negocios para captar la demanda que se "fuga" fuera del Municipio.

El crecimiento futuro del sector de servicios, que son negocios que pueden establecerse con relativa rapidez, puede ser una fuente de empleos significativos para los propios residentes.

Dentro del sector de servicios se incluyen los hoteles y hospederías, de los cuales no hay ninguno en Lares. Los recursos naturales, escénicos y culturales que posee el Municipio, son atractivos para comenzar a desarrollar la industria turística, que a su vez genera otros tipos de negocios comerciales y de servicios.

7. DESARROLLO TURISTICO

a- Ecoturismo

El ecoturismo es una nueva idea que ha captado, de una manera espectacular, la atención de mucha gente. Los turistas quienes son la fuerza motriz de este gran entusiasmo, se están volviendo cada vez más aventureros, más orientados hacia la naturaleza, además de participar más activamente cuando viajan.

El ecoturismo se define como: turismo de la naturaleza que promueva la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible. En el desarrollo y manejo del Ecoturismo, participan los funcionarios gubernamentales ya que son ellos los responsables de implantar aquella política y estructuras que promuevan un desarrollo satisfactorio. El personal se ocupa de velar por el área protegida, ya que son la fuente primaria de información sobre los recursos de flora y fauna del área. Las Comunidades, la industria del turismo por sí, las organizaciones no-gubernamentales (organización de conservación y desarrollo), institución financiera y consumidores, ya que éstos son la fuerza motriz detrás del crecimiento del Ecoturismo.

Los principales beneficios del Ecoturismo son:

- Aumentos en los fondos destinados a las áreas protegidas y las comunidades locales.
- Creación de nuevos puestos de trabajos para los residentes locales.
- Educación ambiental para los visitantes.

Lares puede impulsar el desarrollo económico con una estrategia ecoturística, ya que posee innumerables recursos naturales como son el Lago Guayo, Lago Guajataca y el Bosque Guilarte de Adjuntas. Además, cuenta con cuevas, cavernas o sumideros. Entre las áreas de cavernas identificadas están Los Cabros (Bo. Pueblo), Cueva de Minga I y II (Bo.

Callejones), Río Angeles (Bo. Callejones), Sistema de Cuevas del Río Camuy (Bo. Callejones y Bayaney), Hoyo Hondo (Bo. Callejones), etc. Además, cuenta con la Ruta Panorámica la cual posee innumerables atractivos como puentes históricos, haciendas de café, cultivos de chinás, etc.

b- *Rutas Escénicas*

La Ruta Panorámica se compone de un sistema de 38 carreteras que se intercomunican unas con otras, comenzando en el sureste de la Isla hasta el oeste, a través de la región montañosa de la Isla de Puerto Rico, la cual cubre un total de 266 kms. (166.25 millas). La misma fue designada mediante la Ley #71 del 23 de junio de 1965, con el propósito de ofrecer un “corredor” para la transportación y la recreación pública a los puertorriqueños y a los visitantes de la Isla, a través de una región de reconocida belleza escénica: La Cordillera Central o Cadena de Montañas Interiores, Sistema de Montañas y La Cuchilla de Panduras, La Sierra de Cayey y Las Mesas, todas ellas pertenecientes a un Sistema Montañoso relacionado geográficamente.

“La Ruta Panorámica” cruza a través de cuatro de las Reservas Forestales de Puerto Rico. Estas son de este a oeste: Carite, Toro Negro, Guilarte y el Bosque Estatal de Maricao. Son áreas de belleza natural única y corren por lugares estratégicos de áreas de gran elevación, ofrecen vistas panorámicas del Océano Atlántico y de la costa del Mar Caribe; en

ocasiones, vistas panorámicas de ambos, al igual que una espléndida vista de las montañas más elevadas.

Consideramos la “Ruta Panorámica” como excepcional, pues ofrece la oportunidad de apreciar el paisaje natural de la región montañosa de Puerto Rico, así como también, su herencia cultural. Parte de la “Ruta” corre por la región cafetalera de la montaña que está llena de historia y folklore. Algunas de las antiguas casas de las plantaciones de café, han sido restauradas y algunas se usan como paradores o pequeños hoteles.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas está estudiando en estos momentos once rutas escénicas en adición a la “Ruta Panorámica” y a la Carretera Estatal PR-111, (Aguadilla-Utuado). Este corredor tiene un largo de 60.3 Km (37.7 millas). Esta es una carretera interior de la porción central de la Isla, y constituye una transición entre la Zona Cárstica por el norte y las rocas graníticas en terrenos altos por el sur.

Por consiguiente, ofrece un paisaje con características mixtas de ambas zonas. La parte del este tiene características rurales como son las fincas de cultivo de café y de frutas cítricas. La parte del oeste de la Carretera se caracteriza por cultivos mixtos, terrenos para sembrar y por plantaciones de caña de azúcar. Entre Utuado y Lares se encuentra “El Parque Ceremonial Indígena de Caguana” y un lugar arqueológico que contiene el mejor ejemplo de un área donde los indios taínos jugaban

pelota en la región. Los terrenos comprendidos en el parque, ofrecen la oportunidad de desarrollar áreas de merenderos para pasar el día y disfrutar del ambiente que brinda el sector. La carretera atraviesa todos los terrenos de la Zona Cárstica de la región norte-central que consiste de un sistema de colinas formadas por torres, mesetas, mogotes, sumideros, zanjones, cañones y valles. A lo largo de la carretera se encuentra el pueblo de Lares. Desde ahí, a través de las Carreteras PR-129 y la PR-4486, se encuentra además el Parque de las Cavernas del Río Camuy. Al oeste de Lares, pasando por plantaciones de café y frutos menores, se llega a San Sebastián y más adelante, al pueblo de Moca.

Esta “Ruta Escénica” (PR-128 y tramo PR-135) al ser designadas, podrán recibir fondos federales de la Sección 1047 de la Ley ISTEA (“Intermodal Surface Transportation Efficiency Act 1991”) (Eficiencia de Transportación Intermodal de Superficie) por sus siglas en Inglés. La Ley ISTEA provee fondos para el desarrollo del programa mediante asignaciones especiales para los cuales los estados compiten cada año fiscal. Participan aquellas rutas que hayan sido oficialmente designadas como escénicas. La “Ruta Panorámica” desde su designación en el 1965, ha recibido seis (6) asignaciones para proyectos en esta ruta.

A continuación verán una Tabla que identifica lugares interesantes en el recorrido de la “Ruta Panorámica” dentro del Municipio de Lares y que forma parte del trabajo del Plan de Manejo para el Corredor de la

“Ruta Panorámica” que viene realizando el D.T.O.P. Se puede ver la Fig. 2 que ilustra la “Ruta Panorámica” y sus lugares interesantes durante su recorrido.

c-. ***Componentes Turísticos***

Los componentes turísticos con los que cuenta Lares para su desarrollo turístico están en el Poblado Los Rábanos (Castañer), Lago Guayo, Puente Histórico (Castañer), Puente Sifontes –1924 (Castañer), Plaza de Recreo de Lares, la Iglesia Católica (Urbana), Hacienda Luz de Luna (Castañer) y otros.

Cuenta Lares con un total de catorce cuevas, como son Los Cabros, Cueva de Minga I y II, Río Angeles, El Humo, Carro 2 y la Colmena, Cueva del Agua 1 y 2, Cueva Pajita, El Sol, Cueva de Quintín y Cueva Machos, cuevas que forman parte del inventario de cuevas de la División de Inventario Científicos del DRNA.

Además, Lares cuenta con la Zona Cárstica, área de alto valor natural que ubica parte de ella, dentro del Municipio de Lares, cuya protección es esencial e impostergable para la conservación de los recursos naturales que allí se encuentran. Dicha zona se distingue, particularmente, por sus características fisiográficas tanto superficiales como subterráneas.

Lares cuenta además, como parte de su componente turístico, con rutas escénicas como es la “Ruta Panorámica” que en su recorrido pueden

observarse áreas de belleza natural y paisajes extraordinarios, como son Haciendas de Café, Hacienda Castañer, Hacienda La Balear, Hacienda Oliver, Area Recreacional Guilarte, Cordillera Central y otros lugares. El D.T.O.P. está llevando a cabo un inventario de sitios arqueológicos, culturales, históricos, naturales, recreativos y escénicos de la PR-111 desde Utuado a Aguadilla y la antigua PR-10 de Utuado-Arecibo, esto con el propósito de designarlas como rutas escénicas.

Lares cuenta además, con cerros de gran elevación y que forman parte de los atractivos de la ruta Panorámica y de los segmentos bajo estudio por el D.T.O.P. como son: el Cerro La Torre (579mts.) en el Barrio Mirasol y el Cerro Santo Domingo (680mts.) localizado en el Barrio Bartolo (ver Figura Núm. 2).

VI. CLASIFICACION DE SUELOS

A- CRITERIOS PARA DELIMITACION DE SUELOS

1. Criterios para la demarcación de Suelo Urbano

El Reglamento #24 define como Suelo Urbano aquellos terrenos que cuentan con las siguientes condiciones:

- Acceso Vial
- Disponibilidad de agua potable
- Suministro de energía eléctrica
- Infraestructura necesaria para el desenvolvimiento de las actividades administrativas, económicas y sociales.
- Estén comprendidos en áreas consolidadas por la edificación.

2. Patrón de ocupación de los asentamientos urbanos

En términos generales, existen tres patrones de asentamientos; el ortogonal, el de retícula interrumpida y el asentamiento en hileras.

El patrón de asentamiento ortogonal se caracteriza por: la formalidad del trazado vial, la tipología edificatoria de viviendas entre medianeras, la construcción alineada con la calle, la intensidad y diversidad de los usos de suelo y una mayor edificabilidad de la parcela.

La retícula interrumpida es característica de las áreas no urbanas (urbanizaciones, poblados y parcelas de la ruralía).

Presentan un trazado ortogonal no continuo, con tipología edificatoria de vivienda aislada con patios frontales y laterales. En consecuencia, el uso de suelos es menos diverso, con predominio del residencial. Los usos comerciales, áreas recreativas y culturales se producen en la periferia del área residencial o en las arterias principales de acceso. La altura de las edificaciones suelen ser de un piso con una marcada diferenciación entre el espacio público y el privado.

En las áreas urbanas de carácter rural o poblados, el trazado en retícula es ortogonal no contiguo, con tipología edificatoria de vivienda aislada con patios frontales y laterales (propios de las parcelas). Los usos son menos diversos, predominando el residencial.

Localizado a lo largo de las diversas carreteras, encontramos el patrón de asentamiento lineal en hileras. El crecimiento tiende a ser uno interrumpido, de baja densidad, el uso predominante es el residencial. Los usos comerciales que se generan suelen ser a lo largo de las arterias principales y en las intersecciones, mientras que los usos recreativos suelen ubicarse en los lotes baldíos.

3. **Criterios para la demarcación de Suelo Urbanizable**

Este suelo está compuesto por aquellas áreas que aunque hoy no cuentan con los elementos necesarios para su desarrollo, tienen el potencial, con la debida inversión en infraestructura, en acomodar desarrollo futuro (los próximos 8 años). Este suelo se divide en dos categorías:

- **Suelo Urbanizable Programado (SUP)** – Será constituido por aquél que pueda ser urbanizado según el Plan Territorial en un período previsible de cuatro (4) años, luego de la vigencia del Plan. Este suelo urbanizable programado se establece a través del Programa de Ensanche y del Plano de Clasificación de Suelo del Plan Territorial.
- **Suelo Urbanizable No-Programado (SUNP)** – Será constituido por aquél que pueda ser urbanizado según el propio Plan Territorial en un período previsible de entre cinco (5) y ocho (8) años, luego de la vigencia del Plan.

En la determinación del Suelo Urbanizable, se tomarán en consideración los siguientes elementos:

- Crecimiento poblacional esperado
- Uso e intensidad de los suelos, incluyendo la densidad actual de las áreas urbanas.

- Patrones de crecimiento
- Calidad de los terrenos y potencial agrícola de los mismos
- Infraestructura y servicios existentes
- Los elementos fundamentales de la estructura general de la ordenación; como por ejemplo, las calles principales, parques, etc.

Para determinar la necesidad de terrenos para el suelo urbanizable programado se tomarán en cuenta tres variables importantes:

- población estimada
- necesidad de viviendas
- densidad deseada

El área clasificada como suelo urbanizable debe ser suficiente para acomodar el crecimiento poblacional esperado y aquellos otros usos necesarios a la vida cotidiana de la comunidad residente y para servir a la región. Para estimar la necesidad de terrenos para el suelo urbanizable programado, se tomarán en cuenta todos los usos especialmente los usos residenciales, comerciales, industriales e institucionales.

4. **Criterios para la demarcación de Suelo Rústico**

Esta categoría contiene aquellos terrenos que se interesan proteger del proceso urbanizador. Dentro de ésta, se establecen dos sub-categorías:

- **Suelo Rústico Común (SRC)** - Está excluido del desarrollo. Representa áreas cuya importancia es relevante para el desarrollo pleno de la municipalidad.
- **Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP)** - Aquel no contemplado para uso urbano o urbanizable en el Plan Territorial. Este suelo delimita áreas cuya importancia natural o agrícola es relevante para el desarrollo pleno del Municipio y por lo tanto, deben ser protegidos. Algunos ejemplos de este tipo de zona son:
 - áreas agrícolas o pecuarias
 - recursos de aguas superficiales
 - áreas abiertas para la recreación
 - áreas naturales (ecológicamente o históricamente importantes)
 - áreas designadas para seguridad o protección de recursos.

Terrenos agrícolas

El criterio de productividad agrícola ya sea real o potencial ha sido uno de los más importantes en la demarcación de éstos suelos como especialmente protegidos.

Metodología para la Clasificación de Terrenos Rústicos

La tabla siguiente, contiene una lista de categorías y criterios utilizados en el examen del territorio de Lares con propósitos de configurar la normativa de los usos correspondientes del espacio rústico.

<u>CATEGORIAS</u>	<u>CRITERIOS</u>
Tipo de suelo	drenaje pendiente (elevación) productividad agrícola
Hidrología	cuerpos de agua acuíferos áreas de captación áreas inundables
Agrícola uso actual	tipo de cultivo tamaño de la finca vegetación -rec.nat. de importancia actividad económica extensión (de la parcela) -abierta (openfield) -interrumpida (lotsize)
Propiedad	terrenos -públicos -privados continuidad (extensión)
Otros usos	asentamientos -compactos -reticular o hilera

-dispersos
-hilera o según topografía
área
infraestructura

B - **CONDICIONES DE SUELO**

Lares está localizado en la Región Central de la Isla. Su topografía en términos generales se puede considerar escarpada. Los terrenos empinados constituyen casi las tres cuartas parte de su superficie y apenas un cinco por ciento (5%) consiste de terrenos llanos y semillanos.

Su condición topográfica ha contribuido en parte al desarrollo irregular de las comunidades establecidas en la periferia del casco urbano.

Los suelos que predominan en el Municipio se caracterizan por su relieve moderado predominando en la zona caliza y hacia el este central, principalmente, a lo largo de cauce de ríos y quebradas. Hacia el sur, predominan los terrenos con relieves accidentados. Las elevaciones del terreno varían desde 500 a 900 pies sobre el nivel del mar en la zona caliza y de 2,000 a 2,500 pies en las montañas del oeste al sur del Municipio. Muchos de estos terrenos tienen limitaciones para tolerar actividades no agrícolas. Muchos de estos terrenos se están recomendando como **Suelos Rústicos Común** dentro del Plan de Ordenamiento Territorial. Otros que se caracterizan por tener pendientes menos pronunciadas son susceptibles a otro tipo de desarrollo, por lo que se están recomendando como **Suelos Urbanizables**.

1. Clasificación de Suelos

Con el Plan de Ordenamiento Territorial de Lares, el Municipio logra un desarrollo físico balanceado que responda a las necesidades de las presentes y futuras generaciones y que respete aquellos terrenos que por su importancia agrícola, histórica o arqueológica merezcan la pena preservar.

La clasificación de suelos presentado en este Memorial Final es uno de los instrumentos básicos del Plan de Ordenamiento Territorial para lograr los objetivos arriba mencionados.

- (a) **Suelo Urbano** – El área urbana de Lares está compuesta por el ámbito de expansión urbana aprobado por la Junta de Planificación en 1981. El ámbito urbano vigente consta de aproximadamente 729.44* cuerdas de terreno. Además de los terrenos que permanecen en el ámbito urbano vigente (729 cuerdas), se incluyen 178 cuerdas adicionales aproximadamente, de proyectos construidos, para un total de 907.44 cuerdas con la clasificación de Suelo Urbano. La Junta de Planificación (JP), dentro del ámbito urbano aprobado para Lares había calculado la necesidad de reservar terrenos para el futuro crecimiento urbano para el 1985. Estos estimados han sobrepasado por aproximadamente 178 cuerdas de terrenos el ámbito urbano

de 1981-85 aprobado por la JP. En estos terrenos añadidos, ya existen desarrollos como por ejemplo Urbanización Extensión Villa Borinquen, Alturas de Borinquen, Brisas de Lares Court, etc., proyectos residenciales aprobados en los últimos años. Existen unos bolsillos entre estos desarrollos que por su proximidad al centro urbano es probable se desarrollen siguiendo un patrón similar a los desarrollos existentes.

(b) **Suelo Urbanizable (Programado y No Programado)**

Se identifican los terrenos desarrollables en el mediano plazo (4 años) y aquellos que con la debida infraestructura serían capaces de absorber el desarrollo futuro a largo plazo (5-8 años).

El suelo urbanizable constituye la alternativa de crecimiento del Municipio. Este crecimiento debe ser uno ordenado y balanceado que proteja las opciones de desarrollo de las generaciones futuras. Los terrenos vacantes recomendados para suelo urbanizable son 467 cuerdas.

* Fuente: Area de Sistema de Información y el Subprograma de Usos de Terrenos de JP.

Bajo esta clasificación existen dos categorías:

- **Suelo Urbanizable Programado (SUP)** - Se recomienda bajo esta clasificación, 392 cuerdas aproximadamente, las cuales están vacantes. En los terrenos aledaños a éstos existen proyectos públicos y privados. Existe infraestructura básica (agua, luz alcantarillado, etc.). La clasificación aquí propuesta ayuda a proteger opciones futuras de desarrollo, evitando el crecimiento desorganizado y afectando lo menos posible terrenos agrícolas o terrenos de alto valor ecológico-natural.

Los terrenos así clasificados están localizados al oeste del ámbito urbano y al norte y sur de la PR-111, además, otra porción de los terrenos así clasificados están localizados entre la PR-129 y el Río Guajataca y el límite norte del suelo urbano.

- **Suelo Urbanizable No Programado (SUNP)** - No se recomienda su uso hasta haberse agotado el 75% del terreno urbanizable programado. En el caso de Lares, se proponen bajo esta categoría unas 75 cuerdas aproximadamente. Con esta clasificación, se

pretende garantizarle al Municipio alternativas adecuadas para acomodar futuro crecimiento (más allá de 5 años).

Los terrenos así clasificados están localizados al este del área urbana y al norte de la PR-111. Además, otra porción de los terrenos así clasificados están localizados al oeste del ámbito urbano y al norte y sur de la PR-111 que va hacia San Sebastián.

- (c) **Suelo Rústico Común (SRC)** - El remanente del territorio municipal no incluido en las categorías anteriores; (a) y (b), se clasifican como Suelo Rústico Común. Dicha clasificación cubre alrededor de 13,051.41 cuerdas de terrenos y tiene como objetivo evitar el crecimiento desorganizado de los asentamientos poblacionales. Esta estrategia persigue proteger terrenos de alto valor agrícola o ecológico, pero además pretende reducirle al Municipio los costos asociados con la provisión de infraestructura y servicios esenciales a desarrollos urbanos desparramados. Esta clasificación reconoce, sin embargo, la existencia de Comunidades rurales y otros asentamientos humanos y la necesidad que tienen éstos de crecer. No obstante el

crecimiento, será uno controlado y sujeto a la disponibilidad de infraestructura. En las Comunidades existentes existen bolsillos de terrenos vacantes que pueden absorber ese crecimiento. A tono con los objetivos mencionados, se proponen unas categorías para terrenos Rústicos Especialmente Protegidos.

Bajo esta clasificación se encuentran los **Suelos Rústicos Especialmente Protegidos (SREP)**.

En el grupo se incluyen: **terrenos inundables* (aproximadamente 28 cuerdas) *. También se está dando especial atención para la protección de la Zona del Carso y de los sistemas de Cuevas existentes en el municipio (11,668.98 cuerdas), área de protección del sistema de cuevas de Camuy (65.70 cuerdas) y la continuidad de 14,503 cuerdas de terreno en uso agrícola, por lo que se han demarcado de forma particular estas áreas. En resumen, aproximadamente 26,265.68 cuerdas se están recomendando como **Suelo Rústico Especialmente Protegido**.

* Fuente: Planos Regionales de PR 1994-Región Central (Feb.95).

VII - POLITICAS PUBLICAS QUE APLICAN EN EL POT

1. PRINCIPIOS BASICOS QUE ENMARCAN LAS POLITICAS PUBLICAS DEL PLAN, RELATIVAS A :

- Aspectos Sociales
- Base Económica del Municipio
- Infraestructura Básica
- Planeamiento del Territorio Municipal
- Conservación y Desarrollo del Medio Ambiente Natural y Cultural

Las Políticas Públicas que aplican en el Plan validan las siguientes aspiraciones, según manifestado por los miembros de la Junta de Comunidad, la encuesta de necesidades y los Funcionarios municipales consultados:

a. Aspectos Sociales

- Fomentar el desarrollo comunal

Entendemos que cada comunidad presenta características, potencialidades y limitaciones diferentes. Por tanto, se establece como principio básico el desarrollo integral y balanceado de cada comunidad.

O sea, que la dirección de las obras, programas y proyectos municipales fomenten el desarrollo colectivo de cada comunidad y que a la vez se apoyen mutuamente.

Consideramos que un elemento importante de ese desarrollo comunitario es la capacitación y involucramiento de los

residentes en la planificación y diseño del nivel de desarrollo a que se aspira para cada comunidad.

Estimular el desarrollo de una base económica que garantice el progreso y autosuficiencia del Municipio como entidad y de sus residentes en particular.

- Desarrollo de la infraestructura básica y utilización óptima de los terrenos. Especial atención se dará a los terrenos de alto valor agrícola.
- Conservación y desarrollo de los sistemas y recursos naturales, en especial los sistemas de cavernas.
- Protección y calidad del ambiente, mediante el manejo y disposición adecuada de los desperdicios sólidos.

Reforzar el desarrollo del Municipio de Lares como Centro de Servicios para los residentes de la Región Central, con especial énfasis en la sub-región compuesta por los municipios de San Sebastián, Las Marías, Maricao, Adjuntas y Utuado. Se recomienda que se presenten servicios especializados y diversificados en áreas tales como:

- Educación
- Existe necesidad de Colegios Regionales o educación vocacional y/o tecnológica.
- Centro de Acopio de Productos Agro-pecuarios

- Centro Turístico
(Potencial de desarrollo de las Cuevas Río Angeles, El Sol, Pajita, Machos y la Colmena)
- Centro empleo en el sector manufacturero.

Este atractivo para el desarrollo del potencial con que cuenta el Municipio se respalda con el fácil acceso vial (PR-129) al Corredor Arecibo, Barceloneta y Manatí y el Area Metropolitana . Además, el Municipio cuenta con terrenos aptos para el desarrollo de los usos recomendados, al poseer terrenos vacantes en sus alrededores con una topografía semillana.

Mercado de Vivienda Privado y de Interés Social

- Promover el desarrollo de Vivienda de interés social, de forma tal que se aumente el inventario de vivienda disponible para familias de ingresos bajos.
- Se sugiere compactar el desarrollo de viviendas en las comunidades rurales para el uso óptimo del terreno.
- Desarrollo de un mercado de vivienda privado atractivo para familias de los municipios adyacentes y de la Región de Arecibo Se recomiendan solares con cabidas entre 300 a 400 metros cuadrados, según la disponibilidad de la infraestructura básica disponible.

- **Salud**

El Municipio de Lares cuenta con el programa de la Tarjeta de Salud, lo cual ha facilitado la prestación de servicios en el Municipio. Según resultados de la encuesta, el 96.41 por ciento de los residentes utilizan los servicios médicos existentes en el municipio, por lo cual se recomienda:

- Establecer una red de servicios de apoyo para profesionales de la salud.

- **Recreación y Turismo**

El gobierno municipal de Lares está llevando a cabo el desarrollo de facilidades y un programa de actividades recreativas como medida preventiva al problema de adicción a drogas en el Municipio.

Se recomienda el establecimiento de Programas Interagenciales para educar y orientar a niños y jóvenes a proteger sus recursos turísticos, tales como: Cuevas, ríos, lagos, bosques, yacimientos arqueológicos, etc.

- **Educación**

Promover el establecimiento de escuelas técnicas-vocacionales que completen la enseñanza superior y que ayuden a los jóvenes a entrar al mercado de empleo con unas destrezas básicas.

b. **Base Económica**

El desarrollo de una base económica que se sostenga creando la autosuficiencia del Municipio y fomentando el bienestar de los residentes.

Continuar propiciando el desarrollo de oportunidades de empleo para sus residentes, así como los de la Región Central. Esto implica el desarrollo de actividades económicas diversas y complementarias entre sí.

- Expansión de facilidades y atracción de industrias manufactureras
- Desarrollo de Empresas Agro-Industriales

Se está considerando por el Municipio de Lares desarrollar un centro agrícola para que los agricultores del municipio y de la Región Central puedan traer sus productos para la venta al detal y al por mayor. Este centro consistirá de un edificio multifabril de 20,000 pies cuadrados donde albergará mini-empresas agrícolas como la elaboración de queso, artesanías, etc., además del mercado abierto que tendrá un área aproximado de 40,000 pies cuadrados.

c. **Infraestructura Básica**

El problema principal del municipio es el abasto de agua. Se necesita aumentar la capacidad de los sistemas de filtración para atender las necesidades presentes y futuras.

d. **Planeamiento Territorio Municipal**

Dotación de infraestructura física adecuada de los siguientes aspectos:

- Comenzar el proyecto de relocalización de la PR-111 desde el puente en el Salto Collazo (San Sebastián) hasta el desvío de Lares. Este proyecto facilitará la transportación y el flujo intermunicipal.
- Comenzar con las obras de ensanche y mejoras geométricas en la PR-111 (desvío Lares “By-Pass”).
- Comenzar con la construcción del alumbrado público en la PR-129.
- Abasto y distribución de agua potable en las comunidades rurales, tales como La Torre y Pezuela.

Revitalización del Centro Urbano

- Se recomienda implantar medidas que propendan a mejorar el atractivo al residente y al visitante a patrocinar los comercios del centro urbano, entre éstos:
 - (a) Mejorar el flujo de tránsito mediante re-ordenamiento del mismo.
 - (b) Promover el desarrollo de facilidades de estacionamiento adicional al existente.

- (c) Propiciar el uso de lotes vacantes que fomenten el desarrollo de edificios de apartamentos para vivienda y locales comerciales a nivel de piso.
- (d) Mejorar la iluminación de las calles y espacios públicos en el Centro del Pueblo.
- (e) Estimular el desarrollo de proyectos de vivienda en los bolsillos vacantes del Centro Urbano.
- (f) Reconstrucción de aceras y de encintados.

Estas mejoras son parte de la estrategias establecidas en el Plan con el propósito de revitalizar el Centro Urbano de Lares.

- (g) Establecer una zona histórica para proteger aquellos edificios y lugares de gran valor histórico, arquitectónico y cultural.
- (h) Rotulación de las calles, en cuanto a dirección y nombre, prohibir el estacionamiento en ciertas calles del Centro Urbano.

e. **Conservación y Desarrollo del Medio Ambiente Natural y Cultural**

Fomentar el desarrollo de los recursos naturales y culturales que se encuentran en el Municipio.

Es importante destacar la necesidad de rescatar y acondicionar los sistemas de las Cuevas, Río Angeles, El Sol, Pajitas, Machos y la Colmena.

A. METAS Y OBJETIVOS GENERALES

(1) Desarrollo Comunitario:

Meta: Envolvimiento de los residentes al proceso de planeamiento y desarrollo de su comunidad, municipio y la Región Central.

Objetivo: Fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Lares.

Objetivo: Propiciar el que los miembros de la Junta de Comunidad identifiquen los asuntos críticos que debe atender el Plan de Ordenamiento Territorial.

Objetivo: Lograr consenso en la identificación de las estrategias, Programas y/o Proyectos necesarios para cada comunidad.

(2) Zona de Planificación Especial-Castañer

Conforme la ley habilitadora #14 del 15 de marzo de 1996, se declara como política pública lo siguiente:

- Fomentar el desarrollo económico, social y cultural de Castañer, mediante el esfuerzo conjunto del sector público y privado.

Meta: Mediante la concesión de incentivos, se atraerán actividades económicas que mejoren la calidad de vida de sus residentes.

Objetivo: Asegurar que el desarrollo económico sugerido, no afecte el balance que debe ocurrir entre elementos ecológicos, culturales y naturales.

Objetivo: Propiciar el uso y manejo del suelo rústico evitando su lotificación y controlando el proceso urbanizado en dicho suelo.

Objetivo: Conservación de áreas agrícolas, pecuarias, de pesca, etc.

(3) Dotación de Infraestructura Básica:

Meta: Proveer la infraestructura básica para el logro de un desarrollo integral del territorio municipal.

Objetivo: Darle prioridad a proyectos de vías que faciliten la transportación y el flujo interno y externo municipal.

Objetivo: Darle prioridad a los proyectos que permitan darle abasto y mejoren la distribución de agua potable en la mayoría de las comunidades y poblados no urbanos.

Objetivo: Recomendar expansiones de las facilidades de alcantarillado sanitario en todos los barrios y poblados no urbanos del Municipio.

(4) Desarrollo y Conservación del Ambiente:

Meta: Proteger al máximo los recursos naturales que representa el sistema de cuevas así como el lago Guayo.

Objetivo: Recomendar el desarrollo turístico de este recurso, según la capacidad de acarreo que permitan los mismos.

Objetivo: Recomendar programas de protección de los sistemas ecológicos tales como: cuevas, fauna y flora.

Objetivo: Recomendar programas de protección de las aguas superficiales y subterráneas, así como las cuencas hidrográficas y sus terrenos adyacentes

Objetivo: Preparar, implantar y revisar anualmente un Plan de Emergencia para lidiar efectivamente en situaciones de crisis, mitigación y/o prevención de efectos de desastres naturales como huracanes, terremotos, sequías y otros.

Objetivo: Establecer programas para manejar y disponer adecuadamente de los desperdicios sólidos.

Objetivo: Desarrollar un programa agresivo de forestación en todo el ámbito municipal

B. METAS Y OBJETIVOS RELATIVOS AL:

(1) Suelos Urbanos:

Meta: Revitalizar y optimizar los terrenos comprendidos en el área urbana que ya cuentan con la dotación de infraestructura necesaria.

Objetivo: Fomentar la reutilización los solares yermos y las estructuras deterioradas en el centro urbano.

Objetivo: Incentivar el desarrollo y construcción de vivienda combinado con uso comercial y oficinas en el centro urbano.

Objetivo: Fomentar un desarrollo más denso y compacto, utilizando los bolsillos de terreno vacantes.

Objetivo: Incentivar el desarrollo de áreas verdes y amenidades en el centro urbano.

Objetivo: Identificar terrenos aptos para el desarrollo de facilidades de estacionamiento.

Objetivo: Reordenación del tránsito.

Objetivo: Mejorar la iluminación para lograr una mayor seguridad al residente y al visitante.

Objetivo: Incentivar, la modernización y diversificación el comercio en el centro urbano.

Objetivo: Recomendar el establecimiento de un centro de acopio de productos agrícolas y artesanales.

(2) Suelos Urbanizables:

Meta: Lograr un desarrollo balanceado que integre al terreno urbano existente, alternativas de desarrollo de obras y proyectos que amplíen la funcionabilidad y promuevan una mezcla de usos del terreno eficientemente.

Objetivo: Fomentar el desarrollo de alternativas de viviendas de interés social.

Objetivo: Fomentar la Integración de comunidades existentes para acomodar las tendencias de crecimiento y expansión de la población residente.

Objetivo: Atraer familias de municipios adyacentes mediante el desarrollo de un mercado de vivienda privado vigoroso.

(3) Suelos Rústicos:

Meta: Mantener el carácter y las peculiaridades de las comunidades rurales.

Objetivo: Fomentar el desarrollo de poblados no urbanos balanceados en términos de fuentes de empleos, amenidades y servicios, mediante el establecimiento de industrias y empresas agro-pecuarias.

Objetivo: Integrar los recursos peculiares de cada comunidad a su desarrollo.

Objetivo: Proveer la infraestructura básica necesaria.

Objetivo: Fomentar el desarrollo de proyectos dirigidos a proveer aquella infraestructura básica indispensable.

Objetivo: Mejorar la accesibilidad de las mismas diseñando alternativas al desarrollo de transportación colectiva.

Objetivo: Incentivar el desarrollo de actividad agrícola y artesanales.

(3)a Suelos Rústicos Especialmente Protegidos:

Meta: Identificar, preservar y desarrollar adecuadamente los recursos naturales existentes en el territorio municipal.

Objetivo: Apoyar la protección y desarrollo adecuado de los sistemas de cuevas: Los Cabros, Minga I y II. El Humo, etc.

Objetivo: Recomendar el establecimiento de medidas de control en los terrenos adyacentes a los recursos naturales identificados.

Objetivo: Desarrollar programas de orientación a residentes, con especial atención a niños y jóvenes para alertarlos sobre el mejor uso y disfrute de los mismos.

Objetivo: Prioritizar los programas dirigidos a limpiar los cuerpos de agua en jurisdicción municipal.

Objetivo: Identificar los terrenos propensos a deslizamiento y determinar el nivel de riesgo a la ciudadanía.

Objetivo: Establecer medidas de control a los terrenos con alto riesgo de deslizamiento.

(4) **Políticas que guiarán el Programa y la Reglamentación**

El Programa y la Reglamentación son elementos de esta etapa del Plan de Ordenación. En el Programa de Actuación se recogen los proyectos y programas específicos para lograr las transformaciones que se han diagnosticado en el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y en consulta con los miembros de la Junta de Comunidad y la encuesta realizada en los diferentes barrios del municipio.

La Reglamentación incluye el conjunto de normas, medidas y controles sobre los usos de los terrenos que establece el carácter específico que tendrán los usos de terrenos existentes y propuestos.

- ***Políticas que guiarán el Programa:***

1. Fomentar las obras y programas que adelanten uno o más de las metas y objetivos de desarrollo postulados en el Plan.
2. Prioritizar aquellos que permitan armonizar el crecimiento poblacional con un desarrollo balanceado, sin menoscabo de sus recursos naturales y elementos ambientales.
3. Promover la participación del sector privado y de las comunidades en la búsqueda de alternativas de solución.

- ***Políticas para la Reglamentación:***

Se enmarcará la toma de decisiones en los postulados del Reglamento de Zonificación de Puerto Rico (Reglamento de Planificación Núm. 4) de la Junta de Planificación. Se aplicarán las disposiciones aplicables del Reglamento de Zonas Susceptibles a Inundaciones (Reglamento de Planificación Núm. 13); Reglamento #5 (Reglamento de Sitios y Zonas Históricas); Reglamento #3 (Reglamento de Lotificación y Urbanización); Reglamento #21 (Reglamento de las Nuevas Competencias para Viabilizar el Desarrollo Urbano); Reglamento #22 (Reglamento de Ordenación de la Infraestructura en el Espacio Público); Reglamento #24

(Reglamento sobre los Planos de Ordenación Municipal y Transferencia de Facultades y el Reglamento #25 (Reglamento de Siembra, Corte y Forestación para Puerto Rico).

Así como las leyes federales que cubran la existencia de humedales en áreas cercanas a ríos y quebradas o cualquiera otra reglamentación aplicable a recursos naturales, cuerpos de agua, ambiente, etc.

Por tanto, la política para la reglamentación será:

Aplicar y mantener la zonificación existente en el Municipio y realizar las revisiones que se justifiquen.

Establecer controles existentes en la Reglamentación utilizada para proteger terrenos adyacentes a los Sistemas de Cuevas, Cuerpos de Agua y otros recursos importantes.

Además, utilizar la reglamentación para ordenar la infraestructura en el espacio público.

VIII - RESUMEN Y ANALISIS DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

1- Fuentes de Ingreso según la Ley de Municipios Autónomos

- a- Rentas y el producto de los bienes y servicios municipales.
- b- El producto de la contribución básica sobre la propiedad mueble e inmueble. El producto de la contribución ingresará al Fondo de Equiparación de los Municipios. La Ley 83 del 30 de agosto de 1991, Ley de Contribuciones Municipales sobre la propiedad autoriza a los municipios a que mediante ordenanzas apropiadas al efecto, impongan una contribución básica de hasta un cuatro (4%) anual sobre el valor tasado de toda propiedad mueble y de hasta un seis (6%) anual sobre el valor tasado de toda propiedad inmueble que radique dentro de sus límites territoriales, no exentas o exoneradas de contribución.

Se autoriza a los municipios mediante ordenanza:

- Imponer tipos de contribución sobre la propiedad menores al 4% y 6%.
- Promulgar tipos escalonados o progresivos dentro del máximo y el mínimo.
- Imponer tasas menores y hasta exonerar del pago de la contribución sobre la propiedad cuando se desee promover la inversión en el desarrollo y rehabilitación de áreas urbanas en deterioro

Hasta tanto un municipio no adopte nuevas tasas contributivas, las

tasas correspondientes para cada municipio serán la suma de las tasas adoptadas por cada municipio, según las disposiciones de la ley en vigor hasta la fecha de aprobación de esta ley, más el uno (1%) anual sobre el valor tasado de la propiedad mueble en el municipio y el tres (3%) sobre el valor tasado de toda propiedad inmueble en todo el municipio, no exentas o exoneradas de contribución que ingresaban el Fondo General del E.L.A.

- c- La contribución adicional especial de 1.03% sobre el valor tasado de toda la propiedad mueble e inmueble de Puerto Rico no exenta de contribución para el pago de principal e intereses de empréstitos, destinada a usos específicos como obras de mejoras permanentes.

Los dueños de propiedades residenciales quedan exonerados del pago de la contribución básica y de la contribución especial hasta \$15,000 de valoración de la propiedad.

- d- Recaudación por concepto de patentes incluyendo los intereses y recargos. La Ordenanza Núm. 16, Serie 1980-81, del Gobierno Municipal de Lares, estableció el pago de patentes municipales (con excepción de las instituciones financieras), en 30 centésimas del uno por ciento (.30 del 1%).

En el caso de las instituciones financieras la Ordenanza Núm. 25, Serie 1992-93, aprobada el 18 de marzo de 1993, se ordenó el pago de patentes como sigue:

- Todo negocio financiero que no sea Asociación de Ahorro y Préstamo pagará durante el año fiscal 1994-95 y años subsiguientes 1.05%.
- Asociaciones de Ahorros y Préstamos pagarán durante el año 1996-97 1.50%.

El cobro de las patentes se efectuará bajo las siguientes formas de pago:

- Pago adelantado en o antes del 15 de abril de contribuciones impuestas cada año se concede un 5% de descuento.
- Por semestre los pagos deben hacerse:
 - Primer semestre - en o antes del 15 de julio
 - Segundo semestre - en o antes del 1 de enero
- Pago por semestre no tiene descuento.
- Morosidad de pagos conlleva recargos e intereses

e- Recaudación por concepto de arbitrios sobre toda obra de construcción. La Ordenanza Núm. 4, Serie 1993-94, aprobada el 11 de agosto de 1993, estableció los siguientes derechos y/o arbitrios a pagarse al Gobierno Municipal

Nuevas Construcciones

Construcción residencial de \$10,000,00 o más, a ser habitada por sus dueños (estará exenta de pago si el valor de la construcción es menor de \$10,000,00)	\$5.00 por cada mil \$3.00 por cada fracción de mil
Construcción residencial para alquiler	\$10.00 por cada mil \$5.00 por fracción de mil
Construcción sin fines de lucro (Iglesias, cooperativas, asilos, centros cuidado diurno, niños y adultos)	\$5.00 por cada mil \$3.00 por cada fracción de mil
Edificaciones comerciales o industriales	\$10.00 por cada mil \$5.00 por cada fracción de mil
Remodelaciones, ampliaciones y/o alteraciones en cada construcción	\$5.00 por cada mil \$3.00 por cada fracción de mil
Otros proyectos de cualquier tipo y/o mejora	\$10.00 por cada mil \$5.00 por fracción de mil

Para uso de vallas y/o andamios en que por naturaleza de la obra de construcción sea necesario colocarlas en aceras y/o calles municipales el costo de los mismos serán los siguientes:

Por cada metro lineal de valla o andamio hasta diez (10 metros lineales por cualquier número de días sin exceder el término de cuatro meses	\$3.00 por cada metro lineal
Por fracción de metro adicional sin exceder el término de cuatro	\$1.50 fracción de metro

De excederse los cuatro meses se cobrará de nuevo las mismas cantidades semanales en los incisos A y B por el mismo término de tiempo.

Las tarifas a cobrarse por romper calles, aceras y caminos asfaltados municipales, serán las siguientes:

Permiso para romper calle municipal en zona urbana	\$40.00
Permiso para romper media o fracción de una calle municipal en zona urbana	\$25.00
Permiso para romper una acera municipal o fracción de la misma	\$20.00
Permiso para romper una carretera municipal en zona rural	\$20.00
Por un permiso para romper media o fracción de carretera municipal pavimentada en zona rural	\$10.00

- f- Las multas impuestas por los tribunales de justicia por violación a las ordenanzas municipales
- g- Los intereses sobre fondos de depósitos, cualesquiera otros intereses derivados sobre cualquiera otra inversión
- h- Intereses sobre inversiones en valores del gobierno de los Estados Unidos, del Estado Libre Asociado, de los municipios de Puerto Rico y entidades cuasipúblicas del gobierno federal y cualesquiera otros intereses sobre inversión.

- i- Los derechos, arbitrios, impuestos, cargos y tarifas que se impongan por ordenanza sobre materias que no hayan sido objeto de tributación por el Estado.
- k- Las aportaciones y compensaciones autorizadas por la Ley de Municipios Autónomos o por cualesquiera otras leyes.
- l- Las asignaciones especiales autorizadas por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.
- m- Las aportaciones provenientes de Programas Federales.
- n- Donativos en efectivo.
- o- Las tasas especiales que se impongan sobre la propiedad sujeta a contribución.
- p- Las contribuciones adicionales especiales para el pago de empréstitos y sobre la propiedad inmueble ubicada en zonas de mejoramiento o empresariales.
- q- Los ingresos de fondos de empresas.
- r- Los fondos provenientes de las aportaciones legislativas para el Programa de Participación ciudadana para el Desarrollo Comunal.

2- **Presupuesto Operacional del Gobierno Municipal**

a- **Ingresos**

En los últimos cinco años fiscales, del 1995-96 al 1999-2000 los ingresos totales del Gobierno Municipal de Lares aumentaron en

\$1,425,451 ó 27%. Esto es, de alrededor de \$5.3 millones a casi \$6.7 millones.

De las diversas fuentes de ingresos que aportan al tesoro municipal, las que tuvieron incrementos más significativos en términos absolutos y relativos, fueron los pagos por conceptos de patentes (63.6%), arbitrios de construcción (400%), compensación de la AEE (17%), ingresos intergubernamentales (22%) y otros ingresos (27.2%).

Las fuentes de ingresos más importantes para el gobierno municipal son los ingresos intergubernamentales, que en el presupuesto vigente (1999-2000) generan casi la mitad del total de ingresos. Otras fuentes de ingresos, aunque no comparables a la anterior, son las contribuciones sobre la propiedad que en total aportan el 14%, las patentes (6.7%), la compensación de la AEE (6.2%) y los servicios de transportación escolar (4.9%) (Ver Anejo 1 – Table 10).

b. **Contribución Básica sobre la Propiedad**

Los ingresos provenientes de la contribución de la propiedad exonerable se han mantenido inalterables en los últimos cinco años (\$365,748) y representan el 5.4% del total de ingresos.

En cuanto a la propiedad no exonerada hubo un incremento significativo de 67%, entre el 1995-96 y 1998-99, cuando ascendió a \$977,582.

Sin embargo, el estimado del CRIM para el 1999-2000 es que estos recaudos disminuirán a \$577,002, para una baja de 41% con respecto al año anterior. Por esta razón la aportación de esta fuente al total de ingresos municipales bajó de 14.7% en el 98-99 a 8.6% en el 99-2000.

c. **Fondo de Redención de la Deuda Municipal**

Para el 1999-2000 el Municipio de Lares generó ingresos de \$412,769 de contribuciones de la propiedad, destinados al Fondo de Redención de la Dueda Municipal. Estos fondos procedentes de la Contribución Adicional Especial (CAE) se destinarán a la amortización del principal de préstamos (\$241,000) y al pago de sus intereses (\$171,769).

A continuación se desglozan los ingresos y desembolsos de los Fondos provenientes de esta fuente para los últimos cuatro años fiscales:

<u>Años</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Desembolsos</u>
95-96	\$258,169	\$228,975
96-97	285,505	273,869
97-98	229,580	284,943
98-99	<u>534,272</u>	<u>249,368</u>
Totales	\$1,307,526	\$1,037,155

d. **Fondos Federales**

El presupuesto total de fondos federales para el 1999-2000 asciende a \$3,606,540, de los cuales \$3,392,5000 (94%) corresponden a los de CDBG y 6% al fondo de Sección 8. Estos últimos se destinan al pago de subsidios de viviendas para familias de bajos ingresos. Los fondos CDBG se utilizan principalmente para obras de infraestructura y rehabilitación de viviendas.

e. **Presupuesto Total Municipal**

El presupuesto total del Gobierno Municipal para el 1999-2000 asciende a \$10,717,129, para un aumento de \$182,040 (1.7%) con respecto al 1998-99. A continuación se resumen las fuentes generales de los ingresos para ambos años:

	1998-99	1999-2000	Cambio %
Fondo General	\$ 6,667,229	\$ 6,697,820	0.46%
Fondo Redención	481,229	\$412,769	(14.2)
Fondos CDBG	2,972,810	3,392,500	14.1
Fondos Sección 8	245,821	214,040	(13.1)
Fondos Sección 18 (FTA)	168,000	---	---
Totales	\$10,535,089	\$10,717,129	1.7

f. **Desembolsos o Gastos**

Los desembolsos o gastos del Gobierno Municipal de Lares, al igual que los ingresos han continuado aumentando en los últimos cinco años fiscales. Del 1995-96 al 1999-2000 los gastos totales del presupuesto municipal, con cargo a los ingresos estatales, aumentaron en \$1,517,188 ó

29.3%. Los aumentos relativos entre esos cinco años de las distintas unidades y departamentos son como sigue:

Asamblea Municipal	(1.5%)
Secretaría Municipal	66.9%
Auditoría Interna	15.5%
Oficina del Alcalde	(20.7%)
Oficina de Finanzas	38.7%
Oficina de Personal	19.5%
Obras Públicas	15.2%
Defensa Civil	68.4%
Guardia Municipal	98.6%
Recreación y Deportes	96.9%
Control Ambiental	26.8%
Asuntos del Ciudadano	(8.5%)
Aportaciones a la Reforma de Salud	26.2%
Cultura y Turismo	268%

Cabe aclarar que dentro de la Oficina de Finanzas se adscriben el pago de cuentas o gastos que corresponden a servicios prestados por otros departamentos, como lo son la energía eléctrica, agua, teléfono y otros. Entre éstos se incluyen también el pago a las aportaciones por la Reforma de Salud, que en este análisis se separa o segrega de dicha Oficina.

En el Anejo 1, la tabla número 11 detalla el comportamiento de estos gastos en los años mencionados. De las 14 unidades y departamentos, tres de ellos (la Oficina del Alcalde, la Asamblea Municipal y Asuntos del Ciudadano) redujeron sus gastos operacionales entre el 1995-96 y el 1999-2000. Los demás los aumentaron. Varios de ellos, como Cultura y Turismo, Seguridad y Recreación y Deportes, de manera muy significativa.

La última columna de la tabla anterior muestra la estructura relativa de la composición de los gastos presupuestarios para el 1999-2000. La Oficina de Finanzas y Obras Públicas absorben el 46.3% del presupuesto total. Sin embargo, se recalca que dentro de Finanzas se incluyen el pago de muchas partidas que corresponden a otras dependencias y programas de servicios municipales. Del total del presupuesto de esta Oficina en el 1999-2000 (\$2,026,626) \$1,248,202 (61.6%) corresponden a este tipo de gastos, incluyendo las aportaciones a la Reforma de Salud.

Si se eliminan estos últimos gastos de dicha Oficina, se encuentra que del total del presupuesto que se le adscribe, aproximadamente \$780,000 son propiamente de la misma.

g. Salarios y Beneficios del Personal

Del total del presupuesto para el 99-2000 (\$6,697,820) unos \$4,383,244 (65.5%) corresponde al pago de salarios y otros beneficios directos (pago a sistema de retiro, seguro social, plan médico y bono de Navidad) a los empleados municipales. La distribución de estos gastos por dependencia y su porcentaje, es como sigue:

Asamblea Municipal	\$34,929 (56.9%)
Oficina del Alcalde	\$203,265 (68.6%)
Finanzas	\$479,052 (23.6%)
Obras Públicas	\$1,124,151 (80.1%)
Defensa Civil	\$104,974 (96.3%)
Seguridad Pública	\$544,309 (100%)

Oficina de Personal	\$191,056 (95.4%)
Recreación y Deportes	\$275,706 (90.8%)
Control Ambiental	\$642,348 (75.4%)
Cultura y Turismo	\$87,875 (43.3%)
Asuntos del Ciudadano	\$571,091 (100%)
Secretaría Municipal	\$87,835 (96.7%)
Auditoría Interna	\$36,653 (99.6%)

h. **La Deuda Municipal**

A junio 30 de 1998 la deuda general de largo plazo del Gobierno Municipal de Lares alcanzó la suma de 1,164,000 para una reducción de 14.8% con respecto a la deuda del año anterior (\$1,366,000). Un año después, a junio 30 de 1999, la deuda volvió a aumentar a \$2,579,000 para un incremento de 121.5%.

De los \$2,579,000, \$1,966,000 corresponden al pago de bonos de obligación general (76.2%) y \$613,000 (27.8%) al de notas especiales.

Estas deudas u obligaciones de bonos y notas, se emiten para financiar la construcción y mejoras de obras y proyectos públicos. Los fondos o ingresos para el pago de estas deudas provienen de los recursos que generan los impuestos sobre la propiedad que se informan al CRIM. El CRIM se encarga de pagar estos fondos directamente al Banco Gubernamental de Fomento. Estos fondos se pueden utilizar solamente para el desarrollo de mejoras capitales y no para el pago de gastos operacionales del presupuesto municipal.

En el año fiscal 1998, el pago total para amortizar esta deuda fue de \$284,943 y en el 1999 de \$249,368.

ejemplo, las bibliotecas y las materias educativas. La modernización de la biblioteca pública y el ofrecimiento de programas vocacionales y agrícolas son estrategias recomendadas para aliviar y contrarrestar el problema de deserción escolar al cual se enfrenta el Municipio. Además, existe una población adulta con necesidades reales ya sea de continuar estudios post-secundarios o de completar cuarto año de escuela superior. Para ello, se recomienda establecer el programa de estudios libres y alfabetización y el establecimiento de programas universitarios. Con estas medidas se pretende mejorar la capacitación en diferentes niveles y aumentar las opciones para las personas que deseen continuar estudios.

Con relación a los recursos naturales y arqueológicos que posee Lares, hay que señalar que su conservación y uso adecuado es imprescindible para el disfrute de generaciones futuras y que los mismos poseen un potencial turístico. Este desarrollo turístico de los recursos aportaría a la economía del Municipio. Con ello en mente, se recomiendan varios proyectos que pueden ser desarrollados paulatinamente. Se entiende que la educación a la población es de suma importancia para la concientización de la necesidad de conservar y desarrollar los recursos tanto naturales, como culturales. Para esto se recomienda crear un programa de orientación y educación por medio de charlas y excursiones a áreas de valor ecológico y cultural. Además, es necesario identificar, conservar y rescatar los recursos naturales y arqueológicos de gran valor, por lo cual se recomienda realizar un plan de área que permita el desarrollo de facilidades recreativas y educativas tanto para el disfrute del pueblo de Lares, como del resto de la Isla.

Se recomienda la intervención inmediata en el centro Urbano, de forma tal que se pueda impartir dinamismo a este, en términos de mejorar la oferta de amenidades y servicios. Se debe aspirar a convertir al Municipio de Lares en un centro de importancia regional.

Es imperativo el desarrollo de una estrategia para controlar la demolición de estructuras con valor arquitectónico y/o histórico.

La regulación del tránsito para mejorar su circulación en el casco urbano debe ser objeto de estudio.

Conversión del Municipio de Lares en un centro de acopio de productos agrícolas, aprovechando su ubicación dentro de la Región Central.

Reforzar y expandir la actividad manufacturera que ha sido próspera dentro del Municipio.

La estrategia para un uso óptimo de los recursos con potencial turístico será prioritaria dado que al presente es bien limitada en el Municipio.

Ampliación de la red de servicios médicos especializados en el Municipio para que sean de un alcance regional.

Concientizar a las agencias de infraestructura básica, tales como, agua, luz y teléfono para realizar las obras necesarias que permitan el crecimiento y desarrollo balanceado del municipio.

Establecer los controles de zonificación a través de la programación de los planes de área sugeridos para la protección de recursos naturales de importancia, donde es prioritaria la intervención con los terrenos adyacentes a los cuerpos de agua, los sistemas

de cuevas y los yacimientos arqueológicos, así como a los terrenos de alto potencial agrícola.

Mantener el carácter residencial de las comunidades rurales, con una mezcla de usos cónsona con las particularidades de la zona rural. Donde se elimine la lotificación indiscriminada de los terrenos y puedan conservarse densidades bajas.

Se sugiere al Municipio gestionar la provisión de infraestructura básica a las comunidades rurales, de forma tal que el equipamiento de las mismas facilite la retención de las familias en esos lugares.

- **Programa Estratégico de Planificación y Desarrollo Urbano**

Establecimiento de Un Programa Estratégico de Planificación y Desarrollo Urbano dirigido a reformar el proceso de la administración municipal y la gerencia urbana, a través de un modelo que incorpore a la comunidad, la empresa privada y al Gobierno, y cuyo objetivo general sea mejorar la eficiencia económica, la justicia social y la defensa del ambiente.

El programa debe promover la planificación estratégica y la inversión por parte de las tres esferas del gobierno (municipal, estatal y legislativo), esto como base para crear oportunidades substanciales al sector privado de convertirse en proveedores de fondos de infraestructura. El programa debe apoyar la mejor práctica y la creatividad en la gerencia del desarrollo de procesos, financiamiento de infraestructura, manejo de la infraestructura y acuerdos en precios.

- **Participantes**

- El sector privado en general, cuya participación deberá ser activa desde el inicio del proceso de planificación e identificación de proyectos de infraestructura.
- Los comerciantes en particular, a través de corporaciones especiales o la Asociación de Distrito Comercial.
- La Oficina de Ordenamiento Territorial del Municipio junto a la entidad encargada de la planificación y presupuestación municipal.
- Las Juntas de la Comunidad.

- **Áreas de Implantación del Programa**

Como parte de una estrategia que pueda enlazar la infraestructura, la transportación pública, el desarrollo de viviendas y terrenos, la calidad ambiental y las iniciativas en el diseño urbano, se debe incluir en este programa las siguientes áreas:

- Los Corredores Económicos (aquellas áreas a lo largo de las principales vías de acceso al Municipio).
- Las comunidades identificadas para futuros Planes de Áreas.
- Las áreas urbanas donde exista el deterioro urbano y económico.

- **Actividades inmediatas**

- Creación de la Oficina de Ordenamiento Territorial y la incorporación de la planificación en los procesos administrativos municipales.

XI - PARTICIPACION CIUDADANA

Conforme la Ley #81 (Municipios Autónomos) a través de todo el desarrollo del Plan, se promueve una amplia participación ciudadana. Dicha participación se ha dado a

través de las reuniones que se sostienen con personas interesadas en el desarrollo del Municipio o de aspectos particulares de ese desarrollo (Grupos Focales). También se logra el objetivo de la participación a través de las reuniones que sostendremos con la Junta de Comunidad. Este grupo de ciudadanos, formalmente designados por el Alcalde y ratificados por la Asamblea Municipal representan una amplia variedad de sectores e intereses. Sin embargo, tienen en común un genuino interés por mejorar la condición general del Municipio (social y económicamente), pero sin perder aquellos valores y elementos que les distingue como pueblo.

A lo largo del proceso de elaboración del Plan, se han constatado en todas las reuniones con los ciudadanos de Lares, su interés en que el desarrollo propuesto no afecte la calidad de vida que disfrutan.

La Junta de Comunidad se mantiene vigilante para que esos objetivos de la ciudadanía se concreten en el Plan.

ANEJO I
TABLAS, COMPENDIO ESTADISTICO Y
DATOS SOCIOECONÓMICOS

Tabla Núm. 1
Densidad Poblacional de los Municipios de la Región Central

Municipios	Población 2000	Extensión Territorial(*)	Densidad Poblacional
Adjuntas	19,143	67	285.7
Barranquitas	28,909	34	850.3
Ciales	19,811	67	291.7
Comerio	20,002	29	689.7
Corozal	36,867	42	877.8
Jayuya	17,318	44	393.6
Lares	34,415	62	555.1
Las Marías	11,061	46	240.5
Maricao	6,449	37	174.3
Morovis	29,965	39	768.3
Naranjito	29,016	27.2	1,061.0
Orocovis	24,075	64	372.6
San Sebastián	44,204	71	622.6
Utua	35,336	115	307.3
Villalba	27,913	37	754.4
Sub-total Región	384,946	4,089	94.1
Puerto Rico	29,709	3,459	1,101.1

Fuente: Oficina del Censo Federal 1990 y 1996

(*) Millas cuadradas

Tabla Núm. 2
Cambios Poblacionales en la Región Central
1990 y 2000 y Proyecciones 2005

Municipios	Población 1990	Población 2000	% de Cambio	Proyecciones 2005	% de Cambio 96-2005
Adjuntas	19,451	19,592	0.7	21,925	11.9
Barranquitas	25,605	28,702	12.1	31,128	8.4
Ciales	18,084	19,447	7.5	20,488	5.3
Comerio	20,265	20,914	3.2	22,899	9.5
Corozal	33,095	36,034	8.9	39,904	10.7
Jayuya	15,527	16,791	8.1	17,507	4.2
Lares	29,015	32,282	11.2	32,154	(0.4)
Las Marías	9,306	9,923	6.6	10,558	6.4
Maricao	6,206	5,979	(3.6)	5,173	(13.5)
Morovis	25,288	33,388	32.0	30,876	(7.5)
Naranjito	27,914	29,016	3.9	33,605	15.8
Orocovis	21,158	24,075	13.8	24,333	1.1
San Sebastián	38,799	42,573	9.7	42,568	(0.01)
Utua	34,980	35,212	0.7	32,043	(9.0)
Villalba	23,559	22,695	(3.7)	28,765	26.7
Región	319,237	376,893	18.0	393,926	4.5

Fuente: Oficina del Censo Federal: 1990-1996
Junta de Planificación - 2005

Tabla Núm. 3
Actividad Agrícola Regional

Municipios	Extensión Territorial (cuerdas)	Terrenos Dedicados a Cosechas (cuerdas) 1992	Valor de Productos Vendidos Total, 1992 (\$)	Empleo Promedio Anual 1997	Salario Anual Promedio 1997 (\$)
Adjuntas	44,150 9.3%	10,004 22.6%	8,113,440 6.2%	492 10.1	5,385
Barranquitas	22,405 4.7%	7,593 33.9%	24,417,016 18.7%	195 4%	5,265
Comerio	43,492 9.1%	1,513 3.5%	5,648,439 4.3%	52 1%	6,133
Corozal	19,110 4.0%	4,282 22.4%	7,845,588 6.0%	128 2.6	5,789
Ciales	27,677 5.8%	2,689 9.7%	2,510,153 1.9%	125 2.6%	4,659
Jayuya	28,995 6.1%	7,648 26.4%	5,686,871 4.4%	356 7.6%	4,885
Lares	30,312 6.6%	14,503 47.8%	11,354,137 8.7%	909 18.6	4,650
Las Marías	30,312 6.6%	8,055 25.7%	5,239,286 4.0%	281 5.7	4,483
Maricao	24,382 5.1%	6,040 24.8%	4,686,250 3.6%	382 7.8	4,887
Morovis	25,700 5.4%	3,285 12.8%	9,962,765 7.6%	160 3.2	7,045
Naranjito	18,451 3.9%	5,308 28.7%	5,554,390 4.2%	145 3%	6,712
Orocovis	42,174 8.9%	6,043 14.3%	6,343,941 4.9%	183 3.7%	5,395
San Sebastián	46,787 9.8%	10,065 21.5%	15,532,479 11.9%	773 15.8	3,970
Utado	46,787 9.8%	14,363 30.7%	13,651,907 10.5%	500 10.2	4,316
Villalba	24,382 5.1%	4,115 16.9%	3,582,114 2.7%	179 3.7	2,714
Región Central	475,116 100%	105,506 22.2%	130,128,776 100%	4,800 100%	5,086

Fuentes: Censo de Población y Vivienda - 1990 / Censo Agrícola de 1992
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Tabla Núm. 4
Empleos y Salarios en la Manufactura Regional
1992-1997

Municipios	Empleos Totales 1992	Empleos Totales 1997	Cambio %	Salarios Totales 1992 (\$)	Salarios Totales 1997 (\$)	Cambio %
Adjuntas	211	85	(59.7)	1,411,727	871,248	(38.3)
Barranquitas	644	572	(11.2)	5,335,161	6,052,750	13.4
Ciales	1,407	564	(60.0)	16,303,764	10,634,177	(34.8)
Comerio	766	663	(13.5)	9,609,342	6,332,871	(34.1)
Corozal	1,248	971	(22.2)	11,425,574	9,183,822	(19.6)
Jayuya	505	819	(62.2)	10,418,990	18,467,846	77.2
Lares	98	837	754.1	704,684	11,554,000	1,539.6
Las Marías	1,444	1,450	0.4	14,035,786	15,781,533	12.4
Maricao	1,007	812	(19.3)	18,745,777	16,105,466	(14.1)
Morovis	1,262	1,649	30.7	10,560,345	17,227,270	63.1
Naranjito	348	207	(40.5)	2,329,883	1,893,116	(18.7)
Orocovis	374	61	(83.7)	3,641,254	522,569	(85.6)
San Sebastián	987	738	(25.2)	13,274,128	7,970,999	(40.0)
Utuado	310	388	21.6	3,099,018	4,159,061	34.2
Villalba	478	468	(2.1)	8,817,131	8,916,549	1.1
Región	11,098	10,284	(7.3)	129,712,564	135,673,277	4.6

Fuente: Censos de Composición Industrial, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

TABLA NUM. 5
SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION
MUNICIPIO DE LARES

NUMERO	NOMBRE	VOLTAJE (KV)	CAPACIDAD (MVA)	DIRECCION	LINEA	DEMANDA (KW)
7901	LARES	38/4.16	7.50/11.30	C.COMERCIO #7, LARES	1900	10089
7902	BARTOLO	38/4.16	3.07/4.00	CARR.135 KM 61.8 INT. CARR 128 BO. BARTOLO, LARES	8100	1067

ANEJO II
ENCUESTA DE NECESIDADES

RESULTADOS ENCUESTA RESIDENTES DE LARES

Para realizar la encuesta; la cual pretende recoger el sentir y las aspiraciones de los residentes y cubre todas las comunidades y sectores, se entrevistaron un total de 109 personas, las cuales fueron distribuidas entre los 11 barrios del Municipio de Lares. En cada barrio se hicieron un total de 10 entrevistas, excepto en el Barrio Lares que se hicieron 9, por lo que en total se encuestaron 109 personas. La muestra seleccionada tiene las siguientes características: amas de casa (2), jefe de familia que trabaje con hijos (1), jefe de familia que trabaje sin hijos (1), jefe de familia que no trabaje con hijos (1), jefe de familia que no trabaje sin hijos (1), jóvenes mayores de 18 y menores de 25 años (2) y personas mayores de 65 años (2).

I. Características de la Muestra

De los 109 entrevistados, 65 eran hembras mientras que 44 eran varones, equivalente a 59.63% y 40.37% respectivamente (Tabla 1).

La estructura de edades de las personas entrevistadas está dominada por la clasificación de edades de 30 a 59 años con una mayoría de 41.28%, seguida de las edades de 18 a 29 años con 30.28% y los mayores de 60 años con 21.10% (Tabla 2).

En cuanto a la escolaridad, encontramos que el grupo con estudios de 10^{mo} a 12^{mo} tiene un por ciento mayor de 36.70%, seguido de cerca por el grupo con estudios del 1^{ro} a 6^{to} con 32.11% y de 7^{mo} a 9^{no} con 17.43%. Se puede observar que el por ciento de personas con una preparación de bachillerato (3.67%) y de grado asociado(4.59%) es mucho más bajo

(Tabla 3). Esto se refleja en la ocupación, donde el por ciento más alto es de desempleados y de amas de casa, con un 29.36% para ambos. El 18.35% de los encuestados indicó tener empleo entre los cuales se encuentra: maestros, guardia municipal, guardia de seguridad, empleados de fábricas y obreros entre otros. Como una clasificación separada de los demás empleos se presenta a los agricultores con un 11.01%, uno alto si lo comparamos con los demás empleos individualmente. El total restante se distribuye entre las personas que indicaron estar retiradas (5.50%), los que son estudiantes (2.75%) y los que no contestaron (3.67%) (Tabla 4).

II. Hallazgos de la encuesta

Un 77.98% de las personas entrevistadas expresó sentirse seguro de vivir en el Municipio de Lares; mientras que un 22.02% señaló no sentirse seguro. Entre las razones para sentirse seguros de vivir en Lares se encuentran la tranquilidad y la amabilidad de los vecinos; mientras que, varias personas indicaron no sentirse seguros debido a que consideran que el Municipio está comenzando a experimentar los efectos de las drogas, robos y la criminalidad provenientes del Area Metropolitana (Tabla 6).

En cuanto a los aspectos sociales, el 90.83% de las personas encuestadas expresaron tener buenas relaciones con sus vecinos, un 5.50% señaló tener una relación regular, un 1.83% indicó tener relaciones deficientes, mientras que un 1.83% indicó que las relaciones con sus vecinos eran inexistentes (Tabla 5). En términos generales, se puede

inferir que las relaciones interpersonales en la comunidad, son de gran importancia para los residentes del Municipio de Lares.

A. Problemática

Los problemas en las comunidades son varios, entre los que se encuentran la adicción, la deserción y la criminalidad entre otros. La adicción a drogas fue señalado como el problema principal en las comunidades con un 33.13%. Los barrios que confrontan mayor problema con las drogas según los residentes entrevistados fueron Bartolo, Pueblo, Piletas, Mirasol, Lares y Espino. A este problema le siguieron la criminalidad con un 18.40% y luego la deserción escolar con 16.56%. El barrio que presenta mayor problema de deserción escolar es el barrio Pueblo. Por otro lado el que muestra una criminalidad más alta es el barrio Bartolo. Un 15.34% indica que son otros los problemas que afectan a sus comunidades, mientras que el 16.56% considera que no hay problemas en su comunidad siendo el barrio Río Prieto donde la mayoría de las personas indicaron esta situación (Tabla 7).

1. Seguridad

Los servicios de la policía fueron clasificados como adecuados por un 46.79% de los entrevistados, seguido de un 45.87% que considera que son regulares y un 5.50% que piensa que son insuficientes (Tabla 8). Esto indica que la opinión acerca de los servicios brindados por la policía está dividida a la mitad por los que consideran que es adecuada y por los que están

inconformes o insatisfechos en algún grado por los servicios policíacos ofrecidos.

2. Vivienda

El 27.52% de las personas entrevistadas indicaron tener algún problema en su vivienda que requiriera ayuda del gobierno, mientras un 55.05% dijo no tener problemas con su vivienda (Tabla 9). Entre los problemas mencionados el más común fue el de las filtraciones con un 33.33%. Seguido a esto se encuentran los problemas de techos, la construcción de nuevas viviendas y las estructuras de madera, todos con un 10.00%. Otros problemas mencionados fueron: las grietas, problemas de agua, alcantarillado, así como problemas generales como puertas y ventanas; todos con un 6.67%. También se mencionó la tala de árboles con un 3.33% (Tabla 10).

3. Educación

Las escuelas fueron clasificadas como buenas y suficientes por un 66.06% de las personas entrevistadas. Por otro lado un 31.19% indica que es necesario construir más (Tabla 11). Además de esto, el 91.74% de los encuestados indica que es deseable el establecimiento de un programa de educación vocacional en el Municipio (Tabla 12). Entre las razones dadas se encuentran que: es una alternativa para el desarrollo de los jóvenes, disminuiría la

deserción escolar o porque simplemente no hay actualmente o se necesitan (Tabla 13).

4. Servicios Especializados

Un 90.83% de las personas entrevistadas prefiere trasladarse a otros Municipios para recibir servicios especializados y de entretenimiento, lo que representa una gran mayoría (Tabla 14). Un 50.00% va en busca de servicios especializados tales como médicos, laboratorios y abogados; mientras que el 50.00% restante sale a buscar entretenimiento, como por ejemplo cines, centros comerciales y comercio en general (Tabla 15). Entre los Municipios más visitados se encuentran Arecibo con un 58.97%, San Sebastián con un 12.82% y Hatillo con un 11.11%. El resto se distribuye, con cantidades menores, entre los pueblos del Area Metropolitana, Mayagüez, Manatí, Ponce, Aguadilla e Isabela (Tabla 16). Una cantidad mínima de personas recibe todos los servicios en el Municipio de Lares.

El 77.06% de las personas entrevistadas indicaron recibir los servicios de salud en el Centro de Salud Municipal , un 18.35% en oficinas privadas en el Municipio y un 3.67% en pueblos adyacentes (Tabla 17).

5. Actividad Económica

Las personas encuestadas evaluaron los comercios del centro urbano del Municipio en su mayoría como poco atractivos

(44.09%). Seguida a esta clasificación, el 29.13% los considera como deteriorado, mientras que un 23.62% lo encuentra satisfactorio y una minoría de 3.15% como novedoso (Tabla 18). Entre las limitaciones del comercio, fueron señaladas: falta de estacionamiento con un 49.04%, falta de inventario adecuado con un 24.04% y el horario limitado con un 18.27% (Tabla 19).

El sector que según los encuestados requiere una mayor atención de parte del gobierno es el empleo, contando este con un 18.18%, seguido de la vivienda con un 14.97%, la repavimentación con un 12.48%, la recreación y la salud con 12.12% y 11.23% respectivamente y el alumbrado con un 10.70%. El resto de los sectores mencionados son la seguridad y el alcantarillado pluvial, ambos con 8.20% (Tabla 20).

6. Problemas más Urgentes

Entre los problemas más urgentes del Municipio en general se mencionaron los problemas del agua y de las carreteras con un 31.11% de las personas encuestadas. Luego continúa el problema del recogido de basura con un 25.19%. Otros problemas mencionados son: apagones de luz (4.81%), alcantarillado (4.81%) y congestión de tránsito (2.22%) (Tabla 21).

7. Transportación Pública

En cuanto al servicio de carros públicos, el 11.48% de los encuestados opinó que el servicio es adecuado. Sin embargo el

52.46% opina que el número de vehículos es insuficiente, el 18.03% expresó que hacen falta conexiones entre los barrios y el pueblo y 10.66% que hacen falta nuevas rutas. Solo el 4.92% indicó que hace falta comunicación con otros Municipios (Tabla 22).

8. Turismo y Accesibilidad

La opinión de la mayoría de los entrevistados acerca del turismo es que el Municipio no le ofrece alternativas al visitante (55.05%), mientras que el 40.37% opina lo contrario (Tabla 23). Entre los lugares de interés mencionados están: la heladería, el museo, la plaza y las cavernas. Por otra parte, el 63.30% de las personas entrevistadas consideran que la relocalización de la carretera PR-111 mejorará la accesibilidad y atraerá turistas y visitantes al pueblo (Tabla 24).

9. Agricultura

El 69.72% de los entrevistados considera que la agricultura es un negocio próspero en el Municipio de Lares, el 28.44% no lo considera próspero y 1.83% no contestó (Tabla 25). Según la opinión de la mayoría de los encuestados los productos cosechados en Lares no se obtienen a un precio menor (52.29%), mientras que el 44.95% opina que sí (Tabla 26). Algunos de los cultivos más importantes que se cosechan en Lares son: el guineo, el plátano, el café y la china. Como dato importante, el 76.15% de

las personas entrevistadas desea que las áreas de agricultura se protejan de desarrollos (Tabla 27).

10. Mercado de bienes raíces

Muy pocas personas entre las entrevistadas tenían conocimiento de la existencia de terrenos atractivos para la venta y desarrollo (24.77%) y sus precios (4.59%) en sus comunidades. Así mismo sólo un 6.42% conocía de la construcción de proyectos de vivienda en sus comunidades (Tablas 28, 29 y 30).

III. Problemas principales por Barrio:

Las personas entrevistadas en el Bo. Pueblo indicaron el problema de agua como el problema más grave que hay que atender en su comunidad, seguido por el problema de la vivienda. También mencionaron los problemas del empleo, las carreteras y la repavimentación.

Para el barrio Callejones, los problemas principales son los de vivienda, falta de empleo, carreteras, agua y recogido de basura. En Piletas los problemas más urgentes son: la falta de empleo, la repavimentación, las carreteras, el agua y el recogido de basura. En Espino, se señaló el problema del agua como el más urgente, seguido por los problemas de empleo, vivienda, y recogido de basura. En Pezuela los problemas principales recaen en el empleo y el agua, seguido de la vivienda y las carreteras. Para Buenos Aires los problemas principales son: la falta de empleo, la repavimentación, las carreteras y el recogido de basura. Para el

Tabla 1: Sexo

SEXO	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Femenino	65	59.63
Masculino	44	40.37
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 2: Clasificación de edades

EDADES	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
18-29	33	30.28
30-59	45	41.28
Mayor de 60	23	21.10
No contestó	8	7.34
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 3: Clasificación de escolaridad

ESCOLARIDAD	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
1ro – 6to	35	32.11
7mo – 9no	19	17.43
10mo – 12mo	40	36.70
Grado Asociado	5	4.59
Bachillerato	4	3.67
Otros	3	2.75
No Contestó	3	2.75
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 4: Ocupación

RESPUESTA	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Ama de casa	32	29.36
Desempleado	32	29.36
Retirado	6	5.50
Agricultor	12	11.01
Diferentes Empleos	20	18.35
Estudiante	3	2.75
No Contestó	4	3.67
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 5: Relaciones con los Vecinos

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Buenas	99	90.83
Regular	6	5.50
Deficientes	2	1.83
Inexistentes	2	1.83
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 6 : Opinión sobre si se siente seguro de residir en el Municipio de Lares

Barrio	SI	NO	Total
Pueblo	6	4	10
Callejones	6	4	10
Piletas	8	2	10
Espino	7	3	10
Pezuela	8	2	10
Buenos Aires	7	3	10
La Torre	10	0	10
Bartolo	7	3	10
Río Prieto	8	2	10
Mirasol	10	0	10
Lares	8	1	9
Total	85	24	109
Por ciento	77.98	22.02	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 7: Problemas señalados por Barrio

BARRIO	Deserción	Adicción	Criminalidad	PROBLEMAS		Total
				Otros	Ninguno	
Pueblo	5	6	3	2	2	18
Callejones	3	5	2	4	3	17
Piletas	2	6	2	4	2	16
Espino	1	6	2	2	3	14
Pezuela	4	4	0	4	2	14
Buenos Aires	2	1	3	3	3	12
La Torre	1	3	7	1	0	19
Bartolo	3	8	3	0	3	14
Río Prieto	3	3	3	1	3	15
Mirasol	1	6	3	1	3	16
Lares	2	6	30	25	27	163
Total	27	54	18.40	15.34	16.56	100
Por Ciento	16.56	33.13				

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 11. Opinión sobre la clasificación de las escuelas del Municipio

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Buenas y Suficientes	72	66.06
Hace falta construir más	34	31.19
No mencionó	3	2.75
Total	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 12: Opinión sobre la necesidad de establecer un programa de educación vocacional

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	100	91.74
NO	9	8.26
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 13: Razones por las cuales hay necesidad de establecer un programa de educación vocacional

Justificación	Cantidad	Por Ciento
Disminuye deserción escolar	9	9.78
Se necesitan o hacen falta	6	6.52
Alternativa desarrollo jóvenes	13	14.13
Capacitación otros sectores	1	1.09
Oportunidad carreras cortas	1	1.09
No necesidad ir otro pueblo	1	1.09
No contestó	61	66.30
Total	92	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 11. Opinión sobre la clasificación de las escuelas del Municipio

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Buenas y Suficientes	72	66.06
Hace falta construir más	34	31.19
No mencionó	3	2.75
Total	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 12: Opinión sobre la necesidad de establecer un programa de educación vocacional

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	100	91.74
NO	9	8.26
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 13: Razones por las cuales hay necesidad de establecer un programa de educación vocacional

Justificación	Cantidad	Por Ciento
Disminuye deserción escolar	9	9.78
Se necesitan o hacen falta	6	6.52
Alternativa desarrollo jóvenes	13	14.13
Capacitación otros sectores	1	1.09
Oportunidad carreras cortas	1	1.09
No necesidad ir otro pueblo	1	1.09
No contestó	61	66.30
Total	92	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 14: ¿ Recibe servicios en otros Municipios ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	99	90.83
NO	10	9.17
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 15: ¿ Que tipo de servicios recibe ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Especializados	83	50.00
Entretenimiento	83	50.00
TOTAL	166	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 16: Preferencia de lugar para recibir servicios especializados y de entretenimiento

LUGAR	CANTIDAD	POR CIENTO
Arecibo	69	58.97
Hatillo	13	11.11
San Sebastián	15	12.82
Area Metropol.	9	7.69
Mayagüez	4	3.42
Ponce	3	2.56
Manatí	2	1.71
Aguadilla	1	0.85
Isabela	1	0.85
TOTAL	117	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 17: Lugar donde recibe los Servicios de Salud

LUGAR	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Centro Salud Municipal	84	77.06
Oficinas Privadas en Municipio	20	18.35
Municipios Adyacentes	4	3.67
No Contestó	1	0.92
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 21: Problemas más urgentes en las comunidades

PROBLEMA	CANTIDAD	POR CIENTO
Carreteras	84	31.11
Agua	84	31.11
Alcantarillado	13	4.81
Apagones de luz	13	4.81
Congestión de tránsito	6	2.22
Recogido de basura	68	25.19
No Contestó	2	0.74
TOTAL	270	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 22: Servicio de Carros Públicos

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Adecuados	14	11.48
Núm. Insuficiente de vehículos	64	52.46
Hacen falta nuevas rutas	13	10.66
Falta conexión entre barrios y Pueblo	22	18.03
Falta Comunicación otros Municipios	6	4.92
No Contestó	3	2.46
TOTAL	122	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 23: ¿ Ofrece el Municipio alternativas al visistante?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	44	40.37
NO	60	55.05
NO CONTESTO	5	4.59
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 24: ¿ Atraerá turistas la relocalización de la PR-111 ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	69	63.30
NO	37	33.94
NO CONTESTO	3	2.75
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 25 : ¿ Es la agricultura un negocio próspero en el Municipio ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	76	69.72
NO	31	28.44
NO CONTESTO	2	1.83
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 26: ¿ Los productos; se obtienen a un menor precio ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	49	44.95
NO	57	52.29
NO CONTESTO	3	2.75
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 27: ¿ Desea que las áreas de agricultura se protejan de desarrollos ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	83	76.15
NO	25	22.94
NO CONTESTO	1	0.92
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

ANEJO III

MAPA DE CLÁSIFICACION DE SUELOS

Tabla 11. Opinión sobre la clasificación de las escuelas del Municipio

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Buenas y Suficientes	72	66.06
Hace falta construir más	34	31.19
No mencionó	3	2.75
Total	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 12: Opinión sobre la necesidad de establecer un programa de educación vocacional

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	100	91.74
NO	9	8.26
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 13: Razones por las cuales hay necesidad de establecer un programa de educación vocacional

Justificación	Cantidad	Por Ciento
Disminuye deserción escolar	9	9.78
Se necesitan o hacen falta	6	6.52
Alternativa desarrollo jóvenes	13	14.13
Capacitación otros sectores	1	1.09
Oportunidad carreras cortas	1	1.09
No necesidad ir otro pueblo	1	1.09
No contestó	61	66.30
Total	92	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 14: ¿ Recibe servicios en otros Municipios ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	99	90.83
NO	10	9.17
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 15:¿ Que tipo de servicios recibe ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Especializados	83	50.00
Entretenimiento	83	50.00
TOTAL	166	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 16: Preferencia de lugar para recibir servicios especializados y de entretenimiento

LUGAR	CANTIDAD	POR CIENTO
Arecibo	69	58.97
Hatillo	13	11.11
San Sebastián	15	12.82
Area Metropol.	9	7.69
Mayagüez	4	3.42
Ponce	3	2.56
Manatí	2	1.71
Aguadilla	1	0.85
Isabela	1	0.85
TOTAL	117	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 17: Lugar donde recibe los Servicios de Salud

LUGAR	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Centro Salud Municipal	84	77.06
Oficinas Privadas en Municipio	20	18.35
Municipios Adyacentes	4	3.67
No Contestó	1	0.92
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 18: Clasificación del Comercio en el Centro Urbano

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Satisfactorio	30	23.62
Deteriorado	37	29.13
Novedoso	4	3.15
Poco Atractivo	56	44.09
TOTAL	127	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 19: Limitaciones que considera tienen los comercios en el centro urbano

LIMITACIONES	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Falta estacionamiento	102	49.04
Horario limitado	38	18.27
Sin inventario adecuado	50	24.04
Otros	18	8.65
TOTAL	208	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 20: Sectores que requieren mayor atención

SECTORES	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Vivienda	84	14.97
Empleo	102	18.18
Seguridad	46	8.20
Salud	63	11.23
Alcantarillado Pluvial	46	8.20
Repavimentación	70	12.48
Alumbrado	60	10.70
Recreación	68	12.12
Otros	22	3.92
TOTAL	561	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 21: Problemas más urgentes en las comunidades

PROBLEMA	CANTIDAD	POR CIENTO
Carreteras	84	31.11
Agua	84	31.11
Alcantarillado	13	4.81
Apagones de luz	13	4.81
Congestión de tránsito	6	2.22
Recogido de basura	68	25.19
No Contestó	2	0.74
TOTAL	270	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 22: Servicio de Carros Públicos

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
Adecuados	14	11.48
Núm. Insuficiente de vehículos	64	52.46
Hacen falta nuevas rutas	13	10.66
Falta conexión entre barrios y Pueblo	22	18.03
Falta Comunicación otros Municipios	6	4.92
No Contestó	3	2.46
TOTAL	122	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 23: ¿ Ofrece el Municipio alternativas al visistante?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	44	40.37
NO	60	55.05
NO CONTESTO	5	4.59
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 24: ¿ Atraerá turistas la relocalización de la PR-111 ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	69	63.30
NO	37	33.94
NO CONTESTO	3	2.75
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 25 : ¿ Es la agricultura un negocio próspero en el Municipio ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	76	69.72
NO	31	28.44
NO CONTESTO	2	1.83
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 26: ¿ Los productos; se obtienen a un menor precio ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	49	44.95
NO	57	52.29
NO CONTESTO	3	2.75
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 27: ¿ Desea que las áreas de agricultura se protejan de desarrollos ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	83	76.15
NO	25	22.94
NO CONTESTO	1	0.92
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 28: ¿ Conoce de terrenos atractivos para la venta y desarrollo en su comunidad

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	27	24.77
NO	81	74.31
NO CONTESTO	1	0.92
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 29: ¿ Conoce el precio de venta ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	5	4.59
NO	103	94.50
NO CONTESTO	1	0.92
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 30: ¿ Conoce si están construyendo proyectos de vivienda en su comunidad ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	7	6.42
NO	101	92.66
NO CONTESTO	1	0.92
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

Tabla 31: ¿ Conoce de planes para establecer nuevas fábricas en el Municipio ?

OPINION	PERSONAS ENTREVISTADAS	POR CIENTO
SI	12	11.01
NO	96	88.07
NO CONTESTO	1	0.92
TOTAL	109	100.00

Fuente: Encuesta Residencial Municipio de Lares

TABLA NUM. 6

Departamento de la Vivienda
Programa de Nueva Vivienda
Obra Terminada, en Construcción y en Planes
Lares

Año Fiscal 1998-1999

Agencia	Programa	Proyecto	Dirección	Unidad	Fecha Inicio	Fecha Termina	Subsidio Total (\$)	Inversión Total
Sec. De Planificación y Servicios Técnicos	HOME-Home Buyer Development	Palmas del Sol	PR-111 km 33.3 Bo. Pueblo	201	Marzo 1998	Junio 2000	5,620,000	11,673,075
Sec. De Planificación y Servicios Técnicos	HOME-Vivienda de Alquiler	Aptos. Oscar Nieves	Calle 1 C-5 Urb. Villa Toledo	6	Marzo 1996	Marzo 1998	180,000	225,000
ADM Desarrollo y Mejoras de Vivienda	Solares Turnkey	Vistas de la Colina	PR-111, Bo. Pueblo	200	Diciembre 1999	Diciembre 2000	400,000	1,920,000
Sec. De Planificación y Servicios Técnicos	HOME-Purchase Assistant	Existentes en el Municipio	Unidades Individuales a través del Municipio	2	Junio 1994	Julio 1994	26,648	114,908
ADM Desarrollo y Mejoras de Vivienda	Mejoras Físicas	Campo Alegre	PR-111, Km 34.7 Bo. Pueblo	---	Agosto 1995	Noviembre 1996	75,000	75,000
ADM Desarrollo y Mejoras de Vivienda	Mejoras Físicas	Varias Comunidades	En el Municipio	---	Octubre 1996	Febrero 1998	75,000	75,000
ADM Desarrollo y Mejoras de Vivienda	Rehab. De Vivienda Deteriorada	Existentes en el Municipio	Unidades Individuales a través del Municipio	164	Mayo 1995	Diciembre 1997	111,149	111,149
TOTALES				\$73			\$6,487,797	\$14,994,132

I Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda
Departamento de la Vivienda-Julio 1999

TABLA NUM.7
 AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 PROGRAMA DE MEJORAS PERMANENTES
 OBRA PROGRAMADA (ACTUAL)
 AÑOS FISCALES 1999-2003

(EN MILES DE DOLARES)

ORIGEN: LARES..

P.M.P. de Cuenta	Descripción del Proyecto	Costo Estimado	Diseño Fecha de Inicio	Diseño Fecha de Term.	Const. Fecha de Inicio	Const. Fecha de Term.
PROGRAMA: AC. URBANOS						
6010 600	LARES-P.F. 2.0 MGD / DIST. Y LINEA TRANSMISION/ CIENOS II (SDWA)-RIO PRIETO - CGE (TURBIDEZ)	12,956.8	2/01/96	7/30/99	8/02/99	2/28/02
6020	LARES-EXPANSION PLANTA FILTROS DE 2 A 4 MGD-FASE II	2,605.0	7/01/00	12/30/01	1/02/02	12/01/03
6101	LARES-TRATAMIENTO Y DISPOSICION CIENOS - EXISTENTE	400.0	1/01/99	6/30/99	7/01/99	6/30/00
PROGRAMA: ALC. SANITARIO						
5000 8-411	LARES-ELIM. E/B LARES MILLS/CONEX. VILLA BORINQUEN	702.7	2/01/94	6/30/99	7/01/99	12/30/99
	LARES-SIST. ALC. SANIT. COM. BAJADERO	368.6	7/01/01	12/30/01	1/02/02	12/30/02
5015	LARES-CAMBIO DE EYECTORES A BOMBAS EN MONTEBELLO	162.8	7/15/96	6/30/98	7/01/99	6/30/00
5020	LARES-REHAB. EST. BOMBAS BRISAS DE LARES	63.7	2/01/94	6/30/99	7/01/99	12/30/99
PROGRAMA: RENOVACION Y REEMPLAZO						
11-9010 3-B-402	LARES-COMPRA TUB. SEC. JOBOS,BO. BUENOS AIRES	130.0			7/01/98	8/30/98
2-8005 3-B-810	LARES-NUEVA REHABILITACION P.A.S. CARR. 452 Km .5	150.0			7/01/98	6/30/99
2-8010 3-B-800	LARES-DENDLICION Y REMOCION P.A.S. (VIEJA)	75.0			7/01/98	9/30/98

TOTAL=====> \$ 17,614.6

LIMINAR

LA APROBACION DEL P.M.P. NO CONSTITUYE UNA GARANTIA DEL
 DESARROLLO DE LOS PROYECTOS NI DE LA DISPONIBILIDAD DE
 SU FINANCIAMIENTO.

TABLA NUM. 8

AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA
OFICIAL-PROGRAMA DE MEJORAS CAPITALES (1999-00)

5/19/1999

#PROY.	TITULO	TOTAL	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04
Municipio: Lares							
12321	DRENAJES DE FUNDACIÓN PRESA GUAYO	285	0	0	285	0	0
9453	TRANSFERENCIA AUTOMATICA LAS CAVERNAS 115KV	1100	0	0	0	100	1000
12520	SUB.LARES 13KV	1000	0	0	0	0	1000
12546	CONSTRUCCION LINEA 13.2 KV CARR.129 INT.453 LARES	300	0	90	90	90	30
12577	EXTENSION DEL ALIMENTADOR 7901.1 CARR.129 LARES	355	50	80	75	75	75
7866	CONST.LIN.PRIM.HOSPITAL CASTAÑER SUB 7902 BARTOLO	200	50	50	50	50	0
7869	CONST.LIN PRIM DESDE SUB 7902 HASTA POR CASTAÑER	110	0	60	50	0	0
7879	DRENAJES DE FUNDACIÓN PRESA GUAYO	100	0	50	50	0	0
6198	7901.3 AUENTO CALIBRE CONDUCTOR CARR. 124,LARES	138	48	40	50	0	0
12789	SOLAR PARA OFICINA LOCAL LARES	67	0	0	67	0	0
12781	COMPRA DE TERRE. SUBESTACION LAS CAVERNAS - LARES	20	0	0	20	0	0
12799	CONSTRUIR OFICINA LOCAL DE LARES	67	0	0	67	0	0
12977	PAVIMENTAR PATIO OFICINA LOCAL DE LARES	14	0	0	14	0	0
13017	SILLAS - OFICINA LOCAL DE LARES	1	0	0	1	0	0
		3757	148	370	819	315	2105

Tabla Núm. 9
 Demanda de Viviendas
 Municipio de Lares
 1999-2003

Niveles de Ingresos		Hogares		Hogares		Precios de las Unidades		Demanda Efectiva	Dentro del Mercado	Promedio Anual
Desde	A	1998	%	2003	Desde	A				
\$0	\$8,000	1,908	19.4%	2,099	\$0	\$24,709	192	0	0	
8,000	15,999	2,413	24.5%	2,655	24,709	49,416	242	0	0	
16,000	19,999	816	8.3%	898	49,416	61,771	82	0	0	
20,000	22,999	600	6.1%	660	61,771	64,770	60	15	3	
23,000	25,999	574	5.8%	631	64,770	69,522	58	58	12	
26,000	28,999	525	5.3%	577	69,522	73,652	53	53	11	
29,000	31,999	525	5.3%	577	73,652	78,598	53	53	11	
32,000	34,999	436	4.4%	480	78,598	81,158	44	44	9	
35,000	39,999	445	4.5%	490	81,158	90,096	45	45	9	
40,000	47,999	523	5.3%	576	90,096	106,820	53	53	11	
48,000	55,999	347	3.5%	382	106,820	114,623	35	35	7	
56,000	63,999	236	2.4%	260	114,623	119,898	24	24	5	
64,000	78,999	210	2.1%	231	119,898	140,214	21	21	4	
79,000	94,999	123	1.3%	136	140,214	148,224	12	12	2	
95,000	110,999	48	0.5%	53	148,224	167,882	5	5	1	
111,000	125,999	41	0.4%	45	167,882	198,352	4	4	1	
126,000	140,999	10	0.1%	10	198,352	226,292	1	1	0	
141,000	157,999	11	0.1%	12	226,292	253,576	1	1	0	
158,000	o más	56	0.6%	62	253,576	o más	6	6	1	
		9,845	100.0%	10,834			989	428	86	

Fuente: Estudio de Demanda de Viviendas en Puerto Rico 1999-2003 - Asociación de Bancos de Puerto Rico agosto, 1998

Tabla Núm. 10

Fuentes de Ingresos del Gobierno Municipal de Lares
Años Fiscales 1995-96 / 1999-2000

Fuentes / Categorías	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-2000	Distribución Porcentual 1999-2000
Patentes	\$275,000	\$315,000	\$335,608	\$365,000	\$450,000	6.34%
Ventas Condicionales	7,000	6,000	6,000	-	-	-
Intereses y Recargos por Demoras en Pagos de Patentes	8,000	5,000	5,000	8,000	12,000	0.17%
Contribución Sobre la Propiedad Exonerada	365,748	365,748	365,748	365,748	365,748	5.15%
Contribución Sobre la Propiedad no Exonerada	585,483	727,852	946,932	977,582	577,002	8.13%
Arbitrios de Construcción	50,000	60,000	85,000	130,000	250,000	3.52%
Licencias Permisos	2,000	2,000	3,000	15,000	35,000	0.49%
Compensación AEE	356,402	375,108	347,592	463,115	416,850	5.87%
Compensación Autoridad de Teléfonos	55,207	59,844	771,623	66,005	120,729	1.70%
Compensación Estatal	30,000	34,000	35,250	465,760	480,000	6.76%
Otros Ingresos por Servicios	171,164	142,000	142,000	-	-	-
Ingresos por Servicios de Transportación Escolar	315,000	330,000	330,000	300,000	330,000	4.65%
Disposición de Desperdicios	20,000	20,000	20,000	7,000	7,000	0.10%
Multas	8,000	5,000	5,000	10,000	40,000	0.56%
Intereses en Inversiones	50,000	50,000	50,000	95,300	100,000	1.41%
Estacionamientos	20,000	25,000	25,000	30,000	50,000	0.70%
Ingresos Eventuales	15,000	20,000	20,000	-	-	-
Renta del Local y Propiedades	180,000	165,000	145,133	135,000	150,000	2.11%
Otros Ingresos Intergubernamentales	2,658,365	2,608,509	2,620,137	2,822,947	3,240,691	45.66%
Otros Ingresos	100,000	100,000	214,600	287,000	372,000	5.24%
Fiestas Patronales	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	1.41%
Venta Deuda CRIM	-	-	-	423,772	-	-
Totales	\$5,372,369	\$5,516,061	\$6,573,623	\$7,067,229	\$7,097,020	100.00%

Tabla Núm. 11

Fuentes de Ingresos del Gobierno Municipal de Lares
por Departamentos y Unidades Administrativas
Años Fiscales 1995-96 / 1999-2000

Unidades Administrativas / Departamentos	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-2000	Distribución Porcentual 1999-2000
Asamblea Municipal	\$62,361	\$52,661	\$54,519	\$54,860	\$61,379	0.92%
Secretaría Municipal	54,432	71,988	71,489	71,790	90,860	1.36%
Auditoría Interna	31,855	33,355	32,655	32,423	36,803	0.55%
Oficina del Alcalde	373,754	370,894	357,244	314,219	296,261	4.42%
Oficina de Finanzas	1,225,146	1,168,255	1,394,280	1,912,219	1,700,114	25.38%
Oficina de Personal	167,373	166,824	169,138	79,650	200,167	2.99%
Obras Públicas	1,217,310	1,354,008	1,417,168	1,452,934	1,402,651	20.94%
Defensa Civil	64,723	67,876	70,314	107,901	108,994	1.63%
Guardia Municipal	274,136	274,205	348,280	533,872	544,359	8.13%
Recreación y Deportes	154,133	176,190	188,652	254,734	303,456	4.53%
Control Ambiental	671,266	729,248	799,938	833,360	851,398	12.71%
Asuntos del Ciudadano	625,400	691,814	713,700	622,384	571,941	8.54%
Aport. a la Reforma de Salud	258,745	258,745	100,000	73,507	326,512	4.87%
Cultura y Turismo	-	-	56,267	161,689	202,925	3.03%
Totales	\$5,180,634	\$5,416,063	\$5,773,644	\$6,505,542	\$6,697,820	100.00%